

I.E.S. "DOCTOR FLEMING"

Oviedo



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2025 - 2026

Tabla de contenido

0. INTRODUCCIÓN.....	5
1. DATOS GENERALES DEL CURSO 2025 - 2026.....	6
1.1. ORGANIGRAMA DEL CENTRO	6
1.2. ALUMNADO Y MATRÍCULA	7
1.3. RELACIÓN DE PUESTOS DOCENTES	9
1.4. PERFIL DEL ALUMNADO Y CONTEXTO ORGANIZATIVO.....	11
2. CONCLUSIONES DE LA MEMORIA FINAL DEL CURSO ANTERIOR	12
2.1. GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA PGA 2024 - 2025	12
2.2. RESULTADOS ACADÉMICOS Y FACTORES QUE INFLUYEN EN EL RENDIMIENTO	13
2.3. VALORACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.....	14
2.4. PROGRAMAS EDUCATIVOS Y PROYECTOS DE INNOVACIÓN.	14
2.5. PROPUESTAS DE MEJORA DEL EQUIPO DIRECTIVO SALIENTE	15
3. HORARIO LECTIVO DEL CENTRO.....	15
3.1. CALENDARIO LECTIVO	15
3.2. HORARIOS Y TURNOS.....	16
3.3. CALENDARIO SESIONES DE EVALUACIONES	17
4. OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CENTRO PARA ESTE CURSO.....	18
4.1. DESARROLLO INTEGRAL Y BIENESTAR DEL ALUMNADO.....	18
4.3. COLABORACIÓN ACTIVA	20
4.4. CONVIVENCIA POSITIVA	21
4.5. COEDUCACIÓN	22
4.6. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA	23
4.7. COMPETENCIAS DIGITALES.....	25
4.8. LENGUAS PROPIAS.....	26
4.9. FORMACIÓN PROFESIONAL DE CALIDAD.....	27
4.10. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	28
5. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS.....	29
5.1 ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL ALUMNADO	29
5.3. ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL PROFESORADO	34
6. ACTUACIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE.....	40
6.1. CLAUSTRO DE PROFESORADO	40
6.2. CONSEJO ESCOLAR.....	41
6.3. COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA (CCP).....	42
7. PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL DEL CENTRO (POEP).....	44
7.1. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PAD).....	44
7.2. PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)	59
7.3. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA	65
7.4. ACTUACIÓN DE LA PROFESORA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	66
8. PLAN DE COEDUCACIÓN 2025-2026.....	70
8.1. MARCO NORMATIVO	70
8.2. JUSTIFICACIÓN Y PRINCIPIOS COEDUCATIVOS.....	70
8.3. OBJETIVOS	71
8.4. ACTIVIDADES	71
<i>Calendario efemérides:</i>	72

8.5. TEMPORALIZACIÓN	72
8.6. INDICADORES DE LOGRO	72
8.7. EVALUACIÓN	73
9. PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA.....	73
9.1. OBJETIVOS	73
9.2. ACTIVIDADES	74
9.3. TEMPORALIZACIÓN	74
9.4. INDICADORES DE LOGRO	74
9.5. EVALUACIÓN	74
10. PROGRAMAS DE BIENESTAR EMOCIONAL Y PROTECCIÓN INFANTIL. PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR	75
10.1. FUNDAMENTACIÓN	75
10.2. OBJETIVOS	75
10.3. ACTUACIONES	76
10.4. TEMPORALIZACIÓN.....	76
10.5. INDICADORES DE LOGRO	76
10.6. EVALUACIÓN	76
11. PLAN DIGITAL DE CENTRO	77
11.1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN	77
11.2. DIAGNÓSTICO INICIAL.....	77
11.3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	77
11.4. CONCRECIÓN OPERATIVA POR EJES DIGCOMPORG	78
11.4.1. <i>Infraestructuras (Eje 1)</i>	78
11.4.2. <i>Liderazgo y gobernanza (Eje 2)</i>	79
11.4.3. <i>Desarrollo profesional de la competencia digital docente - CDD (Eje 3)</i>	80
11.4.4. <i>Proceso de enseñanza y aprendizaje (Eje 4)</i>	81
11.4.5. <i>Contenidos y currículo (Contenido y Currículo)</i>	83
11.4.6. <i>Redes de apoyo y colaboración (Eje 6)</i>	85
11.5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN GLOBAL DEL PLAN DIGITAL	86
11.6. IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNADO EN RIESGO POR BRECHA DIGITAL	86
11.7. REFERENCIA NORMATIVA	87
12. PROGRAMAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA O PEDAGÓGICA	87
12.1. OLIMPIADAS.....	88
12.1.1. <i>OLIMPIADA DE BIOLOGÍA</i>	88
12.1.2. <i>OLIMPIADA DE ECONOMÍA</i>	89
12.1.3. <i>OLIMPIADA Y MINIOLIMPIADA DE QUÍMICA</i>	91
12.1.4. <i>OLIMPIADA DE FÍSICA</i>	92
12.1.5. <i>OLIMPIADA DE MATEMÁTICAS</i>	94
12.2. PROGRAMA BIBLIOTECA Y PLEI	95
12.3. PROYECTO E-MISION BIENESTAR.....	98
12.4. PROGRAMA ERASMUS+.....	102
12.5. PROGRAMA HABLE	104
12.6. PROGRAMA DE INTERCAMBIO CON ALEMANIA	106
12.6. PROGRAMA INTERCAMBIO CON BESANÇON 3º DE ESO.....	109
12.7. PROGRAMA INTERCAMBIO ESCOLAR DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	111
12.8. PROGRAMA INTERCAMBIO CON FINLANDIA	113
12.9. PROGRAMA MÁSTER DEL PROFESORADO.....	115
12.10. PROYECTO DE INNOVACIÓN BIG DATA E IOT.....	116
12.11. PROYECTO DE INNOVACIÓN COBOTS	118
12.12. PROYECTO ECOFLEMING.....	119
12.13. PROYECTO HUERTO ESCOLAR.....	121
12.14. PROYECTO RADIO ESCOLAR	122
13. PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.....	124
13.1. DATOS GENERALES	124
13.2. JUSTIFICACIÓN	125
13.3. OBJETIVOS	125

13.4. CONTENIDOS.....	125
13.5. ACCIONES FORMATIVAS	126
13.6. NECESIDADES DE APOYO.....	126
13.7. EVALUACIÓN	126
13.8. VINCULACIÓN CON OTROS PLANES INSTITUCIONALES.....	126
14. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	126
14.1. OBJETIVOS	127
14.2. CRITERIOS GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	127
14.3. RACIONALIZACIÓN EN EL NÚMERO DE ACTIVIDADES	130
15. CRITERIOS GENERALES SOBRE DEBERES Y TAREAS ESCOLARES	131
15.1. COORDINACIÓN Y ADECUACIÓN	131
15.2. CARACTERÍSTICAS PEDAGÓGICAS DE LAS TAREAS	131
15.3. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO	131
16. SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PGA	132
16.1. FINALIDAD Y PRINCIPIOS GENERALES	132
16.2. ESTRUCTURA Y NIVELES DE SEGUIMIENTO	132
16.3. RESPONSABLES Y ÓRGANOS IMPLICADOS	133
16.4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y FUENTES DE EVIDENCIA.....	133
16.5. INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	134
16.6. TEMPORALIZACIÓN DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	135
16.7. METODOLOGÍA DE ANÁLISIS Y VALORACIÓN	135
16.8. INFORME DE AUTOEVALUACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA MEMORIA ANUAL.....	136
16.9. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	136
16.10. MEJORA CONTINUA Y REVISIÓN DEL PROPIO PROGRAMA	136
17. CALENDARIO DE ELABORACIÓN DE MODIFICACIONES Y/O ACTUALIZACIONES DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES.....	136
17.1. CONTEXTO PREVIO	136
17.2. CALENDARIO DE ACTUACIONES	137
17.3. ÓRGANOS DE TRABAJO ESPECÍFICOS CREADOS O REFORZADOS	140
18. ANEXOS	140
ANEXO I: CALENDARIO GENERAL DE ACTIVIDADES DOCENTES Y NO DOCENTES	140
ANEXO II: CONCRECIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT).....	148
ANEXO III: CUADRO DE ACTIVIDADES DE TUTORÍA POR NIVEL	153
ANEXO IV: TEMPORALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	165
1. <i>Actividades propuestas por departamento</i>	165
2. <i>Actividades de centro desarrolladas por los distintos programas</i>	196
3. <i>Viaje cultural de 1º de Bachillerato</i>	198

0. INTRODUCCIÓN

La presente Programación General Anual del IES Doctor Fleming para el curso 2025-2026 desarrolla las líneas estratégicas y los objetivos establecidos en el Proyecto de Dirección presentado por Natalia Ortiz López y aprobado para el periodo 2025-2029, en coherencia con las directrices de la Consejería de Educación del Principado de Asturias.

Este documento constituye, por tanto, la planificación operativa anual del liderazgo pedagógico y organizativo del nuevo equipo directivo, orientada a consolidar un modelo de gestión basado en la participación, la transparencia y la mejora continua.

La PGA se estructura de acuerdo con los tres ejes vertebradores del Proyecto de Dirección:

1. Mejora del éxito educativo de todo el alumnado, reforzando la equidad, la inclusión y la innovación metodológica como pilares de una educación de calidad.
2. Fortalecimiento de una cultura positiva y participativa en el claustro, promoviendo la corresponsabilidad docente, el bienestar profesional y el liderazgo compartido.
3. Optimización de la comunicación institucional, asegurando canales fluidos, eficientes y coherentes tanto en el ámbito interno como en la proyección externa del centro.

De este modo, la Programación General Anual no sólo recoge la planificación de actuaciones académicas, organizativas y formativas del curso, sino que materializa la visión y los compromisos del Proyecto de Dirección, integrando los principios de equidad, inclusión, sostenibilidad, innovación digital y calidad educativa que definen el horizonte estratégico del IES Doctor Fleming para los próximos años.

La Programación General Anual (PGA) para el curso 2025-2026 se concibe como un documento práctico, funcional y orientador, cuyo propósito principal es servir de guía de actuación común para todas las personas que forman parte de la comunidad educativa del centro.

Su finalidad es marcar el rumbo del trabajo institucional a lo largo del curso, articulando de manera coherente las distintas actuaciones, proyectos, programas y objetivos estratégicos que se desarrollarán. Se trata, en definitiva, de una herramienta de planificación y coordinación que busca garantizar la coherencia, la transparencia y la eficacia en la gestión y en la actividad docente.

En cuanto a su estructura, la PGA seguirá el orden propuesto en la Circular de Inicio de Curso 2025-2026, lo que permitirá:

- Mantener una organización clara y lógica de los contenidos.
- Facilitar la consulta y localización de la información.
- Asegurar la alineación normativa con las directrices establecidas por la Consejería de Educación.

De esta manera, el documento se convertirá en un referente operativo para la planificación, ejecución y seguimiento de todas las actuaciones que se desarrollen en el centro educativo durante el curso académico.

1. DATOS GENERALES DEL CURSO 2025 - 2026

1.1. Organigrama del centro

⇒ EQUIPO DIRECTIVO

Dirección	ORTIZ LÓPEZ, NATALIA
Secretaría	GALLEGO CORTINA, M. ^a DEL PILAR
Jefatura Principal	BLANCO FERNÁNDEZ, M. ^a JOSÉ
Jefatura Adjunta 1º Ciclo ESO	FERNÁNDEZ PÉREZ, CARMEN M. ^a
Jefatura Adjunta 2º Ciclo ESO	ÁLVAREZ ÁLVAREZ, NICOLÁS
Jefatura Adjunta F.P. Diurno	PÉREZ ARNALDO, JOSÉ MANUEL
Jefatura Adjunta F.P. Vespertino	FREIJE PRIETO, JOSÉ LUIS

⇒ DEPARTAMENTOS

JEFATURAS DE DEPARTAMENTO

Administración y Gestión	M. ^a VICTORIA VUELTA OVALLE
Artes Plásticas	JUAN MUÑOZ MARCOS
Biología y Geología	BÁRCENA RODRÍGUEZ, LUCÍA
Cultura Clásica	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, OLGA CRISTINA
Edificación y Obra Civil	YUSTE MICO, SARA
Educación Física	PUENTE ÁLVAREZ, PABLO JESÚS DE LA
Electricidad y Electrónica	FOLGUERAS DÍAZ, JUAN RAMÓN
Filosofía	SALIDO FERNÁNDEZ, ANTONIO
Física y Química	ÁLVAREZ JUBETE, ELENA
Formación y Orientación Laboral	FERNÁNDEZ PÉREZ, MARIA LUISA
Francés	CASTRO CIMADEVILLA, MARIA PILAR
Geografía e Historia	LOPEZ-ABECHUCO TORIO, MARIA MERCEDES
Informática y Comunicaciones	FERNÁNDEZ URDANGARAY, ASUNCIÓN
Inglés	QUEVEDO REVENGA, VERÓNICA
Lengua Castellana y Literatura	SOLÍS GONZÁLEZ, ANA
Matemáticas	BERNARDO FERNÁNDEZ, MARIA ISABEL
Música	ALBA FERNÁNDEZ BOTAS
Orientación	BEATRIZ TUNÓN MENÉNDEZ
Tecnología	ÁLVAREZ JIMÉNEZ. M. MERCEDES

OTROS DEPARTAMENTOS

Actividades Complementarias y Extraescolares	PUENTE ÁLVAREZ, PABLO JESÚS DE LA
Economía	M. ^a ÁNGELES LUENGO PÉREZ
Religión Católica	DAVID GARCÍA DÍAZ

1.2. Alumnado y matrícula

En el curso académico 2025 - 2026, el IES Doctor Fleming cuenta con **un total de 1400 estudiantes**.

De ellos, **408 cursan Educación Secundaria Obligatoria (ESO)**, lo que representa el 29,14 % del total (frente al 27,6 % del curso 2024-2025), y **191 cursan Bachillerato**, equivalente al 13,64 % (el 14,21 % en el curso pasado).

En conjunto, el alumnado de esas dos etapas, **ESO y Bachillerato, suman 599 estudiantes**, lo que supone el 42,79 % del total del centro (41,81 % en 2024-2025 y 42,39 % en 2023-2024)

En Formación Profesional, están matriculados 801 estudiantes que representan el 57,21 % del total del alumnado del centro (58,19 % en 2024-2025 y 57,61 % en 2023-2024).

1.2.1. Matrícula de ESO y BACHILLERATO

ESO	Nº	REP.	BACHILLERATO	Nº	REP.
1º ESO	99	2	1º BACH. HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	36	1
2º ESO	102	2	1º BACH. CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	49	2
3º PDC	9	-	1º BACH. GENERAL	9	0
3º ESO	94	2	2º BACH. HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	47	13
4º PDC	12	2	2º BACH. CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	46	-
4º ESO	92	2	2º BACH. GENERAL	4	-
TOTAL	408	100	TOTAL	191	16

1.2.2. Matrícula de Ciclos Formativos

El alumnado de FP se distribuye entre 12 ciclos formativos y 2 cursos de especialización, pertenecientes a cuatro familias profesionales.

A 20 de octubre de 2025, contábamos con una matrícula de 801 alumnas y alumnos.

FAMILIA PROFESIONAL

Administración y Gestión	GRUPO		Matrícula LFP	Matrícula LOE (pendientes)
ADG	ADG101-1	1º GB Servicios Administrativos	19	
	ADG101-2	2º GB Servicios Administrativos	12	
	ADG201-1	1º GM Gestión Administrativa	51	
	ADG201-2	2º GM Gestión Administrativa	30	15
	ADG301-1	1º GS Administración y Finanzas	52	
	ADG301-1V	1º GS Administración y Finanzas Virtual	50	9
	ADG301-2	2º GS Administración y Finanzas	33	26
	ADG301-2V	2º GS Administración y Finanzas Virtual	16	24
	ADG302-1	1º GS Asistencia a la Dirección	27	
	ADG302-2	2º GS Asistencia a la Dirección	14	8
Edificación y Obra Civil	EOC301-1	1º GS Proyectos de Edificación	23	
EOC	EOC301-2	2º GS Proyectos de Edificación	14	7
	EOC302-1	1º GS Proyectos de Obra Civil	19	
	EOC302-2	2º GS Proyectos de Obra Civil	11	3
Electricidad y Electrónica	ELE101-1	1º GB Electricidad y Electrónica	18	
ELE	ELE101-2	2º GB Electricidad y Electrónica	6	5
	ELE202-1	1º GM Instalaciones Eléctricas y Automáticas	30	
	ELE202-2	2º GM Instalaciones Eléctricas y Automáticas	9	
	ELE302-1	1º GS Sistemas Electrotécnicos y Automatizados	29	
	ELE302-2	2º GS Sistemas Electrotécnicos y Automatizados	15	4
Informática y Comunicaciones	IFC301-1	1º GS Administración de Sistemas informáticos en Red	28	
IFC	IFC301-2	2º GS Administración de Sistemas informáticos en Red	30	14
	IFC302-1	1º GS Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	30	
	IFC302-2	2º GS Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	23	13
	IFC303-1	1º GS Desarrollo de Aplicaciones Web	29	
	IFC303-2	2º GS Desarrollo de Aplicaciones Web	17	7
TOTAL:			635	135
Cursos de especialización	ELE401	Instalación y mantenimiento de Sistemas Conectados a Internet	11	
	IFC401	Inteligencia Artificial y Big Data	20	

ALUMNADO TOTAL FORMACIÓN PROFESIONAL	801
---	------------

1.3. Relación de puestos docentes

A 27 de octubre, el claustro del IES Doctor Fleming está integrado por 136 docentes (127 a jornada completa, 9 a media jornada). De los 127 docentes a jornada completa, 101 cuentan con destino definitivo en el centro y 35 profesoras y profesores ocupan plaza de carácter provisional o temporal.

DEPARTAMENTO	JORNADA COMPLETA	MEDIA JORNADA	PLAZA DEFINITIVA
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	22	1	18
ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO / CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO	2	-	1
DIBUJO	2	-	2
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	4	1	4
CULTURA CLÁSICA	1	1	1
ECONOMÍA	3	-	2
EDUCACIÓN FÍSICA	3	-	2
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	11	-	10
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	7	-	4
FILOSOFÍA	3	-	3
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	5	--	4
FÍSICA Y QUÍMICA	4	1	3
FRANCÉS	3	1	3
GEOGRAFÍA E HISTORIA	6	-	6
INFORMÁTICA	13	-	9
INGLÉS	10	1	9
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	9	2	7
MATEMÁTICAS	8		6
MÚSICA	2		2
LENGUA ASTURIANA Y LITERATURA	1	-	-
TECNOLOGÍA	3	1	2
SERVICIOS A LA COMUNIDAD	1		1
PPSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA	2		1
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	2		1
	127	9	-
TOTAL PROFESORADO	136		101

Estos datos muestran que el IES Fleming cuenta con una plantilla docente muy estable: el 74,26 % del profesorado tiene destino definitivo en el centro.

Esta estabilidad es, sin duda, una de nuestras grandes fortalezas, ya que nos permite trabajar con cohesión, impulsar proyectos sostenidos y garantizar la coherencia pedagógica a lo largo del tiempo.

Constituye, además, una base sólida sobre la que se apoya el trabajo cotidiano del centro. Facilita la continuidad de las iniciativas educativas, favorece la participación activa del profesorado y refuerza la cohesión del equipo docente en torno a objetivos comunes, al tiempo que impulsa la innovación y la mejora continua que caracterizan al IES Fleming.

La estabilidad del claustro no solo aporta cohesión institucional, sino que también tiene un impacto directo en la vida pedagógica y organizativa del centro. A continuación, se presentan algunas de las implicaciones más relevantes que esta realidad tiene para nuestro funcionamiento diario y para la mejora continua del IES Fleming:

1. Implicaciones pedagógicas

La estabilidad del profesorado constituye un factor clave para la calidad educativa, ya que permite mantener una línea pedagógica coherente y sostenida en el tiempo. Entre las principales repercusiones destacan:

- La consolidación de equipos docentes estables, capaces de compartir objetivos, metodologías y criterios de evaluación comunes.
- La continuidad en la acción tutorial y en la atención al alumnado, lo que mejora la personalización del aprendizaje y el acompañamiento educativo.
- La implementación sostenida de los planes institucionales del centro (Plan de Convivencia, Plan Digital, Plan de Igualdad, PLEI y PAD), asegurando su coherencia y evaluación a medio y largo plazo.
- El fortalecimiento de una cultura profesional compartida, basada en la colaboración, la innovación metodológica y la mejora continua.

2. Implicaciones organizativas

En el ámbito organizativo, este nivel de estabilidad docente facilita la gestión eficiente del centro y la consolidación de estructuras de coordinación estables. En particular:

- Permite una planificación más racional de horarios, tutorías y equipos de trabajo, optimizando los recursos humanos.
- Reduce la rotación en las jefaturas de departamento, tutorías y cargos de coordinación, reforzando la cohesión interna.
- Favorece la transferencia de experiencia y el acompañamiento del profesorado que se incorpora temporalmente, garantizando la continuidad pedagógica.
- Aumenta la capacidad de respuesta institucional ante los retos derivados de la innovación, la inclusión y la convivencia, al contar con equipos que conocen en profundidad el contexto y las necesidades del centro.

En conjunto, esta estructura de plantilla equilibrada, con predominio de profesorado definitivo y una proporción razonable de docentes de nueva incorporación, permite conjugar estabilidad y renovación, asegurando la coherencia pedagógica, la eficiencia organizativa y la mejora constante del proyecto educativo del IES Doctor Fleming.

1.4. Perfil del alumnado y contexto organizativo

Si nos circunscribimos a las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, el alumnado del centro se caracteriza por un perfil de jóvenes plenamente integrados en las nuevas tecnologías; son excepcionales los casos en los que no disponen de ordenador o conexión a Internet. Se trata de un alumnado de baja conflictividad, con un absentismo reducido en la ESO y moderado en las etapas postobligatorias. En términos generales, los resultados académicos pueden calificarse como buenos, con niveles de rendimiento en las evaluaciones externas (Pruebas de Diagnóstico, PAU, ICILS, EBAU) superiores a la media asturiana.

En lo que respecta a las enseñanzas de Formación Profesional, el alumnado presenta una procedencia muy diversa. Acoge tanto a estudiantes de distintas localidades de la geografía asturiana, especialmente en los ciclos de grado superior de las familias de Construcción, Electricidad e Informática, como a alumnado procedente de países iberoamericanos y, en menor medida, africanos, particularmente en los ciclos de Formación Profesional Básica y de Grado Medio.

Pese a la heterogeneidad de perfiles, comparten objetivos comunes centrados en la adquisición de una formación técnica y profesional que les facilite la inserción laboral, la integración social y el desarrollo de una ciudadanía activa y responsable, así como la adaptación a los cambios sociales y tecnológicos del entorno.

Debe hacerse una mención específica al alumnado matriculado en los ciclos de Formación Profesional de Grado Básico. En su mayoría presentan trayectorias escolares previas marcadas por dificultades académicas o actitudinales. Por ello, además de los objetivos generales de la Formación Profesional, se priorizan en este grupo la socialización, la permanencia en el sistema educativo y la adquisición de competencias personales y sociales que contribuyan a su desarrollo integral y a su futura inserción laboral y social.

La diversidad del alumnado y de las enseñanzas que se imparten en el IES Doctor Fleming se distribuye en tres edificios ubicados en dos espacios diferenciados, separados entre sí por un recorrido aproximado de cinco a diez minutos. Esta dispersión geográfica supone un reto adicional en la organización interna y en la gestión económica del centro. A ello se suman limitaciones significativas en materia de accesibilidad, mantenimiento y adecuación de los espacios disponibles.

En edificio "LEGO" cuenta con ascensor operativo (aunque el edificio sigue sin tener salida de emergencia) mientras que en el edificio "Fleming" se está finalizando la instalación de un ascensor exterior, cuya puesta en funcionamiento está prevista antes de las vacaciones de Navidad de 2025. El edificio Aulario, no cuenta con ascensor y no se prevé próximamente contar con él.

Sumado a esto, persisten carencias estructurales y de espacio que condicionan tanto el crecimiento del centro como el desarrollo óptimo de la actividad docente.

A estas dificultades se añaden problemas estructurales de gravedad:

- En el edificio “Aulario”, una parte de la construcción está “pisando” una escalera debido a una deficiencia estructural, lo que está provocando que el bloque se desolidarice progresivamente del resto del edificio. Ya se han producido caídas de fragmentos de escayola, con el consiguiente riesgo para la seguridad del alumnado de 1.º y 2.º de ESO, que cursa sus estudios en este espacio.
- En el edificio “LEGO”, aunque recientemente se han limpiado los canalones, persisten graves problemas de humedades y filtraciones, con goteras de gran intensidad en el interior. Durante las labores de limpieza se ha comprobado que los canalones están corroídos y deteriorados, permitiendo la filtración continua de agua. Resulta imprescindible acometer su sustitución completa para garantizar la conservación del edificio y unas condiciones adecuadas de seguridad y salubridad.

Desde el punto de vista organizativo, en el presente curso 2025-2026 se mantiene la supresión de la Jefatura de Estudios Adjunta de Bachillerato, lo que, unido a que el actual equipo directivo está asumiendo la carga lectiva completa establecida por normativa, se padece una notable sobrecarga de trabajo y una mayor complejidad en la gestión diaria del centro.

2. CONCLUSIONES DE LA MEMORIA FINAL DEL CURSO ANTERIOR

A continuación, se recoge una síntesis de la memoria final correspondiente al curso 2024-2025, elaborada por el equipo directivo saliente del IES Doctor Fleming.

En dicha memoria, los distintos ámbitos de evaluación se expresaban en términos porcentuales. No obstante, en esta síntesis se ha optado por una escala cualitativa que permita reflejar de manera más comprensible el grado de desarrollo o consecución de los objetivos planteados: muy alto, alto, medio, bajo o insuficiente.

2.1. Grado de consecución de los objetivos de la PGA 2024 - 2025

El equipo directivo saliente consideró que el nivel general de cumplimiento de la Programación General Anual (PGA) fue moderadamente satisfactorio, con avances significativos en algunos objetivos estratégicos y una clara necesidad de mejora en otros.

Objetivos mejor alcanzados:

El objetivo de convertir el IES Doctor Fleming en un centro saludable y ecosostenible alcanzó un grado alto de cumplimiento. El profesorado destacó especialmente la reducción del consumo de papel y la promoción de prácticas sostenibles en la gestión diaria del centro.

Objetivos con desarrollo medio:

El propósito de consolidar un centro inclusivo y de excelencia educativa alcanzó un nivel medio-alto de ejecución, mientras que el de favorecer la convivencia, la seguridad y el bienestar se situó en un grado medio, con margen para reforzar la coordinación de actuaciones.

Objetivos con menor grado de avance:

El objetivo orientado a mejorar los equipamientos e infraestructuras del centro obtuvo una valoración baja, debido a la falta de inversión suficiente y a las limitaciones estructurales aún existentes.

2.2. Resultados académicos y factores que influyen en el rendimiento

El rendimiento académico del alumnado se consideró positivo en términos generales, aunque con ligeras diferencias respecto al curso anterior.

Por etapas educativas:

Educación Secundaria Obligatoria (ESO):

Los resultados globales fueron muy satisfactorios. Se observó, no obstante, desigualdad entre grupos y cierta fragilidad en los aprendizajes en algunos programas y materias específicas.

Bachillerato:

El nivel de logro fue variable según las modalidades. El alumnado de Ciencias mostró un buen rendimiento, mientras que en Humanidades y Ciencias Sociales se detectó un nivel medio, con una promoción global considerada aceptable.

Pruebas de Acceso a la Universidad (EBAU):

Se destaca el excelente rendimiento en las Pruebas, donde el porcentaje de estudiantes que superan la fase de acceso es casi el 97% (más de 2 puntos por encima de la media asturiana). La nota media obtenida (7,44) está por encima de la media asturiana (6,67).

Formación Profesional (FP):

Este nivel educativo presentó los resultados más dispares, con rendimientos medios en el turno diurno y bajos en el turno vespertino o en modalidad a distancia. El seguimiento de la formación virtual continúa siendo un reto.

⇒ Factores que dificultan el rendimiento académico

El análisis de la memoria final identificó como principales obstáculos aquellos elementos que inciden negativamente en el rendimiento del alumnado.

- conductas disruptivas y dificultades de convivencia en algunos grupos,
- baja implicación y falta de hábitos de estudio autónomo,
- absentismo y falta de continuidad,
- ratios elevadas
- desajustes curriculares y desigualdad en los niveles de partida del alumnado.

2.3. Valoración de la organización y el funcionamiento del centro

Atención a la diversidad:

La valoración global fue positiva, con un grado alto de eficacia en las medidas adoptadas (adaptaciones curriculares, apoyos, desdobles...). Las principales dificultades radicaron en el nivel de preparación inicial del alumnado, la escasez de recursos humanos en los departamentos de apoyo y la irregular implicación de algunos estudiantes.

Acción tutorial:

La labor tutorial fue considerada satisfactoria, especialmente en lo relativo al acompañamiento académico y personal. Sin embargo, se señaló la gestión de la convivencia del grupo y la atención emocional del alumnado como aspectos que requieren una mayor formación y apoyo institucional.

Convivencia:

La valoración general fue buena, aunque se identificaron áreas de mejora en la aplicación coherente de las normas, la supervisión de espacios comunes y la resolución pacífica de conflictos. El profesorado insistió en la importancia de reforzar la prevención y la presencia educativa en recreos y cambios de clase.

Limpieza y mantenimiento:

Este ámbito fue el peor valorado, especialmente en el edificio LEGO, donde se constataron deficiencias persistentes en la limpieza y el mantenimiento, atribuidas a la empresa adjudicataria del servicio.

2.4. Programas educativos y proyectos de innovación.

El desarrollo de los programas y proyectos del centro fue valorado como **globalmente positivo**, con una implicación creciente del profesorado y un **impacto visible en la cultura institucional**.

Transformación digital y tecnologías educativas:

Se destacó una mejora notable del equipamiento, con la incorporación de nuevas pantallas interactivas y equipos informáticos. La contratación de líneas telefónicas externas permitió agilizar el acceso a plataformas y recursos digitales.

Erasmus+:

La reorganización de las movilidades internacionales, mediante acuerdos estables con centros europeos, fue considerada muy exitosa, al facilitar la inserción en empresas y reforzar la proyección internacional del centro.

EcoFleming:

El proyecto de sostenibilidad recibió reconocimiento externo y consolidó la imagen del Fleming como centro comprometido con el medio ambiente. El principal reto señalado es implicar de manera más activa al alumnado en la correcta gestión y separación de residuos.

Radio Prestosa:

Se consolidó como un proyecto educativo de alto impacto pedagógico, favoreciendo la creatividad, la expresión oral, el trabajo en equipo y el pensamiento crítico.

2.5. Propuestas de mejora del equipo directivo saliente

Las propuestas formuladas se agrupan en cuatro líneas prioritarias de actuación:

Recursos y organización:

Urge mejorar la limpieza y el mantenimiento, modernizar el equipamiento tecnológico y ajustar los horarios para garantizar una distribución más equilibrada de cargas y recursos.

Atención al alumnado:

Se propone reforzar los desdobles, reducir las ratios en grupos de alta diversidad y mejorar el seguimiento del absentismo, especialmente en las enseñanzas de FP y en los grupos con más vulnerabilidad educativa.

Convivencia y bienestar:

Se propone continuar dando pasos para construir un IES seguro y sensible al trauma, lo que implica un cambio cultural y organizativo, no solo la suma de actividades.

Programas y proyectos:

Se considera necesario revisar el exceso de programas para evitar la saturación del profesorado y priorizar aquellos que tengan un impacto real.

3. HORARIO LECTIVO DEL CENTRO**3.1. Calendario lectivo**

El calendario lectivo del centro viene establecido por la Resolución de 8 de mayo 2025, de la Consejería de Educación, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso 2025-2026 y las instrucciones necesarias para su aplicación (BOPA 21-05-2025).

El martes 26 de mayo de 2026, será Martes de Campo, fiesta local en el Municipio de Oviedo.

El inicio de las actividades lectivas para la ESO y Bachillerato es el 9 de septiembre de 2025. Salvo los cursos de especialización que empiezan el 13 de octubre, el inicio de las actividades lectivas para la Formación Profesional es el 15 de septiembre de 2025. El fin de las actividades lectivas será el 20 de junio de 2026 para todas estas etapas.

3.2. Horarios y turnos

El centro abre sus puertas antes de las ocho de la mañana y dispone de dos turnos de actividades lectivas: turno matutino y turno vespertino, en dos modalidades: presencial y virtual (en el caso del ciclo de *Administración y Finanzas*).

Turno matutino:

Las clases comienzan a las 8:30 horas y finalizan a las 15:25 horas distribuyéndose los siete periodos de 55 minutos del siguiente modo:

SESIÓN	INICIO	FIN
1ª	8:30	9:25
2ª	9:25	10:20
RECREO (15')	10:20	10:35
3ª	10:55	11:30
4ª	11:30	12:25
RECREO (15')	12:25	12:40
5ª	12:40	13:35
6ª	13:35	14:30
7ª	14:30	15:25

La séptima hora se puede destinar a recuperaciones y profundizaciones de bachillerato (si es el caso) y a completar el horario en aquellos grupos que tienen 31 horas lectivas semanales. Este curso 2025/2026 también están previstas a séptima hora Reuniones de Departamento, de Comisión de Coordinación Pedagógica, etc.

Turno vespertino:

En este turno se imparten tres ciclos formativos (*Electromecánica de Vehículos Automóviles, Sistemas Electrotécnicos y Automatizados y Programación de la Producción en Fabricación Mecánica*), siendo su horario el siguiente:

SESIÓN	INICIO	FIN
1ª	16:00	16:55
2ª	16:55	17:50
RECREO (10')	17:50	18:00
3ª	18:00	18:55
4ª	18:55	19:50
RECREO (10')	19:50	20:00
5ª	20:00	20:55
6ª	20:55	21:50

El horario abierto al público de la Secretaría del centro es de 9:00 a 14:00 horas.

3.3. Calendario sesiones de evaluaciones

⇒ ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Básico

PARA ESO y CFGB

	RED	SESION EVALUACIONES	ENTREGA BOLETÍN
1er TRIMESTRE	21, 22 y 23 de octubre	15, 16 y 17 de diciembre	19 de diciembre
2º TRIMESTRE	9, 10 y 11 de febrero	23, 24 y 25 de marzo	27 de marzo
3er TRIMESTRE	12, 13 y 14 de mayo	15, 16 y 17 de junio	19 de junio

PARA 1º BACHILLERATO

	SESION EVALUACIONES	ENTREGA BOLETÍN
1er TRIMESTRE	18 de diciembre	19 de diciembre
2º TRIMESTRE	26 de marzo	27 de marzo
EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA	3 de junio	5 de junio
EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA	18 de junio	19 de junio

PARA 2º BACHILLERATO

	SESION EVALUACIONES	ENTREGA BOLETÍN
1er TRIMESTRE	26 de noviembre	28 de noviembre
2º TRIMESTRE	26 de febrero	27 de febrero
EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA	11 de mayo	15 de mayo
EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA	Por determinar	19 de junio

⇒ Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior

En lo referente a las evaluaciones de los Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM) y de Grado Superior (CFGS), se hace constar que las fechas indicadas responden a las convocatorias oficiales. Al igual que en la ESO y en Bachillerato, en los meses de diciembre y marzo se desarrollan evaluaciones parciales.

Sesiones de evaluación plan de estudios antiguo (presencial y a distancia)
<ul style="list-style-type: none"> • 16 y 17 de diciembre de 2025: Evaluación final extraordinaria (alumnado con FCT y Proyecto). • 24 y 25 de marzo de 2026: Evaluación final extraordinaria (alumnado con Proyecto). • 22 y 23 de junio de 2026: Evaluación final extraordinaria (alumnado con otros módulos pendientes).
Sesiones de evaluación plan de estudios nuevo (presencial y virtual)
<ul style="list-style-type: none"> • 16 y 17 de diciembre de 2025. Evaluación parcial diciembre. • 4 de febrero: 1ª Evaluación Intermedia (modalidad virtual). • Entre el 1 y el 3 de junio de 2026: 1ª Evaluación final (probablemente, modalidad virtual el día 1). • 22 y 23 de junio de 2026: 2ª Evaluación final.

4. OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CENTRO PARA ESTE CURSO

Tomando como referencia los objetivos institucionales de la Consejería de Educación, las propuestas de mejora recogidas en la Memoria Final del curso pasado y las aportaciones realizadas por los distintos sectores de la comunidad educativa, se formulan los siguientes objetivos prioritarios para el presente curso académico.

4.1. Desarrollo integral y bienestar del alumnado

Objetivo 1: favorecer el desarrollo integral del alumnado de ESO, Bachillerato y Formación Profesional, potenciando sus competencias personales, sociales y emocionales como base para el aprendizaje, la convivencia positiva y la preparación para la vida adulta.			
Ámbito / Programa / Plan de actuación: PAT (Plan de Acción Tutorial), PAD (Plan de Atención a la Diversidad), Plan de Convivencia, Programa de Bienestar Emocional, Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP)			
En relación con el Objetivo institucional 1: Promover el desarrollo integral de niños de 0 a 3 años y expandir la red pública y gratuita, ofreciendo atención educativa de calidad.			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Potenciar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en el desarrollo competencial del alumnado desde los distintos departamentos didácticos.	Jefatura de Estudios, CCP, Jefaturas de Departamento.	A lo largo de todo el curso	- Al menos el 80 % de los departamentos revisan sus programaciones didácticas incorporando criterios competenciales. - 100 % de las programaciones incluyen referencias explícitas a las competencias clave
Optimizar los canales de comunicación y el intercambio de información entre tutores y equipos docentes mediante el uso eficaz de las herramientas telemáticas institucionales, favoreciendo una coordinación más ágil, coherente y continua en el seguimiento académico y personal del alumnado.	Equipo Directivo, Coordinaciones de Nivel, Tutores/as, Departamentos.	A lo largo de todo el curso	- 100 % de los tutores/as utilizan Teams o herramientas institucionales para el intercambio de información con el equipo docente. - Reducción del 20 % en incidencias de comunicación interna detectadas en las reuniones de coordinación.
Desarrollar en la CCP herramientas e indicadores comunes para evaluar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y promover la mejora continua en los departamentos didácticos.	CCP, Dirección, Jefatura de Estudios, Jefaturas de Departamento.	A lo largo de todo el curso.	- Elaboración y aprobación por la CCP de, al menos, una herramienta común de valoración interna antes del mes de febrero de 2026. - 80 % o más de los departamentos didácticos aplican dicha herramienta en la revisión de sus programaciones y memorias.
Mejorar la funcionalidad de las Redes y de las Juntas de Profesorado, fortaleciendo la coordinación entre el Departamento de Orientación, la Jefatura de Estudios y las tutorías, mediante el uso de medios presenciales y telemáticos. Utilización de un	Jefatura de Estudios, Departamento de Orientación, Tutores/as.	A lo largo de todo el curso.	- 100 % de las reuniones de Redes y Juntas de Profesorado registradas mediante el modelo de acta institucional. - Elaboración de un informe final de valoración del modelo de actas y de la eficacia de los canales de

modelo de actas unificado para todas las reuniones de evaluación.			<p>coordinación antes de junio de 2026.</p> <p>- 80 % de los tutores/as y orientadores/as manifiestan satisfacción positiva (≥ 3 en escala 1-4) en la encuesta interna de valoración sobre la coordinación y funcionalidad de las reuniones.</p>
Seguimiento y evaluación	Revisión trimestral en CCP y Jefatura de Estudios; registro en actas y recopilación de evidencias en Teams; valoración final incorporada a la Memoria del curso.		

4.2. Bienestar Emocional

<p>Objetivo 2: Continuar implementando el Plan de Bienestar tanto en ESO, Bachillerato como en Formación Profesional, prestando especial atención a la gestión emocional y la prevención de la ansiedad, facilitando el crecimiento personal y el desarrollo social a través de actividades culturales, lúdico-deportivas y la promoción de estilos de vida saludables mediante la actividad física y deportiva.</p>			
<p>Ámbito / Programa / Plan de actuación: Programa de Bienestar Emocional, Plan de Acción Tutorial (PAT), Plan de Convivencia, Plan de Atención a la Diversidad (PAD), Programa TEI (Tutoría Entre Iguales), Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares (PACEX), Programa de Promoción de la Actividad Física y la Salud.</p>			
<p>Objetivos institucionales con los que se relaciona: Impulsar entornos educativos que favorezcan el bienestar emocional y la salud mental de toda la comunidad educativa, mediante estrategias de prevención, detección temprana e intervención.</p>			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Desarrollar actividades del Plan de Bienestar Emocional en los grupos de ESO, Bachillerato y FP, orientadas a la gestión emocional, la empatía, la convivencia positiva y la promoción de la salud integral.	Coordinadora de Bienestar, Tutores/as, Departamento de Orientación.	A lo largo de todo el curso.	<p>- Realización de al menos una actividad trimestral de bienestar emocional por grupo.</p> <p>- 100 % de los tutores/as incorporan acciones de bienestar en su planificación tutorial.</p>
Implementar estrategias de prevención y detección temprana de la ansiedad y otros indicadores de malestar emocional en el alumnado.	Departamento de Orientación, Coordinadora de Bienestar, Jefatura de Estudios.	A lo largo de todo el curso.	<p>- Aplicación de cuestionarios de detección temprana en el 100 % de los grupos de ESO.</p> <p>- Derivación y seguimiento de 100 % de los casos detectados en coordinación con el Departamento de Orientación.</p>
Promover la formación del profesorado en estrategias de acompañamiento emocional, detección de señales de alarma y fomento de la resiliencia.	Equipo Directivo, Coordinadora de Bienestar.	A lo largo del curso (preferentemente segundo trimestre).	<p>- Al menos una acción formativa anual sobre bienestar emocional del alumnado y del profesorado.</p> <p>- 70 % del profesorado participante valora positivamente ($\geq 3/4$) la utilidad de la formación.</p>

Adherirse e iniciar la implementación del Programa TEI (Tutoría Entre Iguales) promovido por la Consejería de Educación, orientado a la mejora de la convivencia, la mediación y la prevención del acoso escolar.	Coordinación del Programa TEI, Jefatura de Estudios, Departamento de Orientación, Tutores/as.	A lo largo del curso 2025-2026.	<ul style="list-style-type: none"> - Adhesión formal del centro al Programa TEI registrada en el primer trimestre. - Formación del 100 % del profesorado implicado en el modelo TEI. - Participación de al menos el 80 % del alumnado de 1.º y 3.º de ESO en las acciones iniciales del programa.
Fomentar el desarrollo personal y social del alumnado mediante actividades culturales, lúdicas y deportivas que promuevan hábitos de vida saludables, trabajo en equipo y bienestar físico y mental.	Coordinación de Bienestar, Departamento de Educación Física, PACEX, Departamento de Orientación.	A lo largo del curso.	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de al menos tres actividades de centro orientadas al bienestar físico y emocional (jornadas deportivas, días de convivencia, actividades culturales). - Participación de al menos el 70 % del alumnado en dichas actividades.
Impulsar actividades globales de centro que fomenten la convivencia positiva y el clima emocional saludable (Semana del Bienestar, campañas de sensibilización, etc.).	Equipo Directivo, Coordinadora de Bienestar, Departamento de Actividades Complementarias.	A lo largo del curso.	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de al menos dos campañas o actividades de centro relacionadas con el bienestar emocional. - Participación de al menos el 75 % del alumnado en las actividades planificadas.
Seguimiento y evaluación	Revisión trimestral del desarrollo del Plan de Bienestar y del Programa TEI en CCP y en la Comisión de Convivencia; seguimiento de la participación en actividades culturales y deportivas; recogida de evidencias (actas, cuestionarios y registros de participación); valoración final incorporada a la Memoria del curso.		

4.3. Colaboración Activa

Objetivo 3: Diseñar e implementar un protocolo de transición implicando al alumnado en la acogida tanto en 1.º de ESO como en 1.º de Bachillerato y Formación Profesional, junto con la participación activa de sus familias.			
Ámbito / Programa / Plan de actuación: Plan de Acción Tutorial (PAT), Plan de Convivencia, Plan de Atención a la Diversidad (PAD), Programa de Bienestar Emocional, Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP).			
Objetivos institucionales con los que se relaciona: Fomentar la colaboración entre centros, familias y la comunidad para construir una escuela inclusiva y participativa, prestando especial atención a las transiciones entre etapas educativas.			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Elaborar un protocolo de transición entre etapas educativas que contemple la acogida del alumnado de nuevo ingreso en 1.º ESO, 1.º Bachillerato y 1.º de FP.	Equipo Directivo, Departamento de Orientación, Coordinación de Bienestar, Jefatura de Estudios.	Segundo trimestre del curso.	<ul style="list-style-type: none"> - Protocolo de transición elaborado y aprobado antes de abril de 2026. - Inclusión del protocolo en la PGA y en el PAT.
Implementar actividades de acogida y orientación dirigidas al alumnado y sus familias al inicio de curso, con participación del	Departamento de Orientación, Tutores/as, Coordinación de	Primer trimestre	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de al menos una jornada de acogida por etapa educativa. - Participación de al menos el 70 % del alumnado de 1.º ESO

alumnado veterano como mentores o guías.	Bienestar, Jefatura de Estudios.		y 1.º Bachillerato/FP. - Valoración positiva ($\geq 3/4$) del alumnado participante en encuesta de satisfacción.
Coordinar reuniones entre los equipos docentes de los centros adscritos y el profesorado de 1.º ESO para facilitar la transición académica y personal del alumnado.	Equipo Directivo, Departamento de Orientación, Jefaturas de Estudios de centros adscritos.	Segundo trimestre.	- Celebración de al menos una reunión de coordinación con centros adscritos. - Elaboración de informe de seguimiento de la transición.
Promover la participación de las familias en el proceso de acogida y transición, facilitando espacios de comunicación e información conjunta.	Equipo Directivo, Departamento de Orientación, Tutores/as.	A lo largo del curso.	- Realización de al menos una sesión informativa con familias por etapa educativa. - Participación de al menos el 60 % de las familias convocadas. - Valoración positiva ($\geq 3/4$) en cuestionario posterior.
Difundir las experiencias de acogida y acompañamiento a través de los canales institucionales (web, redes sociales, boletín informativo) para reforzar la identidad de centro.	Equipo Directivo, Coordinación de Comunicación, Departamento de Orientación.	A lo largo del curso.	- Publicación de al menos tres comunicados o entradas institucionales sobre actividades de transición. - Alcance mínimo del 70 % de las familias en la comunicación de dichas actividades.
Seguimiento y evaluación	Revisión del desarrollo del protocolo de transición por parte de Jefatura de Estudios, el departamento de Orientación y en las reuniones de tutores/as; análisis de los indicadores de participación y satisfacción; incorporación de los resultados y propuestas de mejora a la Memoria del curso.		

4.4. Convivencia Positiva

Objetivo 4: Dar continuidad al programa de mediación escolar iniciado en cursos anteriores, consolidando la participación de alumnado y profesorado y registrando trimestralmente las incidencias gestionadas. Incorporar de forma obligatoria un programa específico de prevención del acoso escolar.			
Ámbito / Programa / Plan de actuación: Plan de Convivencia, Programa de Bienestar Emocional, Plan de Acción Tutorial (PAT), Programa TEI (Tutoría Entre Iguales).			
Objetivos institucionales con los que se relaciona: Promover una convivencia sana y abordar el acoso escolar y ciberacoso de forma proactiva, involucrando a toda la comunidad y fomentando entornos seguros.			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Mantener y consolidar el programa de mediación escolar, garantizando la implicación del profesorado mediador y del alumnado participante.	Coordinación de Convivencia, Departamento de Orientación, Equipo Directivo, Profesorado mediador.	A lo largo de todo el curso.	- Registro trimestral del 100 % de las incidencias gestionadas mediante mediación. - Reducción del 10 % en conflictos leves respecto al curso anterior.
Incorporar un programa específico de prevención del acoso escolar y ciberacoso, con actuaciones diferenciadas para ESO, Bachillerato y FP.	Departamento de Orientación, Coordinación de Convivencia, Tutores/as, Coordinación de Bienestar.	A lo largo de todo el curso.	- Implementación de al menos una actividad de prevención por trimestre en todos los grupos de ESO. - Elaboración de un informe anual sobre casos detectados y medidas adoptadas.

			- Formación del 100 % del profesorado tutor en detección y actuación ante acoso escolar.
Sensibilizar a toda la comunidad educativa mediante campañas informativas y talleres sobre respeto, empatía y uso responsable de las redes sociales.	Coordinación de Convivencia, Departamento de Orientación, Coordinación de Bienestar, Departamento de Actividades Complementarias, AMPA	A lo largo del curso.	- Realización de al menos dos campañas o talleres anuales sobre convivencia positiva. - Participación de al menos el 75 % del alumnado del centro. - Valoración positiva ($\geq 3/4$) en encuesta de satisfacción del alumnado.
Establecer procedimientos comunes de registro y seguimiento de las incidencias relacionadas con la convivencia en la plataforma institucional.	Equipo Directivo, Jefatura de Estudios, Coordinación de Convivencia.	Revisión trimestral.	- Registro del 100 % de las incidencias en la aplicación institucional. - Elaboración de un informe trimestral de convivencia y medidas correctoras.
Promover la implicación de las familias en las acciones de convivencia mediante sesiones informativas y materiales de orientación.	Equipo Directivo, Departamento de Orientación, Coordinación de Convivencia.	Segundo y tercer trimestre.	- Realización de al menos dos sesiones informativas para familias. - Participación de al menos el 60 % de las familias convocadas. - Valoración positiva ($\geq 3/4$) de las familias asistentes.
Seguimiento y evaluación	Revisión periódica en la Comisión de Convivencia y en CCP; análisis de los registros de incidencias y valoraciones de mediación; incorporación de resultados y propuestas de mejora a la Memoria del curso.		

4.5. Coeducación

Objetivo 5: Impulsar la incorporación de las mujeres en ámbitos históricamente asociados al género masculino, fomentando la igualdad de oportunidades, visibilizando la presencia femenina en las enseñanzas profesionales y promoviendo vocaciones en la cultura STEAM (Science, Technology, Engineering, Arts & Mathematics), desde una perspectiva coeducativa transversal.			
Ámbito / Programa / Plan de actuación: Plan de Igualdad, Plan de Acción Tutorial (PAT), Plan de Convivencia, Programa STEAM, Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares (PACEX).			
Objetivos institucionales con los que se relaciona: Integrar la coeducación para impulsar la igualdad de género y eliminar estereotipos sexistas.			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Revisar las prácticas educativas y materiales didácticos desde una perspectiva coeducativa, identificando y corrigiendo posibles sesgos o estereotipos de género.	Coordinación de Igualdad, CCP, Jefaturas de Departamento.	Primer trimestre y seguimiento a lo largo del curso.	- Al menos el 80 % de los departamentos revisan sus materiales y programaciones. - Elaboración de un informe de revisión coeducativa por la CCP.
Desarrollar acciones de sensibilización y visibilización de la presencia de las mujeres en los ámbitos científico, tecnológico, artístico y social.	Coordinación de Igualdad, Departamento de Orientación, Departamento PACEX.	A lo largo de todo el curso.	- Realización de al menos tres actividades coeducativas durante el curso. - Participación de al menos el 70 % del alumnado.

Fomentar la participación del alumnado, especialmente de alumnas, en la Semana de la Ciencia y la Innovación organizada por la Universidad de Oviedo (UNIOVI), destacando referentes femeninos en la ciencia y la tecnología.	Coordinación STEAM, Coordinación de Igualdad, Departamento de Actividades Complementarias.	Noviembre y actividades de seguimiento durante el curso.	- Participación del centro en al menos dos actividades de la Semana de la Ciencia de UNIOVI. - Participación femenina igual o superior al 50 % en las actividades STEAM. - Elaboración de una memoria de participación.
Promover encuentros con mujeres referentes en áreas STEAM, artísticas y de liderazgo, para inspirar al alumnado y fomentar la igualdad de oportunidades.	Coordinación de Igualdad, Coordinación STEAM, Departamento de Actividades Complementarias.	Segundo y tercer trimestre.	- Organización de al menos dos encuentros con mujeres referentes. - Participación de al menos el 50 % del alumnado de Bachillerato y FP.
Integrar actividades coeducativas en la acción tutorial, orientadas a cuestionar los estereotipos de género, favorecer el respeto y promover la corresponsabilidad.	Departamento de Orientación, Tutores/as, Coordinación de Igualdad.	A lo largo del curso.	- Implementación de al menos una actividad coeducativa trimestral por grupo. - Inclusión de actividades de igualdad en el 100 % de los PAT.
Difundir las acciones coeducativas del centro a través de los canales institucionales (web, redes sociales, boletín informativo).	Coordinación de Igualdad, Equipo Directivo, Coordinación de Comunicación.	A lo largo del curso.	- Publicación de al menos cuatro comunicados sobre actividades de igualdad y coeducación. - Alcance del 70 % de la comunidad educativa.
Seguimiento y evaluación	Revisión trimestral en la Comisión de Igualdad y en CCP; recogida de evidencias y registros de participación; valoración final incorporada a la Memoria del curso y al informe anual del Plan de Igualdad.		

4.6. Competencia Lingüística

Objetivo 6: Fomentar el uso de las lenguas extranjeras entre el alumnado y el profesorado, priorizando las actividades de intercambio y comunicación real. Incrementar la participación del alumnado en los programas habLE y analizar la viabilidad del programa habLE+. Asimismo, valorar la posibilidad de implantar un programa plurilingüe que incluya la impartición de materias no lingüísticas tanto en inglés como en francés.			
Ámbito / Programa / Plan de actuación: Programas habLE y habLE+, Plan Lector y de Mejora de la Competencia Lingüística, Departamentos de Lenguas Extranjeras (Inglés y Francés), Programas Erasmus+, Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares (PACEX).			
Objetivos institucionales con los que se relaciona: Reforzar el aprendizaje de lenguas extranjeras a través de programas como habLE y habLE+.			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Promover la participación del alumnado y profesorado en el programa institucional habLE mediante la difusión, inscripción y seguimiento de las actividades, reforzando la coordinación entre los departamentos implicados (Inglés, Matemáticas, Tecnología, Geografía e Historia y Física y Química).	Coordinación del programa habLE, Departamentos participantes, Jefatura de Estudios.	A lo largo de todo el curso.	- Incremento del 20 % en el número de participantes en el programa habLE respecto al curso anterior. - Elaboración de una memoria de participación del centro. - Reuniones de coordinación trimestrales entre los departamentos implicados.

Analizar la viabilidad de implantar el programa habLE+ a medio plazo, valorando recursos, coordinación interdepartamental y número de materias susceptibles de integrarse.	Equipo Directivo, Coordinación de Lenguas Extranjeras, CCP.	Segundo y tercer trimestre.	- Presentación de un informe de viabilidad sobre el programa habLE+ antes de junio de 2026. - Identificación de al menos tres materias o áreas potencialmente incorporables.
Fomentar el uso cotidiano de las lenguas extranjeras en contextos reales de comunicación, tanto dentro como fuera del aula, promoviendo espacios de intercambio oral, proyectos interdepartamentales y actividades de inmersión lingüística.	Departamentos de Inglés, Francés, Matemáticas, Tecnología, Geografía e Historia y Física y Química.	A lo largo del curso.	- Organización de al menos tres actividades o jornadas de inmersión lingüística. - Participación de al menos el 70 % del alumnado de ESO y Bachillerato.
Potenciar la dimensión internacional del centro mediante la participación en intercambios escolares y programas de movilidad. El centro participa actualmente en intercambios con Finlandia y Alemania (Departamento de Inglés) y con la Academia de Besançon (Departamento de Francés), así como en programas Erasmus+ desde la Formación Profesional.	Departamentos de Inglés y Francés, Coordinación Erasmus+, Equipo Directivo.	A lo largo del curso (con especial atención al segundo trimestre).	- Realización de al menos tres intercambios internacionales durante el curso. - Participación de al menos 60 estudiantes en programas de movilidad internacional. - Elaboración de memorias de intercambio por cada departamento participante.
Analizar la viabilidad de implantar un programa plurilingüe que permita impartir materias no lingüísticas tanto en inglés como en francés.	Equipo Directivo, Departamentos de Lenguas Extranjeras, CCP.	Segundo y tercer trimestre	- Presentación de un informe técnico sobre la viabilidad del programa plurilingüe antes de junio de 2026. - Identificación de materias susceptibles de ser impartidas en lenguas extranjeras. - Acuerdo en CCP sobre la propuesta de implantación.
Establecer vínculos con instituciones y entidades europeas para ampliar la red de colaboración internacional y mejorar la competencia comunicativa intercultural del alumnado.	Coordinación Erasmus+, Equipo Directivo, Departamentos de Inglés y Francés.	A lo largo del curso.	- Firma de al menos dos nuevos convenios o acuerdos de colaboración internacional. - Participación del profesorado en al menos una actividad de movilidad formativa Erasmus+ o similar.
Seguimiento y evaluación	Revisión semestral en CCP y en la Comisión de Programas Europeos; seguimiento de la participación en habLE, análisis de la viabilidad de habLE+ y del programa plurilingüe; valoración final incorporada a la Memoria del curso y al informe de programas lingüísticos		

4.7. Competencias Digitales

<p>Objetivo 7: Introducir en la práctica docente y en los procesos de enseñanza-aprendizaje las herramientas de inteligencia artificial (IA) y su utilización responsable, favoreciendo el desarrollo de las competencias digitales del alumnado y del profesorado conforme al Marco Europeo de Competencia Digital (DigCompEdu y DigComp 2.2).</p>			
<p>Ámbito / Programa / Plan de actuación: Programa de Transformación Digital, Formación en Centro (IA aplicada a la educación), Plan Digital de Centro, Plan de Acción Tutorial (competencia digital ciudadana), Coordinación TIC.</p>			
<p>Objetivos institucionales con los que se relaciona: Desarrollar las competencias digitales de alumnado y profesorado, promoviendo un uso responsable y crítico de la tecnología según el Marco Europeo de Competencias Digitales.</p>			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Desarrollar el Programa de Formación en Centro sobre Inteligencia Artificial, centrado en la integración de la IA en la práctica docente, la evaluación y la gestión del aprendizaje.	Equipo Directivo, Coordinación de Formación, Coordinación TIC.	A lo largo de todo el curso.	<ul style="list-style-type: none"> - Participación de al menos el 70 % del profesorado en el Programa de Formación en Centro. - Elaboración de una memoria formativa con evidencias de aplicación práctica en el aula. - Valoración media $\geq 3/4$ en la encuesta de satisfacción del profesorado.
Promover el uso responsable, ético y crítico de la inteligencia artificial y de las herramientas digitales entre el alumnado, en el marco del Plan Digital de Centro.	Coordinación TIC, Departamento de Orientación, Tutores/as, AMPA	A lo largo del curso.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de al menos una sesión tutorial trimestral sobre uso responsable de la IA y las tecnologías digitales. - Participación del 100 % del alumnado de ESO y Bachillerato en las actividades formativas.
Impulsar la incorporación de herramientas de IA en los procesos de enseñanza-aprendizaje, priorizando su uso en tareas de apoyo a la comprensión, la evaluación formativa y la personalización del aprendizaje.	Profesorado participante en la FFC, Coordinación TIC, CCP.	Segundo y tercer trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de herramientas de IA en al menos tres departamentos didácticos. - Presentación de buenas prácticas en una sesión conjunta de CCP o claustro antes de final de curso.
Reforzar la competencia digital del profesorado mediante la actualización de las herramientas colaborativas institucionales (Microsoft 365, Teams, Forms, OneDrive) y la formación en su uso avanzado.	Coordinación TIC, Equipo Directivo, Coordinación de Formación.	A lo largo del curso.	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de al menos tres sesiones formativas internas sobre herramientas digitales. - Participación de al menos el 80 % del profesorado. - Incremento del uso de herramientas colaborativas en el 100 % de los equipos docentes.
Diseñar materiales, guías y recursos digitales accesibles que sirvan de referencia para el uso responsable y pedagógico de la IA en el aula.	Coordinación TIC, profesorado participante en la FFC, Departamento de Orientación.	Segundo y tercer trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de un repositorio digital compartido con al menos diez recursos o guías elaboradas. - Accesibilidad y uso por parte de al menos el 60 % del profesorado.

Seguimiento y evaluación	Seguimiento del desarrollo del Programa de Formación en Centro y del Plan Digital de Centro en CCP y en la Comisión TIC; revisión semestral de los indicadores y evidencias; valoración final incorporada a la Memoria del curso y al informe de formación docente.
---------------------------------	---

4.8. Lenguas Propias

Objetivo 1: Valorar y dar visibilidad a la riqueza patrimonial de la lengua asturiana, promoviendo su presencia en actividades culturales y comunicativas del centro. Publicar en la web del centro y en los tabloneros informativos mensajes institucionales o eslóganes en asturiano, junto al castellano.			
Ámbito / Programa / Plan de actuación:			
Objetivos institucionales con los que se relaciona:			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Diseñar e implementar acciones que promuevan la visibilidad y uso del asturiano en la vida del centro, mediante cartelería bilingüe, publicaciones digitales y materiales informativos.	Profesora de Llingua Asturiana, Equipo Directivo.	A lo largo de todo el curso.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración y colocación de mensajes o eslóganes bilingües en al menos cinco espacios visibles del centro. - Publicación de al menos una noticia mensual en asturiano en la web o redes institucionales.
Promover la participación del alumnado en actividades culturales vinculadas a la lengua asturiana (concursos literarios, jornadas, teatro escolar, celebración del Día de les Lletres Asturianas).	Profesora de Llingua Asturiana, Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares (PACEX).	A lo largo del curso.	<ul style="list-style-type: none"> - Participación de al menos el 60 % del alumnado de ESO en actividades de promoción del asturiano. - Organización de una actividad cultural o conmemorativas durante el curso.
Integrar el uso del asturiano en las producciones comunicativas del centro, especialmente en Radio Prestosa, proyectos de aula y exposiciones escolares.	Profesora de Llingua Asturiana, Coordinación de Radio Prestosa, Tutores/as.	A lo largo del curso.	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de al menos dos producciones en asturiano en Radio Prestosa. - Participación de grupos de distintos niveles educativos. - Publicación de las grabaciones o productos en la web del centro.
Fomentar la colaboración con entidades culturales y educativas del Principado para impulsar la presencia del asturiano en la comunidad educativa.	Departamento de Lengua Asturiana, Equipo Directivo, PACEX.	A lo largo del curso.	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de al menos un acuerdo de colaboración anual con una entidad o institución cultural asturiana. - Participación en al menos una actividad promovida por la Consejería o la Academia de la Llingua Asturiana.
Impulsar la reflexión sobre la diversidad lingüística y cultural de Asturias en el marco del Plan Lector y las tutorías, promoviendo actitudes de respeto hacia las lenguas propias.	Profesora de Llingua Asturiana, Departamento de Orientación, Tutores/as.	A lo largo del curso.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de al menos una actividad tutorial o lectora sobre patrimonio lingüístico por grupo. - Valoración positiva ($\geq 3/4$) en encuesta de alumnado participante.
Seguimiento y evaluación	Seguimiento trimestral en CCP y coordinación con el Departamento de Lengua Asturiana; análisis de las evidencias publicadas y de la participación en		

	actividades culturales; valoración final incorporada a la Memoria del curso y al informe del Plan Lector.
--	---

4.9. Formación Profesional de Calidad

Objetivo 9: Seguir consolidando acuerdos con empresas de toda Asturias para la realización de las FEOE (Formación en Empresa u Organismo Equiparado) y organizar la III Feria Anual de Empleo y Emprendimiento dirigida al alumnado de Formación Profesional, reforzando la conexión entre el centro y el entorno productivo.			
Ámbito / Programa / Plan de actuación: Familias Profesionales del centro, Jefaturas de Estudio de FP, Departamento de Electricidad y Electrónica, Coordinación de Aula ATECA (Aula de Tecnología Aplicada), Coordinador del Programa Erasmus+			
Objetivos institucionales con los que se relaciona: Impulsar una Formación Profesional flexible, innovadora y de calidad, enfocada en la empleabilidad y el desarrollo personal y profesional del alumnado.			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Consolidar y ampliar los acuerdos con empresas de toda Asturias para la realización de las FEOE y estancias formativas del alumnado.	Profesorado de FP, Tutores/as de FEOE, Jefaturas de Departamento.	A lo largo de todo el curso.	- Firma o renovación de al menos 10 convenios de colaboración con empresas de la zona. - 100 % del alumnado con plaza asignada para la FEOE. - Elaboración de un registro actualizado de empresas colaboradoras.
Organizar la III Feria de Empleo y Emprendimiento, con participación de empresas, entidades locales, antiguos alumnos/as y servicios de orientación laboral.	Profesorado de FP, Equipo Directivo, Departamento de Electricidad y Electrónica, PACEX.	Segundo trimestre.	- Asistencia de al menos 20 empresas o entidades invitadas. - Participación de al menos el 70 % del alumnado de FP. - Elaboración de una memoria de la Feria con valoración de asistentes y participantes.
Visibilizar los dos proyectos del Departamento de Electricidad y Electrónica (Proyecto de Eficiencia Energética y Proyecto de Domótica y Automatización Industrial), mediante presentaciones, jornadas técnicas y difusión en la web del centro.	Departamento de Electricidad y Electrónica, Jefatura de Estudios de FP.	A lo largo del curso.	- Realización de al menos una jornada de difusión técnica abiertas a la comunidad educativa. - Publicación de al menos tres noticias sobre los proyectos en los canales institucionales. - Participación de alumnado en la exposición de resultados de los proyectos.
Potenciar el uso del Aula ATECA (Aula de Tecnología Aplicada a la FP) como espacio innovador para el aprendizaje práctico y digital del alumnado, orientado a la aplicación de tecnologías emergentes (impresión 3D, realidad aumentada, robótica o simuladores industriales).	Coordinación del Aula ATECA, Departamento de Electricidad y Electrónica, Equipo Directivo.	A lo largo del curso.	- Realización de al menos cinco actividades formativas en el Aula ATECA. - Participación de al menos el 70 % del alumnado de FP en sesiones de trabajo o talleres ATECA. - Incorporación de recursos tecnológicos en el 100 % de los proyectos del aula.

Fomentar la formación del profesorado de FP en metodologías activas, innovación tecnológica y digitalización aplicada a la enseñanza profesional.	Profesorado de FP, Coordinación TIC, Coordinadora de Formación.	Segundo y tercer trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de al menos una acción formativa específica sobre innovación en FP. - Participación de al menos el 60 % del profesorado de FP. - Elaboración de un informe de transferencia de buenas prácticas al aula.
Reforzar la orientación profesional y el contacto con el mercado laboral mediante la colaboración con entidades de empleo, programas duales y asociaciones empresariales.	Profesorado de FP, Departamento de Orientación, Equipo Directivo.	A lo largo del curso.	<ul style="list-style-type: none"> - Participación del centro en al menos dos programas de orientación o emprendimiento. - Realización de al menos tres actividades de orientación profesional. - Incorporación de los datos de inserción laboral a la memoria final de FP.
Seguimiento y evaluación	Seguimiento trimestral en CCP; revisión de los convenios con empresas, actividades ATECA y resultados de los proyectos del Departamento de Electricidad y Electrónica; valoración final incorporada a la Memoria del curso y al informe de Empleabilidad y FEOE.		

4.10. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo 10: Promover un uso responsable del papel mediante la digitalización de los procesos de comunicación interna (actas, formularios y notificaciones a través de Teams y correo corporativo) y reforzar el programa de reciclaje selectivo en los tres edificios del centro.			
Ámbito / Programa / Plan de actuación: Programa EcoFleming, Plan de Transformación Digital, Plan de Convivencia y Sostenibilidad, Coordinación TIC, Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares (PACEX).			
Objetivos institucionales con los que se relaciona: El sistema educativo asturiano se compromete activamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, impulsando iniciativas que fomenten un futuro más sostenible, equitativo y responsable.			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Digitalizar los procesos de comunicación interna del centro (actas, formularios, avisos y notificaciones), reduciendo progresivamente el uso del papel y priorizando el uso de la nueva herramienta institucional de comunicación con las familias implementada por la Consejería de Educación.	Equipo Directivo, Coordinación TIC, Secretaría, Jefatura de Estudios	A lo largo de todo el curso.	<ul style="list-style-type: none"> - Reducción mínima del 20 % en el consumo de papel respecto al curso anterior. - 100 % de las actas y formularios internos gestionados digitalmente. - Uso generalizado de Teams, correo corporativo y/o herramienta institucional de comunicación con las familias por el 100 % del profesorado.
Reforzar el programa de reciclaje selectivo y gestión sostenible de residuos en los tres edificios del centro (Fleming, Lego y Aulario), dentro del programa EcoFleming.	Coordinación de EcoFleming, Conserjería, Alumnado colaborador.	A lo largo del curso.	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación o renovación de puntos de reciclaje en el 100 % de las plantas de los tres edificios. - Realización de al menos dos campañas informativas sobre reciclaje y sostenibilidad.

			- Reducción del 10 % en residuos no reciclados.
Promover la sensibilización ambiental a través de actividades del programa EcoFleming, vinculadas a los ODS 11 (ciudades sostenibles), 12 (consumo responsable) y 13 (acción por el clima).	Coordinación de EcoFleming, PACEX, Departamento de Biología y Geología.	A lo largo del curso.	- Organización de al menos tres actividades de concienciación ambiental (charlas, talleres, exposiciones). - Participación de al menos el 60 % del alumnado. - Publicación de al menos tres noticias en la web o redes institucionales sobre las actividades EcoFleming.
Fomentar la implicación del alumnado como agentes de sostenibilidad mediante el grupo de trabajo EcoFleming y la creación de campañas audiovisuales o digitales sobre buenas prácticas ambientales.	Coordinación de EcoFleming, Coordinación TIC, Equipo directivo	Segundo y tercer trimestre.	- Creación de al menos dos campañas audiovisuales o digitales elaboradas por alumnado. - Participación de al menos 30 estudiantes de distintas etapas. - Difusión de las campañas en los canales institucionales del centro.
Incorporar la sostenibilidad en los proyectos curriculares de los departamentos, promoviendo la conexión entre los ODS y las materias o módulos de enseñanza.	CCP, Jefaturas de Departamento, Coordinación de EcoFleming.	A lo largo del curso.	- Referencia explícita a los ODS en el 100 % de las programaciones didácticas revisadas. - Incorporación de actividades o proyectos vinculados a los ODS en al menos el 60 % de los departamentos.
Seguimiento y evaluación	Revisión trimestral en CCP y en la Comisión de Coordinación Ambiental del programa EcoFleming; seguimiento de los indicadores de digitalización, reciclaje y comunicación institucional con las familias; valoración final incorporada a la Memoria del curso y al informe anual del programa EcoFleming.		

5. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS

5.1 Elaboración de los horarios del alumnado

En este proceso, el centro asegura el cumplimiento íntegro de la normativa vigente en todo lo relativo a la elaboración de los horarios: distribución de períodos lectivos, duración de las sesiones, número de clases diarias y demás aspectos regulados legalmente.

⇒ **MARCO NORMATIVO**

Normativa estatal:

- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)**, modificada por la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)**, que fija las enseñanzas mínimas, que requieren el

60% del horario escolar (50% en comunidades autónomas con lengua cooficial), y establece un mínimo de 175 días lectivos para las enseñanzas obligatorias. **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, y Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, que establecen el horario escolar mínimo para las materias de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, respectivamente.

- **Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional**, y **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio**, que regulan la Formación Profesional, incluyendo el desarrollo del período de Formación en Empresa (FCT/Dual), que puede acogerse al horario laboral de la empresa.
- **Real Decreto 83/1996, de 26 de enero**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, que actúa como normativa supletoria en todo lo que resulte de aplicación.

Normativa autonómica:

- **Decreto 59/2022, de 30 de agosto**, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, que fija un horario lectivo de 30 sesiones semanales (incluida la tutoría), con una duración de 55 a 60 minutos por sesión.
- **Decreto 60/2022, de 30 de agosto**, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias, que determina un horario lectivo de 31 sesiones semanales (incluida la tutoría), con la misma duración por sesión.
- **Decreto 103/2025, de 25 de agosto**, por el que se regula el diseño, organización general y currículo de las ofertas formativas del Sistema de Formación Profesional en el Principado de Asturias, que constituye la normativa principal en esta materia y fija los horarios y la adscripción de los módulos profesionales a los distintos cursos.
- **Resolución de 28 de junio de 2021**, de la Consejería de Educación, por la que se adapta la ordenación de la Formación Profesional del sistema educativo en régimen a distancia en el Principado de Asturias.
- **Resolución de 6 de agosto de 2001**, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria, y sus modificaciones posteriores. Esta resolución establece que el Claustro de Profesorado aprueba los criterios pedagógicos y organizativos para la elaboración de los horarios del alumnado, fijando un límite máximo de siete períodos lectivos diarios y prohibiendo que existan horas libres intercaladas en el horario del alumnado.
- **Resolución de 11 de mayo de 2023**, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.
- **Resolución de 28 de abril de 2023**, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de Bachillerato en el Principado de Asturias.

⇒ CRITERIOS PEDAGÓGICOS Y ORGANIZATIVOS

Con el propósito de optimizar la organización horaria y reforzar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, se han definido una serie de criterios pedagógicos y organizativos

propios, no contemplados explícitamente en la normativa, que han sido presentados en el Claustro inicial del Profesorado, en el ejercicio de las competencias que le otorga la Resolución de 6 de agosto de 2001.

Con el fin de garantizar una organización pedagógica equilibrada y coherente con los principios de inclusión, bienestar y eficiencia educativa, el IES Doctor Fleming ha elaborado durante el mes de septiembre los horarios del alumnado de acuerdo con los criterios que se detallan a continuación.

Criterios pedagógicos:

Los criterios pedagógicos aplicados se fundamentan en la normativa vigente, así como en las orientaciones del Departamento de Orientación, de los equipos docentes y de la Jefatura de Estudios, con el objetivo de asegurar la mejor organización del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Entre los principales criterios pedagógicos se destacan:

- Distribución equilibrada de las sesiones semanales, evitando la concentración de una misma materia en días consecutivos o en horarios poco favorables.
- En la ESO, priorización de las materias instrumentales (Lengua Castellana, Matemáticas y Lenguas extranjeras) en las primeras horas del día, siempre que las condiciones organizativas lo permitan.
- Equilibrio semanal de materias troncales e instrumentales, evitando su acumulación en un solo día.
- En Bachillerato, se ha priorizado la ubicación de las materias troncales generales y de modalidad en las primeras horas del día, reservando las optativas y complementarias para las últimas franjas horarias.
- En los Ciclos Formativos, los módulos profesionales se han organizado en bloques de dos o más horas consecutivas, garantizando la continuidad de las tareas en talleres, aulas técnicas y espacios especializados.
- Se han buscado coincidencias horarias entre materias afines en distintos grupos, con el fin de facilitar desdobles, agrupamientos flexibles y apoyos pedagógicos.
- Se han tenido en cuenta las necesidades derivadas de los programas y proyectos educativos del centro (habLE, TEI, EcoFleming, Radio Fleming, entre otros), procurando compatibilizar su desarrollo con la actividad lectiva ordinaria.
- La planificación horaria se ha diseñado favoreciendo la convivencia, el bienestar emocional y el equilibrio entre la carga académica y el descanso del alumnado.
- Siempre que los criterios organizativos lo permitieron, se ha procurado que cada grupo permaneciera el mayor tiempo posible en su aula de referencia, reduciendo desplazamientos y fomentando la estabilidad y el sentido de pertenencia del alumnado.

No obstante, debe señalarse que las limitaciones organizativas y estructurales del centro condicionan, en algunos casos, la posibilidad de cumplir íntegramente estos criterios. Un ejemplo claro se da en la materia de Matemáticas de 2.º de ESO, donde varios docentes imparten clase tres días consecutivos a última hora, situación que no responde al ideal pedagógico, pero resulta inevitable dadas las condiciones de distribución de espacios y grupos.

En este sentido, conviene destacar que el grado de aplicación real de los criterios pedagógicos depende directamente de los condicionantes organizativos del centro. Factores como la distribución del alumnado por grupos, la disponibilidad de espacios, la existencia de tres edificios físicamente separados o la complejidad de los itinerarios en determinadas etapas (especialmente en 4.º de ESO, Bachillerato y Formación Profesional) influyen decisivamente en la estructura final de los horarios.

Por ello, los criterios organizativos que se describen a continuación explican las razones por las cuales, en ocasiones, resulta imposible aplicar plenamente los principios pedagógicos expuestos, pese a ser estos la referencia fundamental en la planificación general del centro.

Criterios organizativos:

Los criterios organizativos vienen determinados por las condiciones materiales y estructurales del centro, así como por los datos de matrícula y las opciones académicas del alumnado. Estos factores explican en buena medida las dificultades para aplicar plenamente los principios pedagógicos mencionados.

Entre los criterios organizativos adoptados se incluyen los siguientes:

- **Número de grupos y aulas disponibles**, condicionado por la existencia de tres edificios diferenciados, Aulario, LEGO y Fleming, lo que obliga a una distribución compleja del profesorado y del alumnado.
- **Formación de grupos** en función de la matrícula, respetando en la medida de lo posible las opciones elegidas por el alumnado en materias optativas y actividades, procurando realizar los mínimos cambios posibles sobre dichas decisiones. Este criterio se prioriza por encima de cualquier otro, dado que la oferta formativa del centro perdería sentido si no se respetaran las elecciones del alumnado.
- **Equilibrio de grupos en la ESO**, buscando la heterogeneidad en cuanto a nivel académico, comportamiento e intereses. En 1.º y 2.º de ESO se ha prestado especial atención a la distribución del alumnado ABLE, evitando su concentración en un único grupo.
- En **3.º de ESO**, debido al reducido número de estudiantes habLE, se ha optado por agruparlos en un solo grupo para facilitar su atención.
- En **4.º de ESO**, el amplio abanico de itinerarios y optativas ha generado una alta heterogeneidad interna en cada grupo, al priorizar el respeto a las decisiones del alumnado. Esta situación ha requerido numerosos desdobles y coincidencias horarias de varios docentes del mismo departamento.

La necesidad de multiplicar desdobles y compatibilizar materias entre distintos grupos hace que, en la práctica, los criterios pedagógicos ideales puedan cumplirse en menor medida, ya

que la rigidez horaria resultante limita las posibilidades de una distribución equilibrada de las materias a lo largo de la jornada.

La dispersión del profesorado entre los tres edificios condiciona la secuenciación horaria y obliga a una planificación logística especialmente compleja. Desde la Jefatura de Estudios se dan instrucciones explícitas al profesorado, en el momento de elaborar sus preferencias horarias, para que traten de concentrar su docencia en un único edificio.

No obstante, por motivos de plantilla, especialidad o distribución horaria, muchos docentes deben atender a más de un ciclo educativo, como es el caso del profesorado de Secundaria que imparte clase en la ESO, en Bachillerato e incluso en la Formación Profesional Básica. Esta circunstancia limita también la posibilidad de aplicar plenamente los criterios pedagógicos y condiciona la organización general del horario del centro.

Asimismo, en las enseñanzas de Bachillerato y Formación Profesional, la organización horaria viene más delimitada por las propias modalidades, ciclos y módulos que configuran la oferta educativa del IES Doctor Fleming:

- En **Bachillerato**, la distribución horaria se estructura de acuerdo con las modalidades ofertadas (Ciencias y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales) y las materias optativas escogidas por el alumnado. La formación de grupos se ha realizado respetando al máximo la libre elección del alumnado dentro de los itinerarios establecidos, lo que ha condicionado notablemente la configuración final de los horarios y la coincidencia de asignaturas troncales y optativas.
- En **Formación Profesional**, tanto en los ciclos de Grado Medio como en los de Grado Superior, el horario se encuentra determinado por la estructura modular oficial de cada ciclo y por la organización de los módulos profesionales, así como por las necesidades de los espacios específicos y talleres.
- En ambos casos, las elecciones del alumnado en cuanto a modalidad, familia profesional y módulos optativos constituyen el principal factor condicionante de la planificación.

Perspectiva de mejora:

De cara a próximos cursos, el centro se propone revisar y optimizar la organización horaria y de grupos con los siguientes objetivos:

- Minimizar coincidencias horarias desfavorables.
- Reforzar la coherencia entre criterios pedagógicos y organizativos.
- Mantener la heterogeneidad de los grupos sin alterar las decisiones del alumnado.
- Favorecer la coordinación docente entre edificios y etapas (ESO, Bachillerato y FP).

Estos ajustes permitirán avanzar hacia una planificación más eficiente y pedagógicamente equilibrada, consolidando el compromiso del IES Doctor Fleming con la calidad educativa y la mejora continua de su organización interna.

5.3. Elaboración de los horarios del profesorado

En el presente apartado se indican únicamente los criterios específicos en los que se ha basado el Equipo Directivo para la elaboración de los horarios del profesorado.

No se detallan aquellos criterios que vienen establecidos de forma imperativa en la legislación vigente, cuya aplicación se sobreentiende y garantiza en todo momento.

⇒ Marco normativo y principios generales

La elaboración del horario del profesorado se ha realizado conforme a la normativa siguiente:

Normativa general

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), con las modificaciones introducidas por la LOMLOE.
- Resolución de 6 de agosto de 2001, y sus posteriores modificaciones, que regulan la organización y distribución de la jornada lectiva y complementaria del profesorado de Educación Secundaria.
- Decreto 72/2013, sobre jornada y flexibilidad horaria.
- Normativas específicas de programas institucionales.

Normativa específica de Formación Profesional:

- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional (LOFP).
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Decreto 103/2025, de 25 de agosto (Principado de Asturias), por el que se regula el diseño, la organización general y el currículo de las ofertas formativas del Sistema de Formación Profesional en el Principado de Asturias.

⇒ CRITERIOS PEDAGÓGICOS Y ORGANIZATIVOS

Cumplimiento normativo y equidad:

Se ha garantizado que el horario docente cumpla con las disposiciones legales en cuanto a jornada lectiva y complementaria, priorizando la equidad en la distribución de la carga docente y la correcta organización pedagógica de los grupos.

Optimización del servicio educativo:

La planificación horaria asegura la cobertura efectiva de grupos, apoyos, desdobles, tutorías, horas de guardia y coordinación docente, garantizando el correcto desarrollo de la actividad lectiva y no lectiva del centro.

⇒ Criterios de distribución horaria**Reparto equitativo a nivel de departamento:**

Se ha instruido expresamente a los departamentos didácticos para que distribuyan de forma proporcional:

- Horas lectivas
- Horas de docencia directa
- Apoyos y refuerzos
- Tutorías

Esta distribución proporcional implica que, en la medida de lo posible, no debe haber docentes con más de 18 horas lectivas mientras otros miembros del mismo departamento tienen menos, garantizando así un reparto equitativo de la carga lectiva.

Esta instrucción de reparto equitativo se comunicó formalmente a las jefas y jefes de departamento en la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) y al conjunto del claustro en el primer día del curso, garantizando que todos los docentes fueran informados desde el inicio. Este procedimiento busca evitar desequilibrios dentro de cada departamento.

No obstante, en algunos casos y por distintos motivos, el reparto equitativo de 18 horas no se consiguió.

⇒ Ajuste de cargas lectivas individuales

Algunos docentes con 17 horas lectivas solicitaron completar su horario con horas adicionales (apoyos en aula, laboratorio, etc.). Estas solicitudes no fueron atendidas debido a la necesidad imperiosa de garantizar la cobertura de todas las horas de guardia del centro.

El profesorado con 19 horas lectivas dispone de Compensación Horaria Lectiva (CHL), realizando dos guardias menos. En consecuencia, el profesorado con 17 horas lectivas asume un mayor número de guardias, compensando las reducciones derivadas de las CHL.

⇒ Alegaciones por sobrecarga horaria total

En aquellos departamentos en los que, independientemente del reparto interno, hay profesorado con más de 18 horas lectivas, se presentaron alegaciones formales a la Consejería de Educación solicitando ajustes en la dotación horaria.

Reducción horaria para jefaturas de departamento unipersonales (novedad del curso)

Como logro destacado de este curso, se ha conseguido que todos los departamentos, incluidos los unipersonales, tengan una reducción de 3 horas lectivas por el desempeño de la jefatura de departamento, en comparación con cursos anteriores en los que solo se concedía una hora de reducción a los departamentos unipersonales.

Este avance se consiguió tras solicitar a la Consejería de Educación que se ajustara a la normativa establecida en la Resolución de 6 de agosto de 2001, donde únicamente se

distingue en los departamentos unipersonales que dos horas lectivas de reducción serán destinadas a colaborar con Jefatura de Estudios y la tercera a la reunión de CCP.

Resolución de alegaciones por sobrecarga horaria

- Aceptadas: Departamento de Cultura Clásica.
- No aceptadas: Departamento de Dibujo (dos docentes con 19 y 20 horas lectivas respectivamente), Departamento de ADG y Departamento de ELE.

En los casos donde las alegaciones no fueron aceptadas, se ha mantenido la distribución vigente, priorizando la cobertura total de los grupos y módulos.

⇒ **Aulas de convivencia**

Como novedad del presente curso, se han creado dos aulas de convivencia:

- Una en el edificio histórico Fleming
- Otra compartida para los edificios Lego y Aulario

Estas aulas requieren la presencia de dos docentes por hora para garantizar su correcto funcionamiento y se diferencian de las guardias ordinarias en su naturaleza y finalidad pedagógica.

⇒ **Organización de las guardias**

Principios generales:

La organización de guardias se fundamenta en los principios de equidad y distribución equilibrada:

- Todo el profesorado debe tener un mínimo de una guardia semanal y un máximo de cinco.
- La distribución tiene en cuenta tanto las horas lectivas como las compensaciones horarias.

Asignación de otras horas complementarias:

Aquellos docentes que tienen asignadas cinco horas de guardia y necesitan completar el resto de las horas complementarias, lo hacen mediante:

- Horas en las aulas de convivencia.
- Horas de colaboración con Jefatura de Estudios (únicamente en aquellos tramos horarios en los que no se requieren más docentes de guardia ordinaria).

Distribución por edificios:

La estructura física del centro, repartida en tres edificios, condiciona la distribución de guardias. Un docente que imparte clase en un edificio no puede realizar guardia en otro edificio en la hora inmediatamente posterior, por razones organizativas y logísticas.

Para cubrir adecuadamente las necesidades de los edificios Lego y Aulario, donde el número de profesores es menor:

- Algunos docentes, especialmente de Ciclos Formativos, que no imparten clase habitualmente en esos edificios, realizan guardias en Lego y Aulario.
- Con el fin de evitar discriminaciones y repartir la carga de forma justa, se ha establecido que prácticamente todo el profesorado del claustro tenga al menos una guardia semanal en uno de estos dos edificios.

Esta medida asegura una cobertura suficiente de las guardias generales, evitando sobrecargar a un grupo reducido de docentes.

⇒ **Ajustes por cargos con reducción lectiva**

En casos donde el profesorado con cargos de reducción lectiva superaba las 18 horas, se han realizado los siguientes ajustes para garantizar el cumplimiento normativo:

Para el coordinador de Máster del Profesorado, jefe del Departamento de Filosofía, tutor. La hora lectiva habitualmente asignada a este cargo se sustituyó por dos horas complementarias.

Para el coordinador del Programa Erasmus+, profesor del Departamento de Administración y Gestión y tutor de FEOE, la hora lectiva habitual de este cargo se cambió por dos horas complementarias.

Estas decisiones se adoptaron de forma consensuada con los profesores afectados para ajustar la distribución horaria, garantizar el cumplimiento normativo y evitar incrementos innecesarios de la carga lectiva de quienes ya desempeñan varias responsabilidades.

⇒ **Compensaciones por coordinación y participación en programas no institucionales**

Los programas educativos no institucionales incluidos en la presente Programación General Anual requieren dedicación adicional por parte del profesorado, tanto en tareas de coordinación como de participación activa.

Reducción lectiva para coordinadores de programas:

Como norma general, se ha concedido una hora de reducción lectiva a los coordinadores de programas educativos incluidos en el presente documento.

Se establecen 1 excepción a esta norma general:

Coordinación del programa Huerto Escolar: No se ha concedido reducción lectiva, en base a las características particulares de este programa, en el que participa un número muy reducido de departamentos.

Compensación horaria complementaria para participantes en programas:

Si bien el Equipo Directivo valoraba positivamente poder asignar una hora complementaria a todos los docentes participantes en programas educativos, el elevado número de profesores que participa en uno o varios programas hace inviable esta medida, por deseable que resulte.

En consecuencia, se han adoptado por los siguientes criterios de compensación:

Participación en Programa de Formación en Centro: Se asigna una hora complementaria a las personas participantes de este programa, dado que se trata de una formación presencial en el centro los martes a séptima hora.

Programas con acompañamiento del alumnado fuera del centro: Se asigna una hora complementaria a los docentes participantes en aquellos programas que suponen el acompañamiento del alumnado a pruebas o actividades fuera del centro en horario no lectivo, tales como las Olimpiadas y las Mini olimpiadas.

⇒ **Compensación por reuniones de equipos docentes**

En el presente curso se ha concedido una hora complementaria a todo el profesorado del centro en concepto de compensación por las reuniones de equipos docentes que se celebran fuera del horario lectivo: sesiones de evaluación y REDES intermedias.

Dado que únicamente se realizan REDES intermedias fuera del horario lectivo en la Educación Secundaria Obligatoria, además de la hora de reducción complementaria general asignada a todo el profesorado, se ha concedido una hora adicional de reducción complementaria a aquellos docentes que imparten clase en cinco o más grupos de ESO.

Esta medida reconoce la mayor carga de trabajo que supone la participación en un número elevado de REDES fuera del horario habitual.

⇒ **Compensación por tutorías y atención a familias**

Además de lo establecido en la legislación vigente, se han adoptado las siguientes medidas de compensación relacionadas con la atención a las familias:

Atención general a familias: Se ha concedido una hora de atención a padres y madres a todo el profesorado del centro.

Atención específica para tutores: Los tutores y tutoras disponen de una hora complementaria adicional destinada específicamente a la atención a padres y madres de su grupo de tutoría.

Estas medidas reconocen la importancia de la comunicación con las familias y facilitan una mejor coordinación y seguimiento del alumnado.

⇒ **Otras horas de compensación complementarias**

Por turno de mañana y tarde:

Al profesorado que desempeña docencia en turno de mañana y tarde se le ha asignado una hora complementaria en concepto de compensación por jornada partida.

Preparación de Prácticas de Laboratorio o Taller (PP):

Tal como establece la Resolución de 6 de agosto de 2001, se ha concedido una hora complementaria a aquellos departamentos que realizan labores de preparación de prácticas de laboratorio o taller.

En el centro, estas labores las desarrollan tres departamentos:

- Física y Química
- Biología y Geología
- Electricidad y Electrónica

No se ha concedido esta hora al Departamento de Tecnología debido a que, por falta de espacios adecuados, no se realizan prácticas de taller desde esta especialidad en el presente curso. Esta situación se pretende modificar en cursos posteriores si los espacios disponibles y la logística del centro lo permiten.

Proyecto de Investigación (PI):

Se ha concedido una hora complementaria a todo el profesorado del Departamento de Electricidad y Electrónica (ELE) por el desarrollo del proyecto de investigación concedido al departamento.

Este proyecto requiere la participación de todos sus integrantes en actividades fuera del horario lectivo, tales como cursos de formación, horas extras de preparación y otras tareas relacionadas con el desarrollo de este.

Vocal de Centro PAU:

Se ha asignado una hora complementaria a Fernando Álvarez Estrada para el desempeño de labores relativas a la coordinación de las Pruebas de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (PAU) en su condición de vocal de centro.

Atención a Alumnado con Módulos Pendientes (Formación Profesional a Distancia):

Durante el presente curso académico se está produciendo una transición entre planes de estudios en la Formación Profesional, lo que ha generado un número significativo de alumnado con módulos pendientes del plan anterior que se encuentran en una situación excepcional.

Este alumnado requiere atención por parte del profesorado sin que ello suponga el reconocimiento de horas lectivas por parte de la Administración educativa. En consecuencia, se ha asignado una hora complementaria de reducción a los docentes afectados para compensar este trabajo adicional no reconocido oficialmente.

Preparación de Programaciones de Módulos Optativos:

Durante el presente curso se han incorporado al itinerario de la Formación Profesional algunos módulos optativos para los cuales es necesario redactar y confeccionar nuevas programaciones didácticas.

Entendiendo que esta labor supone un trabajo adicional significativo para el profesorado responsable, se ha concedido una hora complementaria para el desarrollo de dicha tarea.

⇒ Conclusiones

La elaboración del horario del profesorado para el presente curso académico se ha realizado atendiendo a la normativa vigente y aplicando criterios de equidad, transparencia, eficiencia organizativa y calidad educativa.

Se ha priorizado la cobertura completa del servicio educativo, la distribución equilibrada de cargas lectivas y complementarias, y el correcto funcionamiento de todos los espacios y recursos del centro.

6. ACTUACIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE

Convocatoria y horario de los órganos colegiados

Tanto el **Claustro del profesorado** como el **Consejo Escolar** se convocarán, conforme a la normativa vigente, **al menos una vez por trimestre en sesión ordinaria**, pudiendo celebrarse **sesiones extraordinarias** cuando las circunstancias lo requieran.

Salvo que, por circunstancias extraordinarias, resulte necesario celebrar alguna sesión fuera del horario establecido, las **sesiones ordinarias** de los distintos órganos colegiados se desarrollarán conforme al siguiente calendario:

- **CCP:** al menos una vez al mes, los **miércoles de 14:35 a 15:30 horas**.
- **Claustro del profesorado:** los **jueves a las 14:35 horas**.
- **Consejo Escolar:** los **jueves a las 18:00 horas**.

6.1. Claustro de profesorado

Responsable: La directora del centro

Período	Tipo de sesión	Contenidos principales
Inicio de curso septiembre	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación de los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios del alumnado y profesorado. - Elección de turno y distribución de materias y cursos. - Definición de los objetivos generales del curso. - Establecimiento de directrices para la elaboración de la PGA. - Elección del representante del profesorado en el CPR. - Información sobre los aspectos organizativos iniciales del curso.
Primer trimestre octubre noviembre	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación, información y aprobación de los aspectos educativos de la PGA (fecha límite de envío a Inspección: 31 de octubre de 2025). - Aprobación de normas de convivencia. - Aprobación del Plan de Acción Tutorial. - Renovación parcial del Consejo Escolar y elección de representantes del alumnado. - Información sobre la situación económica del centro.

		- Difusión y revisión del Plan de Evacuación.
Segundo trimestre febrero marzo	Ordinaria	- Análisis y valoración de los resultados académicos del primer trimestre. - Seguimiento de la PGA y de las medidas de atención a la diversidad. - Revisión, si procede, del Proyecto Educativo del Centro (PEC). - Información sobre la convivencia escolar. - Conocimiento de la situación económica del centro.
Tercer trimestre abril mayo	Ordinaria	- Seguimiento de la PGA y evaluación de las medidas de atención a la diversidad. - Análisis de la evolución del rendimiento escolar en la segunda evaluación. - Revisión, si procede, del PEC. - Información sobre la convivencia y la situación económica del centro.
Final de curso junio	Ordinaria	- Evaluación global de la PGA, de las medidas de atención a la diversidad y de los resultados académicos del curso. - Valoración del funcionamiento general del instituto y de los resultados de las evaluaciones externas. - Conocimiento del desarrollo del régimen disciplinario y de la convivencia. - Información sobre la Formación en Centros de Trabajo (FCT). - Evaluación del funcionamiento del Claustro. - Información y valoración de la situación económica del centro. - Presentación e información de la Memoria Anual para su remisión al Consejo Escolar.

6.2. Consejo escolar

Responsable: La directora del centro

Período	Tipo de sesión	Contenidos principales
Octubre	Ordinaria	- Aprobación de la PGA. - Información sobre el inicio del curso y previsiones para el desarrollo del curso 2025-2026. - Información general del funcionamiento del centro.
Noviembre	Extraordinaria	- Convocatoria de elecciones de los representantes del alumnado en el Consejo Escolar. - Renovación parcial del Consejo Escolar y aprobación del calendario electoral. - Aprobación del Plan de Actuación del Consejo Escolar. - Aprobación, si procede, de actividades extraescolares y complementarias.
Diciembre	Ordinaria	- Constitución del nuevo Consejo Escolar. - Información sobre la convivencia y la marcha general del curso. - Evaluación del desarrollo inicial de la PGA.

Enero Febrero	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación del cierre de cuentas del ejercicio económico 2025. - Seguimiento del funcionamiento general del centro. - Análisis del rendimiento escolar y de las medidas para la mejora del absentismo. - Seguimiento del grado de cumplimiento de los objetivos de la PGA.
Marzo	Comisión de Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> Análisis e informe sobre la aplicación de las normas de convivencia y el clima escolar. - Propuestas de mejora.
Marzo Abril	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación del desarrollo de la PGA. - Aprobación del presupuesto del ejercicio 2026 y seguimiento de su ejecución. - Análisis de los resultados académicos de la segunda evaluación. - Información sobre la convivencia y las actividades complementarias. - Propuestas de mejora de instalaciones y equipamientos del centro.
Junio	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis general del curso. - Evaluación del funcionamiento general del centro y del grado de cumplimiento de la PGA. - Valoración del rendimiento escolar y de los resultados de las evaluaciones externas. - Informe sobre la realización de la FEOE durante el primer semestre del año. - Evaluación del funcionamiento del propio Consejo Escolar. - Información sobre la convivencia y el desarrollo del régimen disciplinario. - Información y aprobación, en su caso, de la Memoria Anual.

6.3. Comisión de coordinación pedagógica (CCP)

Responsable: La directora del centro

Período	Principales actuaciones y contenidos
Sept.	<ul style="list-style-type: none"> - Programación del trabajo de la CCP y establecimiento de prioridades en la elaboración de documentos institucionales. - Aprobación de criterios comunes para la revisión de las programaciones docentes y la atención a la diversidad. - Definición de objetivos generales de la PGA y criterios para la elaboración de horarios. - Planificación de sesiones de evaluación y calendario de pruebas extraordinarias. - Directrices para actualización de las programaciones docentes. - Propuesta de actividades complementarias y extraescolares a incluir en la PGA.
Oct.	<ul style="list-style-type: none"> - Validación y aprobación de las programaciones docentes de ESO y Bachillerato. - Publicación de documentos informativos para alumnado y familias. - Decisión sobre la racionalización de actividades complementarias y extraescolares. - Propuesta de actuaciones relacionadas con los objetivos de la PGA. - Información de la PGA para su presentación al Claustro. - Acuerdo sobre estrategias de mejora de la comprensión y expresión escrita para 1.º y 2.º de ESO.

Nov.	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición de estrategias de coordinación de los equipos docentes de 1.º y 2.º de ESO. - Propuesta de procedimientos comunes para la mejora de la competencia lingüística. - Valoración de la aplicación de las medidas de atención a la diversidad.
Dic.	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los resultados de la primera evaluación de 2.º de Bachillerato y propuestas de mejora. - Análisis y valoración de la aplicación del Plan de Convivencia.
Enero	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los resultados de la primera evaluación de ESO, 1.º de Bachillerato y FP. - Revisión de las medidas de atención a la diversidad. - Análisis y valoración del rendimiento académico del alumnado.
Febr.	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los resultados de la segunda evaluación de 2.º de Bachillerato. - Seguimiento del Programa de Atención a la Diversidad.
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de las estrategias de coordinación de los equipos docentes en 1.º de ESO. - Informe de la marcha de las programaciones docentes. - Propuesta de optativas por parte de los departamentos.
Abril	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los resultados de la segunda evaluación de ESO, 1.º de Bachillerato y Ciclos Formativos. - Seguimiento del rendimiento del alumnado con NEE o NEAE y valoración de las medidas aplicadas. - Evaluación del desarrollo de las competencias básicas.
Mayo	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los resultados de la evaluación final ordinaria de 2.º de Bachillerato. - Evaluación del funcionamiento de la CCP y propuestas de mejora. - Establecimiento de directrices para la elaboración del Programa de Orientación Educativa y del Plan de Acción Tutorial del próximo curso.
Junio	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de las estrategias de coordinación de los equipos docentes de 1.º y 2.º de ESO. - Coordinación de la evaluación de los departamentos didácticos y de familias profesionales. - Elaboración de informes finales de órganos de coordinación. - Evaluación del desarrollo del Plan de Actuación de la CCP. - Valoración general del curso y propuestas de mejora.
A lo largo del curso	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento del desarrollo de las competencias básicas. - Coordinación de la evaluación y seguimiento de los órganos de gobierno y de coordinación didáctica. - Revisión y, en su caso, actualización del Proyecto Educativo de Centro (PEC).

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN DE LA CCP

a) La Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) desarrollará su labor combinando el trabajo en comisión con la presentación, debate y aprobación de propuestas en las sesiones plenarias.

Para el tratamiento de cuestiones de carácter transversal, podrán constituirse grupos de trabajo específicos integrados por jefaturas de departamento de las distintas áreas (lingüística, científica, social y artística) con el fin de garantizar un enfoque interdisciplinar.

b) De cada sesión plenaria se levantará un acta, que será remitida por correo electrónico a todas las personas integrantes de la CCP para su revisión y posterior aprobación al inicio de la siguiente sesión. Las actas aprobadas se conservarán en la Secretaría del centro, de acuerdo con los procedimientos administrativos establecidos.

c) En el mes de junio, la dirección del centro elaborará una Memoria Final en la que se recogerá una descripción del proceso desarrollado, las tareas realizadas y la evaluación del trabajo de la CCP. Dicha evaluación se elaborará a partir de las aportaciones y valoraciones recogidas mediante un cuestionario específico cumplimentado por los miembros de la comisión.

7. PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL DEL CENTRO (POEP)

La orientación educativa y profesional favorece el crecimiento integral y la atención personalizada del alumnado, gracias a la actuación conjunta y planificada de los equipos docentes y de las familias.

Este proceso se articula mediante un conjunto coherente de estrategias, saberes, metodologías y procedimientos especializados, sustentado en los principios siguientes:

a) Principio de prevención:

La orientación educativa y profesional adopta una perspectiva proactiva que busca anticiparse a la aparición de posibles dificultades en el desarrollo personal, académico y social del alumnado.

b) Principio de desarrollo:

La orientación se concibe como un proceso continuo de acompañamiento a lo largo de las distintas etapas educativas, con el fin de favorecer el pleno desarrollo de las capacidades, competencias y potencialidades de cada persona.

c) Principio de intervención social:

El contexto constituye un elemento clave en la acción orientadora. Esta debe tener en cuenta las condiciones sociales, culturales y familiares que influyen en la toma de decisiones, el aprendizaje y el crecimiento personal del individuo.

d) Principio de empoderamiento personal y social:

Se entiende como el proceso mediante el cual las personas o los grupos adquieren las competencias, recursos y confianza necesarios para ejercer el control sobre sus propias vidas y participar activamente en la sociedad.

Uno de los pilares fundamentales del sistema educativo actual es la atención a la diversidad, entendida como el conjunto de medidas y actuaciones pedagógicas dirigidas a dar respuesta a las distintas capacidades, ritmos, estilos de aprendizaje, intereses, motivaciones y necesidades del alumnado.

Los ámbitos prioritarios de intervención de la orientación educativa y profesional son la atención a la diversidad, la acción tutorial y la orientación para el desarrollo académico y profesional del estudiantado.

7.1. Programa de atención a la diversidad (PAD)

La atención a la diversidad del alumnado, entendida como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos, estilo de aprendizaje, motivaciones... y necesidades individuales del alumnado que tiene como finalidad garantizar

la consecución de los objetivos y competencias establecidos para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

Este proceso se rige por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, así como por los valores de normalización, inclusión, coeducación, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad universal y cooperación dentro de la comunidad educativa.

El programa de atención a la diversidad se fundamenta en los procesos de evaluación inicial del alumnado, tanto de manera individual como colectiva. Las principales actuaciones desarrolladas son las siguientes:

- Análisis de los informes individualizados del alumnado, actas de equipos docentes y de departamentos, memorias finales, informes de orientación y documentos de traspaso de información procedentes de los centros de origen del nuevo alumnado.
- Aplicación de actividades destinadas a determinar el nivel competencial inicial del alumnado en las distintas materias o ámbitos.
- Coordinación del profesorado para establecer acuerdos sobre el grado de desarrollo competencial individual y grupal, así como sobre las necesidades más relevantes detectadas.
- Implementación de medidas de atención a la diversidad, refuerzo y apoyo específicas para el alumnado que lo requiera, con el asesoramiento de los servicios especializados de orientación.
- Seguimiento del alumnado de nueva incorporación, valorando su proceso de adaptación, integración en el grupo y bienestar emocional.

Directrices y medidas para la atención a las diferencias individuales del alumnado

Hay alumnado que, debido a sus características personales o circunstancias específicas, como dificultades de aprendizaje, altas capacidades intelectuales, incorporación tardía al sistema educativo, trayectorias escolares singulares o situaciones de desventaja socioeducativa, precisan una atención adicional a la ordinaria para lograr el máximo desarrollo de sus potencialidades y alcanzar los objetivos generales establecidos para todo el alumnado.

En consecuencia, se priorizará la garantía de una educación inclusiva y personalizada, centrada en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la aplicación temprana de medidas de atención a la diversidad tan pronto como se identifiquen las necesidades.

⇒ Aplicación e integración de las pautas del DUA en el desarrollo curricular

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) busca que el alumnado se convierta en un aprendiz competente, autónomo y motivado, capaz de tomar decisiones, pensar de manera estratégica y orientarse hacia metas concretas, minimizando las barreras físicas, sensoriales, cognitivas o culturales que pudieran existir en el aula, garantizando la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación. Para ello, se basa en tres principios fundamentales

basados en la investigación neurocientífica que promueven la diversificación de los medios de compromiso, representación y acción o expresión.

En relación con las **formas de compromiso** (motivación e implicación en las tareas):

- Se ofrecerán distintas alternativas para despertar el interés y fomentar la elección de temas o actividades, mediante paneles de selección, control del entorno de trabajo, reducción de distracciones, conexión de los contenidos con contextos reales y participación del alumnado en el diseño de tareas.
- Se establecerán estrategias que favorezcan la persistencia y el esfuerzo, destacando la relevancia de los objetivos, dividiendo las metas en pasos alcanzables, promoviendo el aprendizaje cooperativo y utilizando recursos como apoyos visuales, agendas, rúbricas o herramientas de gestión del tiempo.
- Se facilitarán herramientas para la autorregulación mediante tutorías entre iguales, apoyos visuales para solicitar ayuda, planificación anticipada de tareas, técnicas de autoevaluación (dianas, semáforos, escalas de reflexión) y modelos de gestión emocional ante la frustración.

En cuanto a las **formas de representación de la información**:

- Se presentará la información a través de diversos canales perceptivos (visual, auditivo, textual) y se adaptará su visualización según las necesidades del alumnado. Se aplicarán estrategias de accesibilidad comunicativa y cognitiva, ajustando formatos, tipografía, interlineado y diseño de los materiales.
- Se ofrecerán múltiples recursos lingüísticos y simbólicos, aclarando el vocabulario y la estructura de los textos, apoyando la comprensión de códigos matemáticos o gráficos y utilizando ayudas visuales que faciliten la interpretación de la información.
- Se fomentará la comprensión mediante la activación de conocimientos previos, la identificación de ideas clave y relaciones conceptuales, el uso de mapas conceptuales, infografías y textos adaptados, así como técnicas que potencien la transferencia del aprendizaje.

Respecto a las **formas de acción y expresión**:

- Se permitirán distintas formas de respuesta e interacción, adaptando los tiempos de realización de tareas y ofreciendo acceso a herramientas tecnológicas o de asistencia.
- Se promoverán diversas formas de comunicación y presentación, incluyendo opciones orales, escritas, digitales, artísticas o audiovisuales, de acuerdo con las fortalezas del alumnado.
- Se trabajarán las funciones ejecutivas mediante la definición de metas personalizadas, el desarrollo de la planificación, la gestión de pasos y tiempos intermedios.

⇒ **Proceso para la identificación y registro de dificultades específicas de aprendizaje**

En el contexto de la evaluación y seguimiento ordinario, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, el equipo docente adoptará las medidas que garanticen la adquisición de las competencias clave para continuar el proceso educativo.

Cuando se agoten las medidas ordinarias, y aun así se sigan detectando barreras que comprometan la presencia, participación y progreso en la consecución de los objetivos adecuados a su desarrollo, el centro deberá plantear una atención diferenciada y personalizada para abordar las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado, pudiendo optar por iniciar el proceso de demanda de valoración psicopedagógica. La persona responsable de realizar es el/ la profesional de Orientación Educativa y podrá contar con la colaboración del resto de miembros del departamento de Orientación, del Equipo Regional y de la comunidad educativa en su globalidad, profesorado, familiares y entidades externas.

La **evaluación psicopedagógica**, que se plasma en un modelo oficial de informe psicopedagógico, es el proceso de recogida, análisis y valoración de información relevante sobre los elementos personales y del contexto que actúan como facilitadores o barreras para la presencia, participación y aprendizaje del alumnado.

Una vez elaborado el informe psicopedagógico, la orientadora que lo emite informará a las personas interesadas (dirección del centro, alumno o alumna, tutor o tutora, equipo docente y familia) del contenido de este, facilitando que puedan realizar cuantas preguntas y aclaraciones consideren necesarias.

En todos los casos se proporcionará a las familias o tutores/as legales una copia del citado informe.

El informe psicopedagógico forma parte del expediente del alumnado, por lo que se incluirá en el mismo y será custodiado por el centro.

Durante su trayectoria escolar, el alumnado puede presentar distintas dificultades para adquirir las competencias clave y los aprendizajes establecidos en el currículo. Estas dificultades pueden ser detectadas por el profesorado, las familias o derivarse desde la comisión de escolarización, los servicios sociales o la comisión de salud.

Cuando se observen indicios de dificultad, el profesorado aplicará medidas ordinarias de apoyo, atención individualizada y refuerzo educativo, informando a las familias sobre las actuaciones realizadas y dejando constancia de ellas en las actas correspondientes.

Si las dificultades persisten y adquieren carácter significativo, se solicitará la intervención de la orientadora mediante un documento dirigido a la Jefatura de Estudios, previa comunicación a la familia. Posteriormente, el equipo directivo y la orientadora elaborarán un listado priorizado de las solicitudes de evaluación psicopedagógica, actualizado periódicamente en función de las nuevas demandas. La prioridad vendrá determinada por la gravedad de las necesidades detectadas. Este listado se compartirá con el departamento de orientación.

Tras la evaluación, la orientadora informará a la familia de los resultados, documentando las reuniones y entregando los informes que se consideren pertinentes. En su informe psicopedagógico se determinarán los recursos extraordinarios necesarios para el alumno o alumna.

En los casos en que se identifiquen necesidades educativas especiales, además del informe psicopedagógico se emitirá un Dictamen de Escolarización.

El alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) o con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) contará con un Plan de Trabajo Individual (PTI). Su elaboración y seguimiento corresponderán al tutor o tutora, en coordinación con el equipo docente y especialmente con el profesorado de Pedagogía Terapéutica (PT) y Audición y Lenguaje (AL). Este plan se revisará durante las sesiones de evaluación y en las reuniones de coordinación, quedando reflejado en las actas.

El profesorado especialista de PT y AL atenderá exclusivamente al alumnado para el cual esté establecido este recurso en el informe psicopedagógico, priorizando las áreas instrumentales, Lengua y Matemáticas. No se intervendrá en materias de carácter específico como Música o Educación Física.

La evaluación del alumnado NEAE se realizará conforme a los indicadores establecidos para su grupo de referencia. En el caso del alumnado con NEE y adaptaciones curriculares significativas (ACI), la evaluación se basará en los criterios recogidos en su PTI. Los resultados se reflejarán en los boletines informativos trimestrales generados en SAUCE.

En la evaluación final se incorporará, junto al boletín de calificaciones, un informe final de curso con una valoración cualitativa. En el caso del alumnado con ACI significativa, se incluirán también los indicadores de evaluación específicos con sus respectivas valoraciones.

Toda la documentación del alumnado se archivará en su expediente académico e incluirá:

- Informes psicopedagógicos.
- Dictámenes de escolarización.
- Informes médicos u otros documentos relevantes aportados por la familia.
- Planes de Trabajo Individualizados.
- Boletines trimestrales de información a las familias junto con los generados por SAUCE.
- Informes finales de curso.
- Documentación general común a todo el alumnado.

⇒ **Objetivos de la atención a la diversidad**

a) Ofrecer al alumnado una respuesta educativa personalizada, ajustada, inclusiva y de calidad, que favorezca su máximo desarrollo personal, académico y social.

b) Establecer medidas generales y específicas orientadas a prevenir dificultades de aprendizaje y a proporcionar respuestas adaptadas a las características y circunstancias de cada estudiante.

c) Diseñar propuestas educativas flexibles y variadas en cuanto a organización, metodología y evaluación, teniendo en cuenta las particularidades del centro. Además, definir los procedimientos de colaboración entre los distintos profesionales implicados, tutor o tutora, profesorado de apoyo, docentes de área y orientadora, para garantizar una atención coordinada y eficaz al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

d) Potenciar la evaluación inicial del alumnado como herramienta para identificar posibles necesidades o dificultades derivadas de factores personales, familiares, sociales o de salud.

La coordinación constituye un elemento esencial para asegurar la coherencia y eficacia de la respuesta educativa, así como para garantizar el desarrollo adecuado de las medidas de atención a la diversidad recogidas en este programa.

⇒ **Medidas de atención a la diversidad**

Estas adaptaciones comprenden ajustes en la metodología, los materiales, la organización del tiempo o las actividades de enseñanza y evaluación. Tienen un carácter ordinario y preventivo, orientado a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje de todo el alumnado, prestando especial atención a quienes presentan mayor vulnerabilidad educativa.

Al inicio del curso, cada departamento incluirá en su programación las adaptaciones previstas. Sin embargo, a lo largo del desarrollo de las programaciones didácticas, el profesorado podrá incorporar nuevas medidas para adecuar la respuesta educativa a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, siempre en coordinación con el departamento correspondiente.

El diseño de estrategias metodológicas y de evaluación deberá ser individualizado, considerando en profundidad las características del estudiante (su modo de aprender, estilo cognitivo, tipo de comunicación y necesidades específicas), así como la metodología empleada por el profesorado. Cuanto más inclusiva y flexible sea la enseñanza ordinaria, menor será la necesidad de realizar modificaciones adicionales.

Para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje, se aplicarán tanto medidas de atención como de adaptación en la escolarización. En el caso de alumnado con discapacidad, se implementarán ajustes metodológicos y medidas de flexibilización. Para aquellos con dificultades graves de aprendizaje, se priorizarán los contenidos de tipo procedimental y actitudinal, favoreciendo en todo momento su integración y participación en la vida escolar.

⇒ **Adaptaciones curriculares no significativas**

Estas adaptaciones comprenden ajustes en la metodología, los recursos didácticos, la organización temporal o las actividades de enseñanza y evaluación. Son modificaciones ordinarias de carácter preventivo, dirigidas a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje de todo el alumnado, especialmente de aquel que presenta mayores necesidades de apoyo o vulnerabilidad educativa.

Al inicio del curso, cada departamento incorporará en su programación las adaptaciones planificadas. No obstante, conforme avance la programación didáctica y según las características de cada grupo o estudiante, el profesorado podrá introducir nuevos ajustes para adaptar la respuesta educativa a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, siempre en coordinación con su departamento.

El diseño de alternativas metodológicas y de evaluación debe ser individualizado, partiendo del conocimiento profundo del alumnado, sus características personales, estilo de aprendizaje, modo de comunicación o perfil cognitivo, y de la metodología empleada por el profesorado. Cuanto más inclusiva y flexible sea la práctica docente, menor será la necesidad de realizar modificaciones específicas.

En el caso del alumnado con dificultades específicas de aprendizaje, se implementarán medidas tanto de carácter organizativo como de apoyo educativo. Para el alumnado con discapacidad, se aplicarán estrategias metodológicas diferenciadas y medidas de flexibilización. En los casos de dificultades graves de aprendizaje, se priorizarán los contenidos procedimentales y actitudinales, promoviendo siempre su inclusión y participación activa en la dinámica del aula.

a) Desdoblamiento de grupos

El desdoblamiento de grupos se implementa para dar respuesta a diversas necesidades educativas, con el objetivo de mejorar la atención al alumnado y garantizar el cumplimiento de la normativa vigente:

1. Materias fundamentales (Matemáticas y Lengua) en los cursos bajos de la ESO:

- Se reduce el número de alumnos por grupo a **menos de 20**.
- Esto permite una atención más individualizada y un seguimiento más eficaz en estas áreas esenciales para el desarrollo académico.

2. Tecnología:

- En todas las clases de esta materia se establece un máximo de **20 alumnos por grupo**, según el **Acuerdo para mejorar la calidad de la Enseñanza y facilitar la estabilidad del profesorado en los centros de Educación Secundaria, suscrito en Oviedo el 20 de marzo de 2002**.
- La medida busca garantizar una enseñanza más personalizada y una participación activa del alumnado en todas las sesiones.

3. Física-Química y Biología:

- El desdoblamiento o apoyo se aplica únicamente **en las sesiones de laboratorio**, asegurando un máximo de **20 alumnos por grupo**.
- Esto optimiza la práctica experimental, mejora la seguridad y permite un seguimiento más cercano del alumnado durante las actividades prácticas.

4. Idiomas:

- Se desdoblan los grupos para cumplir con la **legislación vigente**, que establece un máximo de **20 alumnos por grupo** en la ESO.
- Esto favorece una enseñanza más interactiva y adaptada a las necesidades lingüísticas del alumnado.

5. Atención a la diversidad:

- En las aulas donde conviven alumnado con **programas de adaptación lingüística (habLE)** y alumnado general, el desdoblamiento permite atender de manera diferenciada a ambos perfiles, asegurando igualdad de oportunidades y calidad educativa.

b) Docencia compartida

Solo existe docencia compartida para PT y AL.

Y, en el aula solo:

- una hora en EF en 2º eso
- horas en música, una en 1º eso y otra en 2º ESO

c) Programa de refuerzo de taller de competencia básica (TCB) en 1º y 2º de ESO

Esta medida consiste en configurar la materia optativa como un programa de refuerzo en el área instrumental básica, Lengua castellana, con el fin de asegurar los aprendizajes básicos que permitan al alumnado seguir con mayor aprovechamiento las enseñanzas de la etapa.

Se arbitra con el alumnado cuando así viene reflejado en el informe final de etapa de Primaria, se recoge en el informe del tutor o tutora con propuesta razonada del equipo docente o el alumno o alumna tiene evaluación negativa en la materia el curso anterior, poniéndolo en conocimiento de la familia.

Se han organizado los programas de refuerzo que se indican, con dos horas lectivas semanales por grupo.

CURSO	GRUPOS	Nº ALUMNADO	MATERIAS
1º ESO B/C	1	9	Lengua castellana y literatura,
2º ESO B/C	1	19	Lengua castellana y literatura,

d) Programa de refuerzo de materias no superadas

Consiste en un conjunto de medidas y actuaciones orientadas a la superación de los aprendizajes no adquiridos. Los departamentos establecen en sus programaciones los aprendizajes imprescindibles para superar estas materias y diseñarán instrumentos para la evaluación de este alumnado.

Se realizará para cada alumno o alumna un Programa de Refuerzo Individualizado en aquellas materias que no haya superado. El equipo docente del alumnado deberá elaborar un plan específico de refuerzo para la superación de los aprendizajes no adquiridos. El tutor o tutora será el encargado de coordinar dicho plan.

El plan específico tendrá los siguientes objetivos:

- a) asegurar que el alumnado alcance los objetivos de la etapa, proporcionando los apoyos necesarios para un adecuado grado de adquisición de competencias clave;
- b) planificar la intervención coordinada del profesorado y asegurar la colaboración de las familias para dar respuesta a las necesidades de apoyo del alumno o alumna.

En el plan de refuerzo se recogerán las dificultades de aprendizaje del alumno o alumna, los aprendizajes imprescindibles para seguir aprendiendo y las medidas organizativas y metodológicas que den mejor respuesta a las dificultades del alumno o alumna. Se deberá informar adecuadamente a la familia del dicho plan.

El responsable de elaborar el PRI y hacer su seguimiento y evaluación es el profesor o profesora que tenga asignada una hora específica; en su defecto, el profesor de la materia de continuidad, si fuera el caso; de no haber continuidad, la jefa o jefe del Departamento.

e) Plan específico de recuperación para el alumnado que no promociona de curso

Este conjunto de medidas y actuaciones está orientado a la recuperación de los aprendizajes no alcanzados en el curso anterior y se centra especialmente en las materias pendientes que motivaron la repetición.

Cada departamento didáctico incluirá en su programación los contenidos esenciales necesarios para asegurar la continuidad del proceso de aprendizaje, así como los instrumentos de evaluación que permitan valorar el progreso del alumnado en dichos aprendizajes.

El alumnado que no haya promocionado dispondrá de un plan personalizado para cada materia no superada. El equipo docente será el encargado de elaborar un plan específico de refuerzo con el objetivo de facilitar la adquisición de los aprendizajes pendientes, siendo el tutor o tutora quien coordine su desarrollo y seguimiento.

Este plan perseguirá dos finalidades principales:

- a) Garantizar que el alumnado alcance los objetivos de la etapa mediante los apoyos necesarios para lograr un nivel adecuado en las competencias clave.
- b) Coordinar la intervención del profesorado e implicar activamente a las familias en el proceso educativo, asegurando una respuesta ajustada a las necesidades de apoyo del estudiante.

El plan de refuerzo incluirá la descripción de las dificultades de aprendizaje detectadas, los contenidos imprescindibles para su avance y las medidas metodológicas y organizativas más adecuadas para afrontarlas. Asimismo, se informará de manera precisa y continua a las familias sobre el contenido y desarrollo de dicho plan.

⇒ **Adaptaciones curriculares significativas**

Esta medida prescinde de los aprendizajes esenciales y/u objetivos generales de la etapa que se consideran básicos en las diferentes materias, y los respectivos criterios de evaluación. Las materias que se han cursado con adaptación curricular significativa se recogerán en el expediente del alumnado y en su historial académico. Todas las adaptaciones curriculares que precise el alumno o alumna estarán contempladas en su Plan de Trabajo Individualizado (PTI).

CURSO	ALUMNADO	MATERIAS CON ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS
2º ESO	1	Geografía e Historia, Lengua, Matemáticas
3º ESO	1	Lengua Castellana y Literatura.
4º ESO*	2	Biología, Lengua Castellana y Literatura, Geografía e Historia, Matemáticas, Física y Química, Digitalización.

*Hay un alumno nuevo al centro que se están valorando las áreas que va a tener ACS.

Adaptaciones de acceso al currículo

Esta medida contempla distintas adaptaciones organizativas, de espacio, materiales, recursos técnicos, etc., destinadas a facilitar el acceso al currículo ordinario para aquel alumnado con NEE asociadas a discapacidad sensorial y/o física.

Medidas de atención al alumnado de altas capacidades

Todo el alumnado con perfil de altas capacidades del centro tiene la medida de enriquecimiento curricular.

CURSO	ALUMNADO	MEDIDAS
2º ESO	2	Enriquecimiento curricular
3º ESO	1	Enriquecimiento curricular
4º ESO	2	Enriquecimiento curricular
1º BCH	2	Enriquecimiento curricular

⇒ **Criterios para establecer y evaluar las medidas de atención a la diversidad**

a) Las medidas ordinarias de atención a la diversidad serán determinadas por el equipo docente, con el asesoramiento del Departamento de Orientación, y teniendo en cuenta los recursos humanos disponibles en el centro.

b) Las actuaciones dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) o con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), tanto si son implementadas por el profesorado del área como por el profesorado especialista, se definirán a partir del informe psicopedagógico o del dictamen correspondiente, bajo la supervisión de la orientadora.

c) En todos los casos, tanto las adaptaciones curriculares, significativas o no, como las medidas generales de atención, deberán basarse en una evaluación inicial del nivel competencial del alumnado. Estas medidas serán revisadas en cada sesión de evaluación para valorar su eficacia y, en función de los resultados, decidir su continuidad, modificación o eliminación.

d) Las conclusiones de estas revisiones, junto con las decisiones adoptadas, se consignarán en las actas correspondientes de las sesiones de evaluación.

⇒ **Atención de los recursos especializados del centro**

a) **Orientadora educativa**

En el centro contamos con dos orientadoras: una ubicada en el aulario (con plaza definitiva en el Centro), responsable de la atención al alumnado de la ESO, y otra en el edificio Fleming, encargada de la orientación del alumnado de Bachillerato y Formación Profesional.

Sus funciones se enmarcan en lo establecido en el Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, que define la orientación educativa como una práctica profesional contextualizada, preventiva e

inclusiva, sustentada en un enfoque ecológico. Su labor tiene como finalidad promover el desarrollo integral del alumnado en los ámbitos personal, social, académico y profesional.

La actuación orientadora se organiza en torno a tres ejes fundamentales: el Programa de Atención a la Diversidad, el Programa de Apoyo a la Acción Tutorial y el Programa para el Desarrollo de la Carrera, todos ellos alineados con el Proyecto Educativo del Centro y los distintos planes institucionales.

b) Apoyo especializado de Pedagogía Terapéutica

La función principal es **propiciar la inclusión del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo**. La atención especializada por parte del profesorado de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje se llevará a cabo priorizando la docencia compartida como respuesta educativa al desarrollo de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

Por ello con carácter general esta atención se realizará dentro del aula. Se procederá a una intención individualizada por parte de estos profesionales fuera del aula cuando desde el departamento de orientación se entienda que concurren circunstancias que así lo aconsejen, previa solicitud y visto bueno desde la dirección del centro e informe favorable por parte e Inspección Educativa.

Curso	NEE	NEAE	Nº sesiones PT	Nº sesiones AL
1º ESO A	0	4	2	2
1º ESO B	0	2	1	1
1º ESO C	0	0	0	0
1º ESO D	0	4	2	2
2º ESO A	0	2	1	1
2º ESO B	1	0	2	1
2º ESO C		4	1	2
2º ESO D	1	3	2	2
3º ESO A	0	3	3	2
3º ESO B	2	1	3	2
3º ESO C	0	1	0	
3º ESO D	0	0	0	
3º PDC	1	2	2	
4º ESO A	1	1	4	
4º ESO B	0	1	0	
4º ESO C	2	1	4	
4º ESO D	1	2	4	
4º PDC	3	1	1	

7.1.8. Criterios para la asignación de recursos de PT y AL

- En la distribución de las sesiones se tendrán en cuenta lo recogido en el dictamen e informe del alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo, priorizando primero el alumnado de NEE, luego el de NEAE
- El horario del profesorado de Pedagogía Terapéutica (PT) y Audición y Lenguaje (AL) se elaborará una vez fijados los horarios del alumnado, garantizando la adecuación a las materias y número de horas establecidas en los dictámenes o informes psicopedagógicos.
- Dicho horario podrá modificarse durante el curso en función de las valoraciones derivadas de la evaluación de las medidas adoptadas.
- Si el número de horas requeridas supera la disponibilidad horaria del profesorado, la orientadora determinará la distribución de estas, priorizando al alumnado con mayores necesidades.
- La atención especializada se desarrollará preferentemente en las materias instrumentales (Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas e Inglés). Si el alumnado ya cuenta con medidas grupales de apoyo (docencia compartida o agrupamientos flexibles), se centrará la intervención en otras áreas.
- Con carácter general, la atención se realizará dentro del aula ordinaria. Solo en casos excepcionales, y tras la valoración del Departamento de Orientación, podrá efectuarse de manera individualizada en el aula de apoyo.

7.1.9. Tareas del profesorado especialista

- Proporcionar apoyo y refuerzo educativo especializado al alumnado con NEAE, preferentemente dentro del aula ordinaria, garantizando condiciones seguras y de bienestar.
- Colaborar con el profesorado de área en la planificación y desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado con NEAE.
- Asesorar en la elaboración de adaptaciones curriculares y en el diseño de materiales de apoyo para la atención a la diversidad.
- Fomentar en el alumnado la capacidad de afrontar retos, resolver problemas, aprender de los errores y mantener la confianza y la actitud de superación.
- Contribuir al bienestar socioemocional del alumnado más vulnerable mediante programas de acogida, acompañamiento y cohesión grupal.
- Desarrollar habilidades sociales y competencias relacionales, promoviendo la empatía, el diálogo y la autonomía personal.
- Reforzar los prerrequisitos básicos del aprendizaje (atención, memoria, percepción y razonamiento lógico-matemático) y consolidar hábitos de trabajo eficaces.
- Apoyar al alumnado en la organización y planificación del estudio.
- Asesorar al profesorado en la aplicación de medidas inclusivas y estrategias diferenciadas que garanticen una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado.

7.1.10. Objetivos de la docencia con alumnado NEE y NEAE

- Ofrecer apoyo y refuerzo especializado, tanto de manera presencial como a través de recursos digitales.
- Diseñar y adaptar materiales didácticos que faciliten la atención a la diversidad.
- Fomentar en el alumnado la autonomía, la resiliencia y la capacidad de aprendizaje a partir del error.
- Promover una actitud abierta al cambio, la innovación y la mejora continua.

- Favorecer el bienestar socioemocional del alumnado con mayor vulnerabilidad.
- Incrementar el uso autónomo de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Potenciar las capacidades cognitivas básicas necesarias para el aprendizaje (atención, memoria, percepción, razonamiento lógico-matemático).
- Consolidar hábitos de trabajo eficaces y sostenidos en el tiempo.
- Guiar al alumnado en la organización y planificación de sus tareas y estudio.
- Asesorar al profesorado en la atención a la diversidad con una visión de continuidad y acompañamiento.
- Orientar y apoyar a las familias en el seguimiento del proceso educativo de sus hijos e hijas, informando de manera periódica sobre su evolución.

⇒ **Criterios de organización y desarrollo de las medidas de atención a la diversidad**

Las medidas de atención a la diversidad, de carácter transitorio y revisable, se aplicarán a propuesta del tutor o tutora, con la participación de todo el profesorado, bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios y con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Su aplicación se realizará siempre en el entorno menos restrictivo posible y estarán dirigidas, prioritariamente, al alumnado escolarizado en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), que incluye los ciclos Formativos de Grado Básico.

La coordinación de estas medidas, así como de las modalidades de agrupamiento que permiten su desarrollo, será competencia de la Jefatura de Estudios. Las decisiones sobre la organización de grupos y la implantación de las medidas de atención a la diversidad se basarán en los siguientes principios orientadores, que garantizan un uso eficiente de los recursos disponibles:

a) Principio de prevención:

Se priorizarán los cursos de 1.º y 2.º de ESO, donde la intervención temprana resulta más efectiva y favorece la prevención de dificultades futuras.

b) Principio de intervención:

Dentro de un mismo nivel, se dará prioridad a los grupos con un mayor número de estudiantes que presenten necesidades específicas de apoyo educativo o que evidencien mayores dificultades de aprendizaje.

c) Procedimiento de distribución de las medidas:

Al inicio del curso, el Departamento de Orientación realiza un análisis global del centro a partir de los informes de transición entre etapas (Educación Primaria-ESO), los expedientes académicos, la información recogida en las evaluaciones finales y extraordinarias del curso anterior y las actas de evaluación. A partir de este diagnóstico, se identifica al alumnado que presenta necesidades y se formulan las medidas más adecuadas para su atención.

La Jefatura de Estudios, con base en la información facilitada por el Departamento de Orientación, distribuye al alumnado en los distintos grupos y determina la aplicación de las medidas de atención a la diversidad, atendiendo a las prioridades establecidas en la normativa y a los criterios de intervención del profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.

Se priorizará la atención al:

- Alumnado con necesidades educativas especiales (NEE).
- Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).
- Estudiantes que participen en otros programas singulares de atención a la diversidad del centro.

En las reuniones iniciales de los equipos docentes se compartirá la información relativa al alumnado que requiere medidas específicas de apoyo.

A comienzos de curso, el tutor o tutora, en colaboración con el Departamento de Orientación, informará a las familias sobre las medidas de atención a la diversidad que se aplicarán y sobre sus implicaciones. Se recogerá por escrito la conformidad u observaciones de las familias.

En caso de que, una vez iniciado el curso, se propongan nuevas medidas o modificaciones de las ya establecidas, se seguirá el mismo procedimiento de comunicación y registro con las familias afectadas.

⇒ **Evaluación y seguimiento del programa de atención a la diversidad**

En el proceso de evaluación y seguimiento del Programa de Atención a la Diversidad participan diversos agentes educativos, cada uno con funciones claramente definidas para garantizar la eficacia y la mejora continua de las medidas implementadas:

- **Equipos docentes:** en las reuniones de equipos docentes (RED), y siempre que sea pertinente, se recogerán las propuestas de ajuste o modificación necesarias para optimizar la aplicación de las medidas de atención a la diversidad. Trimestralmente, coincidiendo con el cierre de cada evaluación, el profesorado implicado revisará el desarrollo y la efectividad de las medidas adoptadas, valorará su impacto y planteará posibles mejoras.
- **Equipo directivo:** de forma trimestral, al finalizar cada evaluación y a partir del análisis de los resultados académicos del alumnado y de los informes elaborados por los equipos docentes, revisará las medidas de atención a la diversidad, evaluará su eficacia global y, si procede, propondrá modificaciones o estrategias de mejora.
- **Departamento de Orientación:** la orientadora del centro, junto con el profesorado especialista de apoyo (Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje), colaborará activamente en el seguimiento y evaluación de las medidas, ofreciendo asesoramiento técnico y apoyo al profesorado implicado.

La valoración de la eficacia de las medidas de atención a la diversidad se realizará a partir de los siguientes indicadores:

a) Ajuste de la medida:

- El alumno o alumna cumple los criterios establecidos para su incorporación a la medida.
- Se dispone de materiales adecuados y adaptados para su intervención.
- Se cuenta con espacios apropiados para el trabajo individual o especializado.
- Se cumple el desarrollo previsto en las programaciones adaptadas.

b) Grado de coordinación del profesorado:

- Nivel de cooperación y comunicación entre el profesorado implicado en la aplicación de la medida.
- Coherencia entre las estrategias utilizadas en los distintos ámbitos de intervención.

c) Aprovechamiento de la medida:

- Actitud positiva del alumno o alumna ante la medida aplicada.
- Grado de implicación y participación en las sesiones de refuerzo o apoyo especializado.
- Actitud y rendimiento dentro del grupo ordinario.
- Nivel de trabajo autónomo y capacidad de transferencia de los aprendizajes.

d) Análisis de la efectividad:

- Mejora observable en la implicación y actitud del alumno o alumna respecto a la situación inicial.
- Progreso en su competencia curricular en relación con los objetivos de partida.
- Cumplimiento de los objetivos individuales planteados en su plan de trabajo.
- Alcance de los objetivos generales del nivel educativo.
- Mejora en los resultados académicos que permita, en su caso, la promoción al curso siguiente.

⇒ Cronograma de reuniones de coordinación

Los procedimientos mencionados en este apartado, relativos al Programa de Atención a la Diversidad, se articulan a través de los siguientes órganos:

TIPO DE REUNIÓN	PERIODICIDAD	TEMÁTICA PRINCIPAL
Equipo Directivo	Semanal	Coordinación y seguimiento de todas las actuaciones relacionadas con el Programa de Atención a la Diversidad a través de la Jefatura de Estudios.
Departamento de Orientación	Semanal	Análisis inicial y propuesta de medidas de atención a la diversidad respecto al alumnado con NEAE y alumnado en situación de vulnerabilidad. Determinación de directrices y organización de sesiones de apoyo especializado. Seguimiento de las medidas implantadas. Evaluación final, elaboración de memoria y propuestas de mejora del Programa de Atención a la Diversidad.
Tutores y Tutoras	Semanal	Intercambio de información inicial sobre el alumnado con NEAE y alumnado vulnerable, así como sobre las medidas aplicadas. Seguimiento de las medidas en marcha. Análisis y propuestas de modificación o mejora. Recogida de indicadores para la evaluación final del Programa.
Comisión de Coordinación Pedagógica	Mensual	Coordinación y seguimiento de las medidas de atención a la diversidad adoptadas para el alumnado con NEAE y alumnado vulnerable. Establecimiento de directrices para las adaptaciones curriculares, especialmente las significativas. Recogida de indicadores para la evaluación final del Programa.
Equipos Docentes	Mensual	Información inicial sobre el alumnado con NEAE y alumnado vulnerable, y sobre las medidas adoptadas. Seguimiento del desarrollo de dichas medidas. Análisis y propuestas de mejora o ajuste.
Juntas de Evaluación	Trimestral	Revisión y seguimiento de las medidas aplicadas para el alumnado con NEAE y alumnado vulnerable. Análisis de su efectividad y propuestas de mejora. Evaluación final de las medidas implementadas.
Reuniones con Familias	Trimestral	Comunicación inicial sobre las medidas individuales aplicadas al alumnado con NEAE y alumnado vulnerable. Información periódica sobre el seguimiento y evolución de dichas medidas. Valoración final del desarrollo y los resultados obtenidos.

7.2. Programa de acción tutorial (PAT)

⇒ Líneas prioritarias y objetivos de funcionamiento de las tutorías

La acción tutorial es una pieza clave de nuestra práctica educativa. Solo cuando está bien planificada y se concibe como parte esencial de la vida del centro, puede desplegar todo su potencial transformador. No se trata de una tarea aislada o exclusiva de quien ejerce la tutoría, sino de una responsabilidad compartida por todo el profesorado, que requiere coordinación, reflexión y trabajo conjunto.

La tutoría debe estar plenamente integrada en el currículo, responder a las necesidades reales del alumnado y evitar intervenciones puntuales o improvisadas. Su eficacia depende de una planificación coherente, elaborada con la colaboración de los distintos equipos, órganos y profesionales del centro.

OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL

- Potenciar la dimensión orientadora de la educación, integrando la atención a la diversidad y el acompañamiento personal en la planificación y desarrollo de la acción tutorial.
- Dotar al profesorado tutor de herramientas, estrategias y recursos que faciliten su labor con el alumnado, las familias y los equipos docentes, promoviendo una participación activa de las familias en la educación de sus hijos e hijas.
- Favorecer una cultura de cooperación entre todos los miembros de la comunidad educativa, docentes, alumnado y familias, así como una relación abierta y constructiva con el entorno social y cultural del centro.
- Establecer una hoja de ruta clara que organice las actuaciones tutoriales y su temporalización a lo largo del curso.
- Acompañar al alumnado en su proceso de adaptación e integración, especialmente en las etapas de transición, como la incorporación a 1º de ESO y Bachillerato.

La labor tutorial gira en torno a tres ejes fundamentales: el equipo docente, el alumnado y las familias. La función del tutor o tutora va mucho más allá del seguimiento académico: implica acompañar, orientar y atender el desarrollo personal, emocional y social de cada estudiante, al tiempo que se asegura la cohesión y coordinación del profesorado y la comunicación fluida con las familias.

Los tutores y tutoras se reúnen al menos una vez al mes para analizar la convivencia, el absentismo, el grado de coordinación docente y la eficacia de las medidas de atención a la diversidad. Se presta especial atención al alumnado más vulnerable, cuya situación se recoge en los registros tutoriales en coordinación con la persona responsable de convivencia escolar (PSC).

Además de las reuniones grupales al inicio del curso, cada tutor o tutora mantiene, como mínimo, dos entrevistas individuales con las familias a lo largo del año, fortaleciendo así la relación de confianza y colaboración entre la escuela y el hogar.

ESTRUCTURAS DE FUNCIONAMIENTO Y COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL

ÁMBITO	ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN
Equipos docentes	Reuniones de tutores y tutoras	Semanal
	Reuniones de equipos docentes	Mensual
	Juntas de evaluación	Trimestral
Alumnado	Hora de tutoría con el grupo clase	Semanal
	Intervención o asesoramiento individualizado	A demanda
Familias	Reuniones presenciales colectivas	Trimestral
	Reuniones presenciales individuales	Trimestral (mínimo una)
	Comunicaciones individuales	Trimestral (mínimo dos)
	Intervención o asesoramiento	A petición (cita previa)

⇒ **Actuaciones con el alumnado**

ACTUACIONES		ESO				BTO	
		1º	2º	3º	4º	1º	2º
PRIMER TRIMESTRE	Acogida en el centro/aula	X	X	X	X	X	X
	Acogida socio-emocional	X	X	X	X	X	X
	Uso de la Agenda Escolar	X	X				
	Convivencia en el centro/aula	X	X	X	X	X	X
	Derechos y deberes	X	X	X	X	X	X
	Elección de delegados	X	X	X	X	X	X
	Información sobre el Plan de evacuación	X	X	X	X	X	X
	Seguimiento del rendimiento del alumnado	X	X	X	X	X	X
	Técnicas de trabajo intelectual	X	X	X	X	X	X
Pre-evaluación	X	X	X	X	X	X	
SEGUNDO TRIMESTRE	Post-evaluación	X	X	X	X	X	X
	Técnicas de trabajo intelectual	X	X	X	X	X	X
	Convivencia en el centro/aula	X	X	X	X	X	X
	Educación en valores a través del cine	X	X	X	X		
	Seguimiento del rendimiento del alumnado	X	X	X	X	X	X
	Uso seguro de las redes sociales e Internet	X	X	X	X	X	X
	Pre-evaluación	X	X	X	X	X	X
TERCER TRIMESTRE	Post-evaluación	X	X	X	X	X	X
	Convivencia en el centro/aula	X	X	X	X	X	X
	Educación en valores a través del cine	X	X	X	X		
	Seguimiento del rendimiento del alumnado	X	X	X	X	X	X
	Orientación académica y profesional	X	X	X	X	X	X
	Transición entre etapas educativas	X			X	x	x
	Evaluación de la Tutoría	X	X	X	X	X	X
	pre-evaluación	x	x	x	x	x	x

⇒ **Plan de transición entre etapas educativas**

El Programa de Acción Tutorial tiene como propósito fundamental garantizar que el alumnado afronte con éxito el paso entre las distintas etapas educativas, facilitando su adaptación y asegurando la continuidad de su trayectoria académica en las mejores condiciones.

Con este fin, se diseñan diversas actuaciones encaminadas a reforzar la coordinación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, promoviendo una transición ordenada, coherente y acompañada, que contribuya al logro de este objetivo.

AGENTES	MOMENTOS	ACTUACIONES
---------	----------	-------------

Colegios adscritos	Inicio segundo trimestre	Realización de talleres conjuntos en formato presencial con la participación del alumnado de 6.º de Educación Primaria de los centros adscritos y del alumnado de 1.º de ESO del instituto, con el objetivo de favorecer la transición entre etapas.
Colegios adscritos	Final del curso académico	Coordinación entre los tutores y tutoras de 6.º de Primaria y el equipo educativo del instituto para intercambiar información relevante sobre el alumnado que ha obtenido plaza en el centro.
Equipo de tutores y tutoras	Inicio del curso académico	Transmisión a los nuevos tutores y tutoras de la información recabada previamente sobre el alumnado.
	Final del curso académico	Recopilación y registro de información académica y personal del alumnado que finaliza la etapa, de cara a su continuidad educativa.
Equipo directivo	Inicio del curso académico	Configuración de los grupos de alumnos y alumnas tomando como referencia la información aportada por los tutores y tutoras, así como las orientaciones del Departamento de Orientación.
Alumnado	Inicio del curso académico	Sesiones informativas de acogida orientadas a familiarizar al alumnado con la organización, el funcionamiento y las características de la nueva etapa educativa.
	Final del curso académico	Actividades de orientación académica y profesional sobre las diferentes enseñanzas y trayectorias posibles en la siguiente etapa.
Familias	Inicio del curso académico	Reuniones informativas destinadas a ofrecer una visión general de la nueva etapa educativa, su estructura, objetivos y características.
	Final del curso académico	Sesiones informativas sobre las alternativas formativas disponibles y el proceso de toma de decisiones respecto a la etapa educativa posterior.

⇒ **Iniciativas para favorecer un ambiente positivo de convivencia en las aulas y en el conjunto del centro**

A) Facilitar la integración y la participación del alumnado:

- Desarrollar acciones de acogida dirigidas al alumnado de nueva incorporación al centro.
- Implementar actividades tutoriales orientadas a promover la integración del alumnado en el grupo clase.
- Aplicar un plan de acompañamiento socioemocional que facilite la adaptación del alumnado al entorno escolar.
- Impulsar iniciativas que fomenten la participación del alumnado en la vida del centro, tales como:

- Compromiso de mantenimiento del aula en buen estado, mediante la firma de un acta al inicio del curso en la que se reflejen las condiciones del aula y el compromiso de conservarlas. Al finalizar el curso, se revisará el cumplimiento y, en su caso, se asumirán las reparaciones necesarias.
- Participación activa del alumnado en las sesiones de evaluación, aportando su visión sobre el funcionamiento del grupo.

- Asegurar que todo el alumnado conozca y comprenda las normas de convivencia, sus derechos y deberes, así como las medidas correctoras asociadas, difundiendo esta información en el tablón del centro y en la página web institucional.

- Realizar asambleas de clase dentro de las sesiones de tutoría, con el fin de revisar periódicamente la situación de convivencia en el aula.

- Reforzar el papel de las juntas de delegados y delegadas, promoviendo su dinamización mediante:

- Formación específica sobre su función en la prevención y detección temprana de conflictos, situaciones de aislamiento o conductas disruptivas.
- Definición clara de las responsabilidades y funciones de la junta de delegados como órgano de representación estudiantil.

B) Favorecer la relación de las familias y del centro:

- Procedimiento para asegurar que las familias conozcan las normas de convivencia: Difusión y acceso público a través de la página web del centro, garantizando que toda la comunidad educativa disponga de esta información actualizada.

- Participación de las familias en la vida del centro:

- Desarrollo de acciones de acogida dirigidas a las familias del alumnado de nueva incorporación, facilitando su integración en la dinámica del centro.
- Provisión de información clara y actualizada sobre los horarios de atención individualizada del profesorado, para favorecer una comunicación fluida y efectiva entre el centro y las familias.

C) Facilitar la integración y la participación del profesorado:

- Elaboración de una Guía de Acogida destinada al profesorado que se incorpora por primera vez, con el fin de facilitar su integración en la organización y el funcionamiento del instituto

- Información detallada sobre los procedimientos de trabajo, canales de comunicación y reuniones de coordinación.

- Presentación del Plan de Orientación y Acción Tutorial, con especial atención a los objetivos, estructura y papel del profesorado en su desarrollo.

D) Tolerancia cero frente a los casos de acoso e intimidación entre iguales, en la igualdad entre hombres y mujeres, dirigidas al alumnado, al personal docente, al personal no docente y a las familias.

- **Actividades de tutoría**

Desarrollo de sesiones específicas orientadas a fomentar la convivencia positiva, la educación emocional, el respeto y la igualdad, integrando dinámicas participativas y reflexivas adaptadas a cada grupo.

Conmemoración de efemérides relevantes. Organización de acciones educativas vinculadas a fechas significativas:

- el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (25 de noviembre),
- el Día de los Derechos Humanos (10 de diciembre)
- el Día Escolar de la No Violencia y la Paz (30 de enero)
- el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo)
- el Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial (21 de marzo).

- **Actividades complementarias y extraescolares**

Programación de talleres impartidos por especialistas, charlas, exposiciones, concursos, proyecciones y otras propuestas que promuevan valores de convivencia, equidad y respeto a la diversidad.

- **Integración de actividades en las distintas áreas del currículo**

Incorporación de contenidos y dinámicas relacionadas con la convivencia, la igualdad y la educación en valores dentro de las materias del plan de estudios, garantizando un enfoque transversal y coherente.

- **Representación de igualdad en los órganos colegiados**

Designación de una persona representante de igualdad en el Consejo Escolar, con la función de impulsar acciones y coordinar iniciativas que fomenten la equidad y la prevención de la discriminación en el ámbito educativo.

⇒ **Evaluación y seguimiento del plan de acción tutorial**

En las reuniones quincenales de coordinación entre los tutores y tutoras, la orientadora y la Jefatura de Estudios se llevará a cabo un seguimiento sistemático del desarrollo de las actividades planificadas, valorando su grado de implementación y, en su caso, proponiendo las modificaciones o mejoras necesarias.

Durante estas sesiones, se realizará también un seguimiento quincenal de la convivencia del alumnado, tanto en el aula como en el conjunto del centro, así como del alumnado con absentismo, bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios y con la colaboración del Departamento de Orientación.

Al finalizar el curso, se efectuará una evaluación global de las actuaciones desarrolladas, valorando su adecuación, la percepción del alumnado, las dificultades encontradas durante la aplicación del Plan de Acción Tutorial, y los aspectos que requieran refuerzo, especialmente en lo relativo a la relación con las familias y la coordinación entre tutores, tutoras y equipos docentes.

Finalmente, en la Memoria del Departamento de Orientación se incluirá un análisis detallado de las actividades realizadas, su impacto y las propuestas de mejora orientadas a optimizar la planificación y ejecución de futuras actuaciones tutoriales.

7.3. Programa de orientación para el desarrollo de la carrera

La educación para el desarrollo de la carrera constituye un proceso continuo y dinámico que se extiende a lo largo de toda la vida de la persona. Su finalidad es acompañar al individuo en la construcción de su trayectoria académica, personal y profesional, favoreciendo una toma de decisiones consciente, responsable y ajustada a sus capacidades, intereses y valores.

La orientación para el desarrollo de la carrera tiene como objetivo principal integrar el autoconocimiento con la comprensión del entorno educativo, social y laboral, para facilitar la planificación vital y profesional del alumnado, contribuyendo así a su inserción socio-laboral y a su desarrollo personal pleno.

Este proceso implica el reconocimiento de metas, aspiraciones, intereses, competencias y valores personales, así como el conocimiento actualizado de la oferta educativa y laboral. Asimismo, promueve el diseño de proyectos personales de vida y de trabajo, el aprendizaje de la toma de decisiones autónoma y responsable, y la comprensión del desarrollo profesional como un proceso evolutivo a lo largo del tiempo.

De forma operativa, la orientación para el desarrollo de la carrera abarca los procesos, técnicas y servicios destinados a proporcionar al alumnado herramientas para conocerse mejor, explorar sus oportunidades educativas y laborales, y adquirir habilidades de planificación y decisión que le permitan dirigir activamente su propio itinerario formativo y profesional.

Por todo ello, resulta esencial que el alumnado reciba una orientación académica y profesional sistemática y continuada durante su escolaridad, que le permita afrontar con éxito los momentos clave de toma de decisiones.

⇒ Objetivos específicos

- a) Facilitar al alumnado estrategias, información y recursos que le permitan alcanzar un conocimiento más profundo y objetivo de sí mismo.
- b) Proporcionar información actualizada sobre estudios, profesiones y salidas laborales, así como desarrollar habilidades de búsqueda y gestión de la información adaptadas a cada momento del proceso formativo.
- c) Favorecer el desarrollo de estrategias de toma de decisiones que integren tanto la dimensión cognitiva como las dimensiones emocional y social.

d) Preparar al alumnado para el tránsito del sistema educativo al mundo laboral, potenciando la autonomía y la planificación de su inserción profesional.

e) Acompañar al alumnado en la definición y concreción de su proyecto profesional y vital, ajustado a sus capacidades, motivaciones y contexto.

⇒ Actuaciones

Las actuaciones de este programa se desarrollarán principalmente en el marco de la acción tutorial, en coordinación con el Departamento de Orientación, y se complementarán con intervenciones específicas de carácter individual o grupal cuando las necesidades del alumnado así lo requieran.

ACTUACIONES	OBJETIVOS			ETAPAS								
	Facilitar la maduración del conocimiento de sí mismo y de actitudes para el desarrollo del autoconcepto	Informar al alumnado del sistema de optativas, opciones educativas y/o profesionales	Propiciar el contacto del alumnado con el entorno de la actividad profesional facilitando su inserción laboral	ESO				BTO		CFFP		
				1º	2º	3º	4º	1º	2º	1º	2º	
Actividades dirigidas al conocimiento de sí mismo y al desarrollo del auto concepto	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividades dirigidas al desarrollo de las competencias socioemocionales	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividades que contemplen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la accesibilidad universal a los aprendizajes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividades dirigidas al desarrollo de la capacidad de exploración hacia el entorno	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividades dirigidas al desarrollo del proceso de toma de decisiones	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X
Actividades dirigidas al desarrollo de hábitos y valores de trabajo	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividades dirigidas a la vinculación entre lo académico y lo profesional		X	X			X	X	X	X	X	X	X

7.4. Actuación de la Profesora de Servicios a la Comunidad

La figura de la PSC en el Centro, de acuerdo con el proyecto educativo del centro, colabora junto con otros profesionales en favorecer el desarrollo integral del alumnado, proporcionando elementos de conocimiento del alumnado y del entorno en los aspectos familiares y sociales e interviniendo en estas áreas cuando sea necesario.

También la PSC ha sido designada Coordinadora de Bienestar y Protección y Coordinadora del Plan de Coeducación, con el fin de garantizar la protección de los estudiantes desde el entorno escolar, incidiendo especialmente en la prevención, detección y protección del alumnado frente a posibles casos de violencia y acoso en el entorno escolar.

⇒ Programa de acción tutorial

A) Líneas prioritarias de funcionamiento de las tutorías

La labor de la Profesora de Servicios a la Comunidad (PSC) se lleva a cabo en estrecha coordinación con el Departamento de Orientación del centro, integrándose en los programas ya consolidados en el ámbito de la orientación educativa.

En este marco, su intervención se articula principalmente dentro del Programa de Acción Tutorial, en colaboración con los tutores y tutoras, y se estructura en torno a tres ejes de actuación fundamentales: el trabajo con el equipo docente, la intervención directa con el alumnado y la colaboración con las familias.

De manera específica, la PSC desarrollará sus actuaciones en los grupos de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos adaptando su intervención a las características y necesidades detectadas en cada nivel.

Las estructuras organizativas y los mecanismos de coordinación que garantizan la eficacia de esta intervención son:

ÁMBITO	ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN
EQUIPO DOCENTE	Reuniones de tutores/-as	Semanal
	Juntas de evaluación y Reuniones de Equipo Docente	Trimestral
	Intervención / Asesoramiento individualizado	A petición
FAMILIAS	Reuniones individuales	A petición
	Comunicaciones individuales	A petición
	Intervención / Asesoramiento con familias	A petición
AGENTES EXTERNOS	Servicios sociales, ONG's, Salud Mental, etc	A petición

B) Actuaciones y coordinación con el Equipo Docente

- Participación activa en la toma de decisiones conjuntas del equipo docente en relación con la definición de objetivos y aprendizajes prioritarios, los principios metodológicos generales, los criterios e instrumentos de evaluación y las medidas de atención a la diversidad.
- Asistencia y colaboración en las sesiones de evaluación, contribuyendo al análisis integral del progreso del alumnado y al seguimiento de las medidas adoptadas.
- Intervención en la gestión de conflictos que puedan surgir entre el profesorado y los grupos de estudiantes, recogiendo las diferentes perspectivas, analizando las causas y orientando posibles estrategias de actuación y seguimiento para su resolución.
- Transmisión y puesta en común de información relevante sobre aspectos personales, sociales y emocionales del alumnado que influyan en su proceso de aprendizaje, favoreciendo un enfoque educativo más integral y coordinado.

C) Sesiones de evaluación

Preparación previa a la sesión de evaluación en la reunión de coordinación de tutoría, junto con jefatura de Estudios, Orientación y tutores/-as de grupo.

D) Educación para la convivencia

La Profesora de Servicios a la Comunidad (PSC) colabora activamente en el desarrollo de acciones orientadas a la mejora del clima de convivencia entre el alumnado del centro, contribuyendo a la creación de entornos escolares inclusivos y participativos.

Durante el presente curso escolar, se pondrá en marcha la iniciativa de “recreos activos”, cuyo objetivo es ofrecer alternativas de ocio educativo y saludable que promuevan la interacción positiva entre el alumnado. Esta propuesta busca, además, favorecer la inclusión del estudiantado con mayores dificultades de integración, generando espacios de encuentro, cooperación y respeto mutuo.

⇒ Actuaciones con el alumnado

El objetivo fundamental es que el alumnado perciba el instituto como un espacio de aprendizaje, desarrollo personal y crecimiento social, en el que se garantice un entorno seguro, respetuoso y armónico, basado en los principios de la convivencia positiva.

Para alcanzar este propósito, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

a) Seguimiento individualizado del alumnado más vulnerable, con el fin de detectar de manera muy temprana posibles dificultades y ofrecer apoyo ajustado a sus necesidades.

b) Entrevistas personales en aquellos casos que lo requieran, orientadas a abordar aspectos vinculados al bienestar emocional, la adaptación escolar y las relaciones interpersonales, promoviendo una atención integral del alumnado.

⇒ Actuaciones con las familias

El objetivo principal es fortalecer la colaboración entre las familias y el centro educativo, promoviendo canales de comunicación fluidos y eficaces que contribuyan a generar un clima de convivencia positivo y participativo entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Con este propósito, se desarrollan las siguientes actuaciones:

a) Reuniones con las familias del alumnado que presenta situaciones específicas, como bajo rendimiento, dificultades de conducta o necesidades educativas especiales, que podrán realizarse de forma presencial, telefónica o, en casos puntuales, mediante videoconferencia.

b) Entrevistas individuales, convocadas con antelación, para abordar cuestiones concretas que requieran un tratamiento personalizado.

c) Comunicación periódica y coordinación constante con el AMPA, con el fin de favorecer la participación de las familias en la vida del centro y en las iniciativas orientadas a la mejora de la convivencia escolar.

⇒ **Control del absentismo y prevención del abandono escolar**

Este programa será desarrollado por la Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad (PSC) en coordinación con los tutores y tutoras, la orientadora y el equipo directivo del centro. Su finalidad es detectar de forma temprana y controlar las ausencias reiteradas de asistencia, así como identificar posibles situaciones de riesgo socioeducativo, ya sea por negligencia familiar, riesgo de abandono escolar prematuro o conductas que dificulten la continuidad en el proceso educativo.

De igual modo, se llevará a cabo un seguimiento sistemático del alumnado con antecedentes de absentismo, faltas injustificadas o retrasos frecuentes, utilizando como herramienta principal la aplicación SAUCE y la nueva herramienta de la Consejería de Educación, junto con las reuniones periódicas mantenidas con la dirección del centro, la jefatura de estudios y el profesorado tutor.

Asimismo, si fuese necesario, se establecería una coordinación permanente con los Servicios Sociales Municipales, mediante reuniones y contactos regulares, con el fin de intercambiar información relevante y coordinar actuaciones conjuntas que contribuyan a garantizar la asistencia, la protección y el bienestar del alumnado.

⇒ **Actuaciones y coordinación con otros recursos**

a) Establecimiento de canales de colaboración estables con los distintos recursos y servicios del entorno del centro educativo, con el fin de favorecer un clima de convivencia positivo y cooperativo entre todos los miembros de la comunidad educativa.

b) Coordinación con los Servicios Sociales Municipales, manteniendo una comunicación constante para el intercambio de información relevante y la gestión conjunta de actuaciones específicas que den respuesta a las necesidades detectadas.

c) Trabajo conjunto con las profesionales del Equipo de Intervención Técnica de Apoyo a la Familia (EITAF), garantizando la coherencia en las intervenciones compartidas y la correcta transmisión de información relativa a los casos atendidos.

d) Reuniones periódicas con la trabajadora social del área de Salud Mental, con el objetivo de realizar el seguimiento del alumnado en tratamiento y coordinar las actuaciones educativas y sociales que se consideren necesarias.

e) Colaboración con entidades y organizaciones del entorno comunitario, tales como ONCE, Norte Joven, Cruz Roja, Secretariado Gitano, Cáritas y Fundación "La Caixa", entre otras, con el propósito de favorecer la inclusión educativa, social y familiar del alumnado y fortalecer la red de apoyo comunitario.

8. Plan de coeducación 2025-2026

Coordinación: Josefina Coto, Profesora de Servicios a la Comunidad

8.1. Marco normativo

- **La Constitución Española**, establece en el artículo 14 el principio de igualdad de todas las personas ante la Ley y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social
- **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015,
- **Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias**, en su artículo 18, atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión-
- **Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección integral contra la Violencia de Género**, en el artículo 4 dedicado al ámbito educativo.
- **Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.**
- **Principado de Asturias, Ley 2/2011, de 11 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género.**
- Por su parte, la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, incorpora en su artículo 1.
- **La Ley Orgánica de Protección Integral de la Infancia y Adolescencia frente a la Violencia establece que todo centro educativo deberá tener a partir del 24 de diciembre del 2021 un/a coordinador/a de Bienestar y Protección**, bajo la supervisión de la dirección o titularidad del Centro
- **El Real Decreto 30/2023, de 28 de abril, por el que se regula la Coeducación en el sistema educativo asturiano,**
- **Circular inicio de curso 2025-2026**

8. 2. Justificación y Principios Coeducativos

- El fomento de la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- La prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos.
- Ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- La prevención de la violencia de género.
- El fomento de un uso no sexista del lenguaje.
- La comunicación de una imagen no estereotipada e igualitaria de mujeres y hombres.

- La visibilización de las aportaciones de las mujeres en todos los ámbitos, a lo largo de la historia hasta la actualidad

8.3. Objetivos

- Constitución de la Comisión de Convivencia.
- Hacer de la coeducación un factor de calidad de la educación de nuestro alumnado y, en sincronía con el Plan Integral de Convivencia y los Planes de Acción tutorial, Desarrollo de la Carrera y Atención a la Diversidad, hacer que constituya el eje vertebrador de la socialización y la educación del alumnado del IES Doctor Fleming.
- Planificar las actividades de formación, estrategias para la coeducación y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la perspectiva de género y su aplicación a través de los currículos, en todas las etapas y niveles impartidos en nuestro IES e incluirlas en los planes indicados en el punto anterior.
- Determinar los recursos y materiales necesarios, propios o ajenos, para llevar a cabo las distintas actuaciones que se programen en virtud de su desarrollo.
- Facilitar y canalizar la formación del profesorado en la aplicación del enfoque de la educación en igualdad en las relaciones entre los distintos miembros de la comunidad educativa, en la cultura y prácticas educativas y en su consideración tanto en las programaciones docentes como en las concreciones curriculares de las distintas etapas.
- Establecer mecanismos para la prevención, detección precoz y respuesta ágil y eficaz ante conductas contrarias a los principios de la coeducación y ante la violencia de género.

8.4. Actividades

- **Elaboración programas de sensibilización** dirigidos a la comunidad educativa para valorar la importancia de la igualdad, ser capaces de analizar micromachismos y prevenir la violencia de género. Procuramos y procuraremos dar en todas las actividades y actuaciones un enfoque coeducativo a la vez que interdisciplinar.
- **Adecuación de las medidas organizativas propias del centro** como criterios para la organización de los grupos, de los patios, usos de espacios, que influyen en el clima de convivencia del centro educativo.
- **Aplicación del protocolo institucional de actuación** ante una posible situación de violencia en el ámbito escolar y que debe conocer toda la comunidad educativa.
- **Medidas de revisión de currículos y metodologías** de los equipos docentes y departamentos didácticos.
- **Programas y estructuras de apoyo** que sirven de dinamizadores e incrementar la convivencia positiva en el centro.

- **Programas planificados, coordinados con el Plan de Orientación Educativa y Profesional:** programa de Atención a la Diversidad, de Acción Tutorial y de Orientación para el Desarrollo de la Carrera con actividades específicas relativas a la Igualdad de género, centrándonos en los estereotipos sexistas, sensibilización ante el maltrato, reflexión sobre el reparto de tareas domésticas, sobre el papel de las mujeres a lo largo de la historia, y en la actualidad.
- **Prevención del abandono escolar:** análisis de sesgos de género en el absentismo del alumnado de etapas no obligatorias, diseño de agrupamientos equilibrados desde la perspectiva de género, toma de decisiones y medidas.
- **Actividades propuestas en la Escuela de madres y padres.**
- **Celebración de las efemérides**

Calendario efemérides:

- 16 de noviembre. Día internacional para la tolerancia.
- 25 de noviembre. Día internacional contra la violencia de género.
- 1 de diciembre. Día internacional de la lucha contra el SIDA.
- 3 de diciembre. Día internacional de las personas con discapacidad.
- 10 de diciembre. Día internacional de los Derechos Humanos.
- 30 de enero. Día escolar de la paz y la no violencia.
- 11 de febrero. Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia.
- 8 de marzo. Día internacional de la mujer.
- 21 de marzo. Día internacional de la eliminación de la discriminación racial.
- 17 de mayo. Día internacional contra la homofobia, transfobia y bifobia.

8.5. Temporalización

- Noviembre constitución de la Comisión de Coeducación
- Reunión trimestral de la Comisión de Coeducación.
- Junio: memoria del desarrollo del Plan de Coeducación.

8.6. Indicadores de logro

- Reducción de incidentes relacionados con conductas sexistas y discriminatorias.
- Aumento de participación de la comunidad educativa en talleres y formación en igualdad género y coeducación.
- Se incluyen sesiones de reflexión y evaluación sobre la práctica coeducativa en los claustros o equipos docentes.

- El Proyecto Educativo de Centro incorpora objetivos y acciones coeducativas.
- La Comisión de Coeducación se reúne periódicamente y deja acta de sus actuaciones.
- Actualización de todos los documentos de centro.
- Fomenta la participación equilibrada de alumnas y alumnos en órganos de representación, como del profesorado.

8.7. Evaluación

La evaluación se basará en los objetivos e indicadores definidos, valorando el grado de ejecución de las actuaciones previstas y su impacto en la cultura de centro. En la memoria final de curso, se incluirá un informe de valoración global elaborado por el Equipo de Coeducación, en el que se recogerán las conclusiones y propuestas de mejora para el siguiente curso académico.

9. PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA

Coordinación: Profesora de Servicios a la Comunidad

El Plan Integral de Convivencia (PIC) del IES Fleming reúne el conjunto de actuaciones, estrategias y medidas educativas orientadas a promover un clima escolar positivo, participativo y seguro.

En él se incluyen las normas de convivencia del centro, los planes de acogida del alumnado y del profesorado, las medidas de prevención del acoso escolar, ciberacoso, violencia de género y conducta suicida, así como todas aquellas acciones que favorecen unas relaciones respetuosas y cooperativas entre los distintos sectores de la comunidad educativa.

El PIC se articula de manera coordinada con otros planes y programas del centro, como el Plan de Coeducación, el Programa de Bienestar Emocional del Alumnado y el Programa de Salud Escolar, garantizando así una intervención coherente e integral.

9.1. Objetivos

1. Revisar y actualizar el Plan Integral de Convivencia vigente, incorporando las novedades normativas y los planes y programas recientemente implantados.
2. Coordinar y unificar todas las actuaciones, planes y programas del IES Fleming orientados a la detección temprana de conductas contrarias a la convivencia, así como a la prevención y aplicación de medidas educativas o correctoras cuando sea necesario.
3. Constituir un Grupo de Convivencia, coordinado por la directora y con representación de todos los sectores de la comunidad educativa, que se reúna periódicamente para analizar la convivencia del centro, valorar los avances y proponer medidas de mejora.

9.2. Actividades

- Revisión y actualización del Plan Integral de Convivencia, incorporando las aportaciones del profesorado, alumnado y familias.
- Aprobación del documento actualizado en el Consejo Escolar antes de finalizar el segundo trimestre.
- Constitución del Grupo de Convivencia y celebración de reuniones trimestrales para el seguimiento del clima escolar, el análisis de incidencias y la formulación de propuestas de mejora.

9.3. Temporalización

- Noviembre: Constitución del Grupo de Convivencia.
- Marzo: Presentación del borrador actualizado del PIC al Consejo Escolar para su debate y, en su caso, aprobación.

9.4. Indicadores de logro

1. El Grupo de Convivencia se constituye antes del 28 de noviembre, bajo la coordinación de la directora, e integrado por la Jefatura de Estudios, una persona representante del profesorado, otra del alumnado y otra de las familias del Consejo Escolar.
2. El Grupo de Convivencia celebra al menos una reunión por trimestre para analizar la evolución del clima escolar y proponer mejoras.
3. El Plan Integral de Convivencia se actualiza y se aprueba en el Consejo Escolar dentro del curso académico 2025-2026.

9.5. Evaluación

La evaluación del Plan se realizará conforme a los objetivos e indicadores establecidos, valorando el grado de cumplimiento de las actuaciones previstas y su impacto en la convivencia escolar.

En la memoria final de curso, se incorporará un informe de valoración global sobre el trabajo desarrollado, las incidencias detectadas, las medidas aplicadas y las propuestas de mejora para el siguiente curso.

10. PROGRAMAS DE BIENESTAR EMOCIONAL Y PROTECCIÓN INFANTIL. PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR

Coordinadora de Bienestar Emocional y Protección, Josefina Coto Suárez

10.1. Fundamentación

El Programa de Bienestar Emocional y Protección, surge con Ley Orgánica 8/2021, publicado en el BOE del 4 de junio del 2021, de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia: Capítulo IV, desarrolla diversas medidas de prevención y detección precoz de la violencia en los Centros Educativos que se consideran imprescindibles si se tiene en cuenta que se trata de un entorno socializador central en la vida del alumnado.

La regulación propuesta profundiza y completa el marco establecido en el artículo 124 de la Ley 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación, al establecer junto al Plan de Convivencia recogido en dicho artículo, la necesidad de Protocolos de actuación frente a indicios de acoso escolar, cibercacoso, acoso sexual, violencia de género, suicidio, autolesión y cualquier otro tipo de violencia.

La LOPIVI (2021), ya en su preámbulo establece que: “La lucha contra la violencia en la infancia es un imperativo de derechos humanos. Para promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño es esencial asegurar y promover el respeto de su dignidad humana e integridad física y psicológica, mediante la prevención de toda forma de violencia.”

En esta Ley se crea la figura del Coordinador/a de Bienestar Emocional y Protección a la infancia, en todos los sectores sociales, incluido el ámbito educativo.

Además, desde IES “Doctor Fleming” se participa en el **Programa de Promoción de la Salud**, a través del “Ni ogros ni princesas”. Sin olvidar todos los proyectos, programas y planes que complementan los anteriores para trabajar el bienestar emocional y físico desde una perspectiva integral.

10.2. Objetivos

- Garantizar los derechos de la infancia, la convivencia pacífica y el bienestar emocional y físico.
- Velar por el estado emocional y físico.

- Favorecer el buen trato.

10.3. Actuaciones

La coordinadora de Bienestar y Protección Infantil realizará las siguientes actuaciones:

- Promover medidas que aseguren el bienestar del alumnado.
- Identificación de situaciones de riesgo y vulnerabilidad.
- Iniciar los planes de formación en materia de prevención cara a la Comunidad educativa.
- Informar al personal del centro sobre los protocolos (acoso, suicidio).
- Coordinar los casos en los que tenga que intervenir los servicios sociales o en los que sea necesario acudir a las Fuerzas y Cuerpos del Estado.
- Fomentar la aplicación de métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos
- Tener especial sensibilidad y atención a aquellos colectivos especialmente vulnerables.
- Fomentar que el centro educativo se lleve a cabo una alimentación saludable y nutritiva que permita llevar una dieta equilibrada.

10.4. Temporalización

- Noviembre: Constitución de la Comisión de Salud Escolar y definición de las líneas prioritarias de actuación para el curso.
- Mayo: Reunión de evaluación de la Comisión de Salud Escolar para valorar el desarrollo de las acciones y su impacto en el bienestar del alumnado.

10.5. Indicadores de logro

- Identificación de situaciones de riesgo y vulnerabilidad.
- Registro de las actuaciones de las diferentes comisiones (coeducación, convivencia, etc.)
- Aumento de coordinación con CSMIJ
- Identificación de la figura de Coordinador de Bienestar Emocional y Protección por toda la comunidad educativa.
- Reducción de apertura de protocolos de prevención del suicidio y acoso.
- Aumento de alumnado en la realización de actividades promotoras de salud (alimentación, ejercicio, ...)
- Creación de espacios de escucha y participación.
- Implementación de campañas y jornadas de informativas de prevención.

10.6. Evaluación

La evaluación del programa se realizará en función de los objetivos e indicadores establecidos, valorando la eficacia de las actuaciones y el grado de implicación de los diferentes agentes educativos.

En la memoria final de curso, se incluirá un análisis de los resultados obtenidos, las dificultades detectadas y las propuestas de mejora para el curso siguiente.

11. PLAN DIGITAL DE CENTRO

11.1. Introducción y justificación

El presente Plan Digital de Centro (PDC) constituye el documento estratégico que orienta la integración de las tecnologías digitales en la organización, gestión y procesos de enseñanza-aprendizaje del instituto.

Se elabora conforme a las orientaciones del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF) y la Consejería de Educación del Principado de Asturias, siguiendo el marco europeo DigCompOrg.

Su finalidad es promover una cultura digital segura, inclusiva y sostenible que contribuya a la mejora de la competencia digital del alumnado, del profesorado y de la comunidad educativa en su conjunto, en coherencia con el Proyecto Educativo de Centro (PEC) y la Programación General Anual (PGA).

11.2. Diagnóstico inicial

El diagnóstico de partida se ha basado en el análisis de infraestructuras TIC y la observación de las prácticas docentes.

Se identifican como fortalezas la buena disposición del profesorado hacia la innovación digital y la consolidación del uso de plataformas institucionales.

Entre las áreas de mejora destacan la actualización del equipamiento, la conectividad en algunos espacios y la necesidad de homogeneizar el uso pedagógico de los recursos digitales.

11.3. Objetivos generales y específicos

El PDC persigue integrar las tecnologías digitales de forma sostenible en la vida del centro, fortaleciendo la competencia digital del alumnado, profesorado y comunidad educativa. Los objetivos se estructuran en seis ejes estratégicos del marco DigCompOrg.

Eje	Objetivo general	Objetivos específicos
1. Infraestructuras	Garantizar la disponibilidad y sostenibilidad de los recursos tecnológicos.	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener actualizado el parque informático. - Mejorar la conectividad Wi-Fi. - Implementar sistemas de préstamo. - Consolidar el uso de plataformas institucionales.
2. Liderazgo y gobernanza	Integrar la estrategia digital en la gestión del centro.	<ul style="list-style-type: none"> - Formalizar el Equipo Digital de Centro (EDC). - Incluir el PDC en PEC y PGA. - Promover cultura digital compartida. - Mejorar la comunicación institucional.
3. Desarrollo profesional de la CDD	Potenciar la competencia digital docente.	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnosticar la CDD mediante SELFIE. - Fomentar formación continua. - Promover comunidades de práctica. - Evaluar la evolución anual de la CDD.

4. Proceso de enseñanza y aprendizaje	Integrar tecnologías digitales en la práctica docente.	<ul style="list-style-type: none"> - Integrar metodologías activas. - Consolidar plataformas educativas. - Promover identidad y bienestar digital. - Fomentar proyectos interdisciplinares.
5. Contenidos y currículo	Desarrollar la competencia digital del alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> - Incluir la CDA en las programaciones. - Crear REA. - Implementar evaluación digital. - Usar repositorios colaborativos.
6. Redes de apoyo y colaboración	Potenciar la comunicación y cooperación digital del centro.	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en redes educativas. - Alfabetización digital de familias. - Colaboración con entidades. - Difundir experiencias institucionales.

11.4. Concreción operativa por ejes DigCompOrg

En este apartado se detallan las actuaciones previstas en cada eje, con su concreción operativa, responsables, temporalización e indicadores asociados.

11.4.1. Infraestructuras (Eje 1)

Equipamiento y espacios tecnológicos, conectividad, plataformas y servicios digitales, equipamiento de administración, gestión y mantenimiento.

Actuación	Descripción operativa / concreción	Responsable(s)	Temporalización	Evidencias / Indicadores
Actualización progresiva de equipos informáticos	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar inventario actualizado por aula y taller. - Identificar equipos obsoletos (>5 años). - Priorizar renovación en FP y espacios STEAM. - Trasladar necesidades a Secretaría/Dirección. 	Coordinador TIC, Secretaría, Dirección	Curso 2025-2026 (fase 1) con revisión anual	Inventario actualizado, actas EDC, listado de reposición
Revisión y ampliación de la red Wi-Fi	<ul style="list-style-type: none"> - Mapa de cobertura Wi-Fi en todas las plantas. - Identificación de zonas de baja señal. - Propuesta de nuevos puntos de acceso. - Coordinación de instalación con proveedor homologado. 	Coordinador TIC, Dirección, Técnico TIC zonal	1er y 2º trimestre	Informe de cobertura, registro de incidencias resueltas
Sistema de préstamo de dispositivos	<p>Crear banco de portátiles/tablets para préstamo. Establecer protocolo de cesión, devolución y mantenimiento. Registro de uso en hoja de cálculo compartida.</p>	Coordinador TIC, Orientación, Secretaría	Inicio de curso + seguimiento trimestral	Registro de préstamos, fichas de control, listado de beneficiarios

Renovación de proyectores e instalación de pizarras digitales	- Auditoría del estado de proyectores. - Sustitución progresiva por paneles/pizarras digitales en aulas prioritarias (FP, Bachillerato, STEAM). - Formación básica al profesorado.	Dirección, Coordinador TIC, Jefatura de Estudios	2º y 3º trimestre	Actas de instalación, inventario, evidencias fotográficas
Mantenimiento periódico e inventario digital en FP	- Calendario de mantenimiento trimestral de equipos de FP. - Responsable designado por aula-taller. - Registro centralizado de incidencias y reparaciones.	Profesorado FP, Coordinador TIC	Trimestral (octubre, enero, abril)	Registro de mantenimiento, hoja compartida actualizada
Consolidación de plataformas institucionales (Moodle, Teams, Office 365, Alojweb)	- Garantizar uso de plataformas oficiales para comunicación, materiales y evaluación. - Publicar guías básicas. Centralizar comunicación por canales institucionales.	EDC, Jefatura de Estudios, Profesorado	Todo el curso, seguimiento continuo	Registro de uso de Moodle/Teams, actas EDC, análisis de participación

Indicadores de logro asociados a Infraestructuras (Eje 1):

- ≥ 90 % de aulas con Wi-Fi operativo.
- ≥ 80 % de aulas con equipamiento actualizado o funcional.
- ≥ 90 % de docentes usando plataformas institucionales.
- Registro de mantenimiento actualizado trimestralmente.

11.4.2. Liderazgo y gobernanza (Eje 2)

Estrategia digital, gestión y uso de recursos digitales, marca del centro, promoción de cultura innovadora y digital.

Actuación	Descripción operativa / concreción	Responsable(s)	Temporalización	Evidencias / Indicadores
Designación del Coordinador/a TIC y constitución del EDC	- Nombrar formalmente al Coordinador/a TIC en la primera sesión de claustro. - Aprobar la composición del EDC con representantes de etapas y FP. - Establecer calendario de reuniones.	Dirección, Claustro, EDC	Septiembre	Acta de constitución, nombramiento, calendario de reuniones
Integración del Plan Digital en la PGA y el PEC	- Incorporar el PDC como anexo de la PGA y referencia transversal del PEC.	Dirección, Coordinador TIC, CCP	Septiembre -octubre (anual)	PGA/PEC actualizados, actas CCP,

	- Incluir objetivos e indicadores revisables cada curso en CCP.			informe anual de seguimiento
Actualización de la web del centro y redes institucionales	- Mantener la web institucional (Alojaweb) y redes sociales con información académica, proyectos y comunicaciones relevantes. - Establecer un protocolo de publicación mensual.	Coordinador TIC, Secretaría, Equipo Directivo	Todo el curso	Registro de publicaciones, capturas, informe trimestral de comunicación
Promoción de una cultura digital compartida	- Reuniones trimestrales del EDC para compartir buenas prácticas. - Creación de canal interno (Teams) o boletín digital para el claustro.	EDC, Profesorado, Dirección	Trimestral	Actas EDC, boletín interno, listado de asistencia a formaciones
Manual de uso responsable y ético de las TIC	- Redactar y difundir un documento de normas de uso seguro y responsable de las TIC y redes. - Integrarlo en el Plan de Convivencia y tutorías.	EDC, Orientación, Jefatura de Estudios	1er trimestre (revisión anual)	Manual publicado en web, evidencias de tutoría, actas de difusión
Coordinación con el Equipo Directivo para integrar la perspectiva digital en planes del centro	- Incorporar la dimensión digital en planes estratégicos (PGA, FP Dual, proyectos de innovación). - Alinear inversiones TIC con objetivos pedagógicos.	Dirección, EDC, Coordinadores de planes	Revisión anual	Actas de coordinación, informes de alineación, memoria de innovación

Indicadores de logro asociados a liderazgo y gobernanza (Eje 2):

- EDC constituido y operativo (≥ 3 reuniones anuales documentadas).
- Plan Digital integrado en PGA y revisado anualmente.
- Web institucional actualizada mensualmente.
- Manual TIC difundido en todas las tutorías.
- Participación del centro en al menos un proyecto de innovación digital.

11.4.3. Desarrollo profesional de la competencia digital docente - CDD (Eje 3)

Formación del profesorado, planificación de actividades para la mejora de la CDD individual y colectiva, compromiso con el plan del centro.

Actuación	Descripción operativa / concreción	Responsable(s)	Temporalización	Evidencias / Indicadores
Participación del profesorado en itinerarios formativos del CPR	- Diseñar junto al CPR un itinerario formativo alineado con las necesidades del claustro: ABP, gamificación, herramientas colaborativas, evaluación digital.	EDC, CPR, Profesorado participante	Curso completo (inicio, fase intermedia, cierre)	Listados de asistencia, certificados CPR, actas EDC

	- Registrar la asistencia y el impacto en el aula.			
Autoevaluación de la CDD mediante SELFIE y planes personales de mejora	- Aplicar SELFIE en el 1er trimestre. - Analizar resultados globales y por departamento. - Redactar informe con fortalezas y áreas de mejora. - Establecer micro objetivos individuales.	Coordinador TIC, Dirección, Profesorado	Octubre-noviembre (inicial) y mayo-junio (reevaluación)	Informe SELFIE, planes individuales de mejora, resultados agregados
Talleres internos sobre Moodle, Teams, eXeLearning y evaluación digital	- Organizar talleres prácticos dirigidos por profesorado del propio centro. - Elaborar pequeñas guías de uso y ejemplos reales de aula.	EDC, Profesorado experto, Jefatura de Estudios	Uno por trimestre	Materiales de taller, guías creadas, hoja de firmas
Formación específica para profesorado de FP en entornos virtuales de desarrollo	- Coordinar con CPR/empresas formaciones sobre Visual Studio Code, GitHub Classroom, Spring Tools, repositorios colaborativos y buenas prácticas en la nube.	Coordinador FP, EDC, CPR	2º trimestre	Programas de formación, repositorios creados, evidencias de uso en módulos
Seguimiento anual de la evolución de la CDD	- Definir indicadores (uso de TIC en aula, creación de REA, evaluación digital). - Incluir informe CDD en la memoria de final de curso.	Coordinador TIC, EDC, Dirección	Evaluación final (junio)	Informe anual CDD, gráficos comparativos SELFIE, acta de seguimiento

Indicadores de logro asociados al Desarrollo profesional de la CDD (Eje 3)

- ≥ 80 % del profesorado participa en formación CPR o interna.
- ≥ 70 % alcanza nivel A2-B1 en CDD según SELFIE.
- ≥ 60 % aplica metodologías digitales activas en el aula.
- Se realizan ≥ 3 talleres internos anuales.
- Informe CDD incluido en la memoria final.

11.4.4. Proceso de enseñanza y aprendizaje (Eje 4)

Uso didáctico de recursos digitales, metodologías y estrategias didácticas para la mejora competencial del alumnado, mejora de su competencia digital.

Actuación	Descripción operativa / concreción	Responsable(s)	Temporalización	Evidencias / Indicadores
-----------	------------------------------------	----------------	-----------------	--------------------------

Integración de metodologías activas apoyadas en tecnología	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar situaciones de aprendizaje ABP, Aprendizaje-Servicio y Escape Room digital. - Usar herramientas de gamificación (Kahoot, Educaplay) y simuladores en FP. - Compartir experiencias en el canal interno del EDC. 	Profesorado, Coordinadores de nivel, EDC	Todo el curso, revisión trimestral	Planificaciones didácticas, productos del alumnado, actas de coordinación
Uso generalizado de plataformas digitales de aula (Moodle Educastur / Teams)	<ul style="list-style-type: none"> - Asegurar que todas las materias y módulos utilicen al menos una plataforma institucional para materiales, entrega de tareas y evaluación. - Acompañamiento técnico al profesorado. 	Profesorado, Coordinador TIC, Jefatura de Estudios	Inicio de curso (implantación) y uso continuo	Registro de aulas virtuales activas, capturas de plataformas, informes de seguimiento
Desarrollo de proyectos interdisciplinarios con soporte digital	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar departamentos para desarrollar proyectos conjuntos (ej. sostenibilidad, ciberseguridad, ODS). - Usar Teams, OneDrive, Trello, Canva. - Exigir producto final digital (vídeo, web, infografía). 	EDC, Departamentos didácticos, Orientación	2º y 3º trimestre	Actas de coordinación, entregables digitales, difusión interna/externa
Evaluación formativa digital (Forms, Kahoot, Socrative, Genially, Educaplay)	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar la evaluación formativa y la autoevaluación del alumnado mediante herramientas digitales. - Formar al profesorado en 	EDC, Profesorado	Todo el curso	Ejemplos de formularios, rúbricas digitales recogidas, resultados de evaluación formativa

	creación de rúbricas y cuestionarios digitales.			
Identidad y bienestar digital en tutorías	- Incorporar sesiones en tutoría sobre identidad digital, huella digital, ciberseguridad y bienestar emocional en redes sociales. - Usar materiales oficiales (INTEF, INCIBE, Educastur).	Tutores/as, Orientación, EDC	1 sesión por trimestre	Programaciones de tutoría, materiales usados, encuestas breves al alumnado
Banco de recursos digitales propios y abiertos (REA)	- Crear un repositorio interno (Drive/Moodle) con recursos creados por el profesorado. - Fomentar licencias abiertas (CC BY-SA). - Publicar recursos destacados en la web del centro.	EDC, Profesorado	A lo largo del curso	Banco REA activo, listado de materiales, enlaces publicados

Indicadores de logro asociados a Procesos de Enseñanza Aprendizaje (Eje 4):

- ≥ 80 % del profesorado utiliza plataformas digitales de aula.
- ≥ 70 % aplica metodologías activas con soporte TIC.
- ≥ 50 % de tutorías incluye identidad/bienestar digital.
- ≥ 2 proyectos interdisciplinares con soporte digital por curso.
- Banco REA activo con ≥ 20 recursos creados.

11.4.5. Contenidos y currículo (Contenido y Currículo)

Integración de la competencia digital del alumnado en el currículo, generación de recursos educativos abiertos (REA) y adecuación de las prácticas de evaluación.

Actuación	Descripción operativa / concreción	Responsable (s)	Temporalización	Evidencias / Indicadores
Revisión de las programaciones para incluir la Competencia Digital del	- Actualizar las programaciones didácticas de cada departamento para reflejar la competencia digital del alumnado	Jefatura de Estudios, CCP, Departamentos, EDC	Sept.-octubre	Programaciones revisadas, actas CCP, versiones en Drive institucional

Alumnado (CDA)	(CDA) en competencias, métodos e instrumentos de evaluación. - Coordinar con la CCP.			
Elaboración de recursos educativos abiertos (REA) e interactivos (eXeLearning, Genially)	- Fomentar la creación de REA y materiales interactivos. - Acompañar al profesorado en eXeLearning y Genially. - Publicar los REA en repositorio del centro o Educastur.	Profesorado, EDC	Todo el curso	Recursos publicados, enlaces REA, materiales en repositorio
Creación de infografías, podcasts y vídeos como productos finales de aprendizaje	- Incluir productos digitales como evidencias de aprendizaje en distintas materias (infografías, podcast, vídeo, mini-web). - Formar al alumnado en edición básica.	Profesorado, EDC, Alumnado	2º y 3º trimestre	Productos creados, rúbricas asociadas, difusión en web/redes
Evaluación digital con rúbricas, listas de cotejo y portfolios digitales	- Actualizar los instrumentos de evaluación para incorporar indicadores de competencia digital. - Usar CoRubrics, Forms y Moodle para recoger evidencias.	Profesorado, CCP, EDC	Todo el curso (revisión en 2º trimestre)	Rúbricas digitales, listas de cotejo, portfolios electrónicos
Plataformas de gestión de prácticas y proyectos en FP (Classroom, Moodle, GitHub)	- Usar plataformas digitales para el seguimiento de prácticas y proyectos en FP. - Crear repositorios compartidos en GitHub Classroom. - Registrar entregables y retroalimentación de tutores de empresa.	Profesorado FP, Coordinador TIC, Jefatura de Estudios	Todo el curso (inicio en septiembre)	Repositorios GitHub, aulas virtuales FP activas, evidencias en memorias de módulo

Indicadores de logro asociados a Contenidos y Currículo (Eje 5)

- ≥ 80 % de las programaciones incluyen CDA explícita.
- ≥ 1 REA elaborado por departamento cada curso.
- ≥ 60 % del alumnado crea productos digitales evaluables.
- ≥ 70 % del profesorado usa instrumentos de evaluación digital.
- Todos los ciclos de FP usan plataformas digitales para prácticas/proyectos.

11.4.6. Redes de apoyo y colaboración (Eje 6)

Potenciación de la marca del centro y canales de comunicación y difusión, redes docentes y de centros, alfabetización digital y apoyo a familias, cooperación con entidades del entorno.

Actuación	Descripción operativa / concreción	Responsable(s)	Temporalización	Evidencias / Indicadores
Participación en la Red de Centros Innovadores de Asturias y proyectos del CPR	<ul style="list-style-type: none"> - Asistir a encuentros del CPR y redes de innovación. - Compartir experiencias metodológicas y TIC. - Promover proyectos conjuntos con otros centros. 	Dirección, Coordinador TIC, EDC	Todo el curso (según convocatorias CPR)	Certificados de participación, actas EDC, materiales presentados
Jornadas de alfabetización digital para familias (con AMPA)	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar sesiones dirigidas a familias sobre uso seguro de Internet, redes sociales, identidad digital y plataformas educativas. - Difundir por TokApp / web. - Valorar satisfacción mediante Forms. 	EDC, AMPA, Orientación	Trimestral	Convocatorias, presentaciones, encuestas de satisfacción
Coordinación con empresas colaboradoras de FP dual	<ul style="list-style-type: none"> - Reunir profesorado de FP y tutores de empresa para identificar herramientas digitales reales (ERP, CRM, trabajo colaborativo) y transferirlas al aula. - Promover talleres impartidos por empresa. 	Coordinador FP Dual, Profesorado FP, Empresas colaboradoras	Revisión semestral	Actas FP dual, convenios actualizados, evidencias de prácticas digitales
Difusión de experiencias innovadoras en portales educativos y redes institucionales	<ul style="list-style-type: none"> - Recoger proyectos relevantes del alumnado y profesorado para su publicación en la web del centro, redes institucionales y portales educativos. - Establecer un calendario trimestral de difusión. 	Coordinador TIC, EDC, Profesorado participante	Durante todo el curso	Publicaciones en web/redes, capturas, métricas básicas de alcance
Colaboración con ayuntamientos, asociaciones y entidades locales para eventos tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar o coorganizar ferias tecnológicas, concursos, exposiciones de proyectos del alumnado y actividades de sensibilización digital con entidades del entorno. 	Dirección, EDC, Ayuntamiento, Empresas colaboradoras	2º y 3º trimestre	Convenios y cartelería, reportajes fotográficos, memorias de actividad

Indicadores de logro asociados Redes de Apoyo y Colaboración (eje 6):

- ≥ 2 participaciones anuales en redes o proyectos del CPR.
- ≥ 3 jornadas de alfabetización digital para familias por curso.
- $\geq 70\%$ de empresas de FP dual implicadas en actuaciones digitales compartidas.
- ≥ 1 publicación mensual de experiencias innovadoras en medios institucionales.
- ≥ 1 evento tecnológico organizado con entidades externas por curso.

11.5. Seguimiento y evaluación global del Plan Digital

El seguimiento del Plan Digital de Centro será coordinado por el Equipo Digital de Centro (EDC), con reuniones trimestrales para revisar el grado de cumplimiento de las actuaciones y la evolución de los indicadores asociados a cada eje. La evaluación final se incorporará a la Memoria Anual del Centro e incluirá evidencias SELFIE, actas del EDC, registros de uso de plataformas digitales, inventarios TIC y participación en redes y proyectos externos.

11.6. Identificación del alumnado en riesgo por brecha digital

11.6. Identificación del alumnado en riesgo por brecha digital

La identificación del alumnado en riesgo por brecha digital es un elemento estratégico dentro de las políticas de equidad y calidad educativa, y constituye una acción prioritaria en cualquier centro comprometido con la inclusión.

En el *IES Doctor Fleming*, esta detección se articula desde un enfoque preventivo y coordinado entre el Equipo Digital de Centro (EDC), el departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios. Su finalidad es asegurar que todo el alumnado tenga acceso real y efectivo a las oportunidades de aprendizaje, independientemente de su contexto socioeconómico o familiar.

1. Garantiza la equidad educativa

Detectar al alumnado que carece de recursos tecnológicos o de competencias digitales adecuadas permite reducir desigualdades en el acceso a la información, a las plataformas institucionales y a las actividades de enseñanza-aprendizaje. Sin una detección temprana, las brechas existentes pueden profundizarse y afectar al rendimiento académico y a la participación activa del alumnado.

2. Favorece la inclusión y la personalización del aprendizaje

Una vez detectada la situación de riesgo, se activan medidas individualizadas, tales como acompañamiento digital, adaptación de tareas o priorización en el acceso a recursos tecnológicos. En el *IES Doctor Fleming*, este compromiso se concreta mediante un **servicio de préstamo de equipamiento informático** para el alumnado que lo precise, garantizando igualdad de oportunidades en el desarrollo de la competencia digital.

3. Previene el abandono escolar y la desmotivación

El alumnado que no puede participar plenamente en el entorno digital puede experimentar frustración, sensación de exclusión y progresiva desvinculación del proceso educativo. La detección temprana permite intervenir antes de que estas situaciones deriven en fracaso o abandono escolar.

4. Optimiza la planificación de recursos del centro

La información generada por este proceso facilita la toma de decisiones del Equipo Directivo y de la CCP en relación con la distribución de dispositivos, la gestión del banco de préstamo, la canalización de ayudas y la priorización de inversiones tecnológicas.

5. Promueve la competencia digital y la ciudadanía activa

Al actuar sobre la brecha digital, no solo se da respuesta a una necesidad inmediata, sino que se contribuye al desarrollo de una ciudadanía digital crítica, autónoma y responsable, en consonancia con los principios del Marco DigComp y con las directrices del INTEF.

Con esta estrategia, el *IES Doctor Fleming* avanza hacia una cultura digital **inclusiva, sostenible y centrada en el bienestar del alumnado**, alineada con el Proyecto Educativo de Centro y el Plan Digital de Centro.

11.7. Referencia normativa

- *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).*
- Decreto 60/2022, de 5 de agosto, Principado de Asturias
- *La circular de inicio de curso de la Consejería de Educación del Principado de Asturias.*
- Marco Europeo DigCompOrg (Comisión Europea)
- Guía INTEF para el Plan Digital de Centro (2020)
- Orientaciones Educastur y Consejería de Educación del Principado de Asturias

12. PROGRAMAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA O PEDAGÓGICA

Los Programas de Innovación Educativa o Pedagógica constituyen un eje fundamental en la mejora de la práctica docente y en el impulso de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en el IES Fleming.

Los docentes responsables de cada programa han definido los apartados relativos a participantes, objetivos, temporalización y actividades, indicadores de logro, seguimiento y evaluación.

Estos programas, alineados con las líneas estratégicas y el Proyecto Educativo del centro, reflejan el compromiso del profesorado del IES Fleming con la innovación, la equidad y la excelencia educativa.

12.1. OLIMPIADAS

12.1.1. OLIMPIADA DE BIOLOGÍA

PARTICIPANTES
<p>Coordina: M.ª Pilar García Campomanes Alumnado de 2º de Bachillerato</p>
OBJETIVOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar en el alumnado de 2.º de Bachillerato el interés por la Biología como disciplina científica esencial para comprender los fenómenos de la vida, el medio natural y la sostenibilidad. 2. Promover la excelencia académica y la creatividad investigadora del alumnado, ofreciéndole un reto que complemente los aprendizajes del aula. 3. Favorecer la vinculación entre el centro educativo, el profesorado, la comunidad universitaria (Universidad de Oviedo) y centros de investigación, contribuyendo al desarrollo de la cultura científica en la región. 4. Impulsar la participación equitativa y la concurrencia de estudiantes de distintas condiciones, reforzando la equidad e inclusión en actividades científico-académicas. 5. Dar visibilidad al área de Biología en el centro, reforzando la identidad de la asignatura y su papel en la orientación académica hacia estudios superiores y formación profesional relacionada.
TEMPORALIZACIÓN Y ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Diciembre - enero: Difusión de la convocatoria en el centro; comunicación a alumnado y familias sobre la posibilidad de participar, instrucción de inscripción del centro y alumnos. - Enero (primera quincena): Inscripción del alumnado participante. - Enero (segunda quincena): Realización de la prueba de la fase autonómica en la Facultad de Biología de la Universidad de Oviedo. - Febrero: Acto de entrega de premios y diploma para los ganadores. - Febrero - marzo: Participación de los galardonados en sesiones de laboratorio o estancias formativas en la Universidad de Oviedo o centros de investigación (según convocatoria). - Marzo - Mayo: Difusión interna (web del centro, tablón, boletín informativo), recogida de resultados, valoración de la experiencia por alumnado y profesorado, inclusión de conclusiones en la memoria de la PGA.
INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> - Número de estudiantes del centro inscritos para la Olimpiada de Biología. - Porcentaje del alumnado convocado que finalmente participa en la prueba.

- Que al menos un/a alumno/a del centro obtenga mención o premio en la fase autonómica (o sea seleccionado/a para la fase nacional).
- Valoración del alumnado participante y del profesorado responsable de la actividad, con un porcentaje mínimo (por ejemplo ≥ 80 %) de respuestas que califiquen la experiencia como «satisfactoria» o «muy satisfactoria».
- Registro de sesiones de difusión y preparación realizadas, con asistencia del alumnado y compromiso docente.
- Evidencia documental de la actividad: listados de inscritos, certificados de participación, material de difusión (web del centro, prensa local, redes sociales).
- Incremento del nivel de motivación del alumnado hacia la Biología, medido por encuesta o autoinforme al menos seis semanas después de la actividad: que el 70 % del alumnado declare interés reforzado por la Biología o por estudios científicos.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- Reunión inicial de coordinación tras la difusión de la convocatoria para asignar tareas, fijar calendario y materiales de apoyo.
- Registro de inscripciones del alumnado, seguimiento de asistencia a sesiones preparatorias (si se realizan) y control de participación en la prueba autonómica.
- Aplicación de un cuestionario de satisfacción al alumnado participante y al profesorado colaborador al finalizar la actividad.
- Análisis de los indicadores recogidos (participación, resultados, valoración) en reunión departamental y redacción de informe final que se incorpore a la memoria anual del centro.
- Comunicación de los resultados de la actividad al equipo directivo y al Consejo Escolar para favorecer la visibilidad de la iniciativa.
- Propuesta de mejora para la edición siguiente: aspectos organizativos, preparación del alumnado, difusión interna, recursos complementarios.

12.1.2. OLIMPIADA DE ECONOMÍA

PARTICIPANTES

Coordina:

Luis Antonio Farpón

Alumnado de 2º de Bachillerato

OBJETIVOS

1. Fomentar en el alumnado de 2.º de Bachillerato de Economía de la Empresa el interés por la economía, la empresa y las finanzas, como disciplinas clave para comprender la realidad socioeconómica.

2. Estimular la excelencia académica mediante la participación en un reto que complemente el trabajo habitual del aula, potenciando el razonamiento económico, el análisis crítico y la toma de decisiones.
3. Promover la colaboración entre el profesorado de Economía del centro, la universidad y el entorno socio-empresarial, creando vínculos que refuercen la orientación académica y profesional del alumnado.
4. Favorecer la participación equitativa e inclusiva en actividades de alto nivel científico-empresarial, garantizando oportunidades para todo el alumnado interesado.
5. Visibilizar la materia de Economía en el centro como vía de formación activa para estudios superiores y el mundo empresarial, alineada con la educación para la ciudadanía, el emprendimiento y la cultura financiera.

TEMPORALIZACIÓN Y ACTIVIDADES

- Enero - febrero: Difusión de la convocatoria entre el alumnado de 2.º de Bachillerato; inscripción de participantes; formación de grupos preparatorios (sesiones/grupos de refuerzo, talleres sobre actualidad económica, empresa y finanzas). Se ofrecerán clases de ampliación de contenidos los martes a séptima hora. Se crea un Aula Virtual con materiales específicos para preparar la PAU y la olimpiada de economía.
- Marzo (primera semana): Se realizará una prueba de selección del alumnado participante a principios del mes de marzo, con esta prueba se pretende elegir el alumnado que acudirá a la prueba en la Facultad de Economía y Empresa en aquellos casos en los que el número de alumnos y alumnas que desean participar supera el número de plazas permitido por el organismo convocante.
- Marzo (fecha prevista): Celebración de la Olimpiada; prueba escrita y/o práctica organizada por la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Oviedo.
- Abril: Publicación de resultados y entrega de premios, diplomas y reconocimientos.
- Abril - mayo: Difusión de la actividad en el centro (web, tablón, redes sociales), y reflexión para la mejora de la edición siguiente.

INDICADORES DE LOGRO

- Número de alumnos y alumnas que han realizado las pruebas de selección, si fuese necesario, y en la olimpiada.
- Número de alumnado que ha intervenidos en las clases de refuerzo y el Aula Virtual. Una parte significativa del alumnado participante valora la experiencia como “muy satisfactoria” o “satisfactoria” en encuestas posteriores.
- El alumnado demuestra una mejora en su motivación hacia la materia de Economía y su percepción de esta como relevante para su futuro formativo/profesional.
- Evidencias de implicación del profesorado: sesiones de preparación realizadas, asistencia, coordinación con la universidad.
- Visibilidad de la actividad: difusión en los canales del centro, presencia de material gráfico, cobertura del evento.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- Responsable de seguimiento: el profesor del Departamento de Economía encargado de la actividad, en coordinación con la jefatura de departamento.
- Instrumentos: registro de inscripciones y participación; hoja de asistencia a talleres o sesiones preparatorias; encuesta de satisfacción al alumnado y profesorado tras la actividad.
- Evaluación cualitativa y cuantitativa: análisis de los indicadores recogidos, mejora de actitud del alumnado, número de participantes, repercusión en el centro.
- Informe final: elaboración de memoria durante el mes de mayo con resultados, conclusiones, propuesta de mejora para la próxima edición.
- Difusión de resultados: presentación al equipo directivo y/o al Consejo Escolar del centro para reconocimiento institucional.

12.1.3. OLIMPIADA Y MINIOLIMPIADA DE QUÍMICA

PARTICIPANTES	
⇒ MiniOlimpiada de Química Coordina: Alicia Suárez Fernández Alumnado de 3º de ESO	⇒ Olimpiada de Química Coordina Elena Álvarez Jubete Alumnado de Bachillerato
OBJETIVOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el conocimiento y la valoración de la Química entre el alumnado de ESO y Bachillerato, fomentando su curiosidad científica y su comprensión del papel de la Química en la vida cotidiana. 2. Estimular la excelencia académica en el ámbito de las ciencias experimentales, incentivando la resolución de problemas, la creatividad y el pensamiento crítico. 3. Fomentar la relación entre estudiantes, profesorado y científicos de la Universidad de Oviedo y de la comunidad científica asturiana, fortaleciendo el vínculo escuela–universidad. 4. Impulsar la participación equitativa e inclusiva del alumnado, garantizando la igualdad de oportunidades en actividades científico-académicas de alto nivel. 5. Reforzar la visibilidad de la Química como disciplina estratégica para el desarrollo sostenible y la innovación, en línea con los objetivos STEM de la educación asturiana. 	
TEMPORALIZACIÓN Y ACTIVIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> - Diciembre - enero: Difusión interna de la convocatoria entre el alumnado de ESO y Bachillerato. Sensibilización y motivación del alumnado. Coordinación con el Departamento de Física y Química. - Enero - febrero: Sesiones preparatorias de entrenamiento: resolución de problemas tipo olimpiada, prácticas de laboratorio y tutorías de repaso. - Marzo: Celebración de la Olimpiada de Química de Asturias, en la Facultad de Química de la Universidad de Oviedo (fecha prevista: primera quincena de marzo de 2026). 	

- Abril: Publicación de resultados, entrega de diplomas y difusión del evento en la web del centro y redes institucionales.
- Mayo: Evaluación y memoria de la actividad, análisis de participación y resultados para su inclusión en la memoria final de la PGA.
- En el caso de la Miniolimpiada las actividades son similares, si bien la Miniolimpiada tiene lugar en el mes de mayo en la facultad de Química por lo que las sesiones preparatorias se alargan hasta

INDICADORES DE LOGRO

- El alumnado participante muestra interés y motivación creciente por la Química y las ciencias experimentales a lo largo de las sesiones preparatorias.
- Se observa una implicación activa y constante tanto del alumnado como del profesorado en la organización y desarrollo de la actividad.
- El número de estudiantes que se inscriben y participan es igual o superior al de cursos anteriores, reflejando una buena acogida en el centro.
- Las pruebas de la Olimpiada y Miniolimpiada se realizan con actitud responsable y espíritu de superación, destacando el compañerismo y el trabajo colaborativo.
- Alumnado y profesorado valoran la experiencia como positiva o muy positiva, destacando su utilidad para afianzar contenidos, despertar vocaciones científicas y fortalecer la relación con la Universidad.
- Se generan productos y evidencias (carteles, reseñas web, fotografías, diplomas, noticias internas...) que visibilizan la actividad y permiten difundirla dentro y fuera del centro.
- La experiencia sirve para detectar talento científico y reforzar la orientación académica del alumnado hacia estudios vinculados con la ciencia y la tecnología.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- Instrumentos de seguimiento: registro de inscripciones, hojas de asistencia, actas de participación y fichas de observación.
- Evaluación cualitativa: reuniones post-actividad con alumnado y profesorado para analizar aprendizajes, motivación y sugerencias de mejora.
- Evaluación cuantitativa: análisis de indicadores (participación, resultados, satisfacción).
- Informe final: incorporación de resultados y conclusiones a la memoria de fin de curso y propuestas de mejora para la siguiente edición (2027).

12.1.4. OLIMPIADA DE FÍSICA

PARTICIPANTES

Coordina:

Elena Álvarez Jubete

Alumnado participante:

Principalmente, alumnado de **2.º de Bachillerato**, con posibilidad de incluir también a estudiantes de 1.º si el departamento lo considera oportuno.

OBJETIVOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar el interés del alumnado por la Física y por las ciencias experimentales como herramientas para comprender y explicar los fenómenos naturales. 2. Despertar vocaciones científicas y promover la excelencia académica, ofreciendo un reto intelectual que complemente el trabajo en el aula. 3. Potenciar la aplicación práctica de los conocimientos teóricos adquiridos en Bachillerato, desarrollando la capacidad de razonamiento, análisis y resolución de problemas. 4. Promover la relación entre el alumnado, el profesorado de Física y la comunidad universitaria, favoreciendo el contacto con la ciencia en contextos reales. 5. Impulsar la participación inclusiva y equitativa en actividades de ámbito científico que refuercen la confianza del alumnado en sus capacidades y habilidades STEM.
TEMPORALIZACIÓN Y ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Enero: Difusión de la convocatoria en el centro y selección de participantes de entre el alumnado de Bachillerato interesado. - Enero - febrero: Desarrollo de sesiones de preparación y entrenamiento (problemas tipo olimpiada, ejercicios de cinemática, dinámica, electromagnetismo, etc.). - Marzo: Celebración de la Olimpiada de Física de Asturias, organizada por la Real Sociedad Española de Física y la Universidad de Oviedo (fecha habitual: primera quincena de marzo). - Abril: Publicación de resultados y entrega de diplomas y reconocimientos. - Mayo: Valoración de la experiencia en el departamento y redacción del informe de evaluación para la memoria final de la PGA.
INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> - El alumnado participante muestra motivación y constancia en la preparación de la prueba, con actitud positiva ante los retos propuestos. - Se aprecia una mejora en la comprensión de los conceptos físicos y en la capacidad para abordar problemas complejos de manera razonada. - El número de estudiantes participantes se mantiene o aumenta respecto a ediciones anteriores, evidenciando continuidad e interés por la actividad. - El alumnado valora la experiencia como enriquecedora y formativa, destacando su utilidad para afianzar conocimientos y orientarse académicamente. - Se registran evidencias visibles (carteles, reseñas en la web del centro, fotografías, diplomas, etc.) que reflejan el impacto positivo de la actividad. - La actividad contribuye a reforzar el trabajo cooperativo entre docentes del área científica y a consolidar la imagen del centro como promotor de la cultura científica.
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> - Responsable de seguimiento: profesorado del Departamento de Física y Química, coordinado por la jefatura del departamento.

- Instrumentos de seguimiento: registro de alumnado inscrito, control de asistencia a sesiones preparatorias, acta de participación y observaciones cualitativas.
- Evaluación: análisis de indicadores cuantitativos (participación, resultados, satisfacción) y cualitativos (actitud, implicación, percepción del alumnado).
- Revisión final: reunión del departamento para valorar la experiencia, identificar fortalezas y proponer mejoras para la siguiente edición.
- Difusión: publicación de resultados y reconocimiento público del alumnado participante en los canales institucionales del centro.

12.1.5. OLIMPIADA DE MATEMÁTICAS

PARTICIPANTES
<p>Coordina: Isabel Bernardo</p> <p>Alumnado: ESO / BACHILLERATO</p> <p>Organiza: Sociedad Asturiana de Educación Matemática “Agustín de Pedrayes” (SADEM)</p>
OBJETIVOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Despertar en el alumnado el interés por las matemáticas como lenguaje de comprensión y exploración del mundo, potenciando la curiosidad y el razonamiento lógico. 2. Fomentar la creatividad y el pensamiento divergente en la resolución de problemas, favoreciendo la reflexión y la búsqueda de estrategias personales. 3. Ofrecer un espacio donde el alumnado pueda aprender disfrutando del reto intelectual, fortaleciendo su autoestima y su autonomía cognitiva. 4. Promover la colaboración entre estudiantes, profesorado y centros educativos, generando vínculos y experiencias de aprendizaje compartidas. 5. Reforzar la imagen del centro como comunidad que valora el esfuerzo, la constancia y el talento académico dentro del ámbito científico-matemático.
TEMPORALIZACIÓN Y ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Enero: Presentación de la convocatoria al alumnado y apertura del plazo de inscripción. - Febrero: Realización de la fase telemática en las fechas establecidas - Marzo–abril: Talleres internos de resolución de problemas, simulacros de pruebas y sesiones lúdicas de pensamiento lógico (organizadas por el Departamento de Matemáticas). - Abril: Fase semifinial presencial - Principios de mayo: Fase final presencial autonómica (lugar designado por la SADEM). - Finales de mayo: Acto de entrega de premios - Junio: Evaluación interna, difusión de resultados y propuestas de mejora para la siguiente edición.

INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> - El alumnado participante se enfrenta con entusiasmo y perseverancia a los retos matemáticos propuestos, mostrando curiosidad y disfrute intelectual. - Se observa una mejora en las estrategias personales de razonamiento, argumentación y expresión matemática, más allá de la mera memorización. - El centro aumenta su presencia en actividades científicas externas, consolidando una cultura de participación en eventos académicos. - Se percibe una actitud positiva hacia las matemáticas, reflejada en comentarios, encuestas o comportamientos observables en el aula. - El alumnado comparte su experiencia con otros compañeros y compañeras, generando un efecto multiplicador que normaliza la participación en retos intelectuales. - La comunidad educativa (profesorado, familias, equipo directivo) reconoce y valora públicamente el esfuerzo del alumnado, reforzando la autoestima y la motivación.
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> - Instrumentos de seguimiento: control de alumnado inscrito, asistencia a talleres internos, registro de resultados en cada fase y observación directa de actitudes. - Evaluación: análisis de participación, motivación, implicación y satisfacción mediante cuestionario breve y reflexión colectiva del profesorado. - Revisión final: reunión de coordinación del departamento para valorar el impacto pedagógico y proponer nuevas dinámicas de entrenamiento para la siguiente edición. - Difusión: publicación de una breve reseña en la web y redes institucionales del centro, acompañada de testimonios del alumnado participante.

12.2. PROGRAMA BIBLIOTECA Y PLEI

PARTICIPANTES
<p>Coordina: Beatriz Vázquez Martínez</p> <p>Profesorado: Eva Manuel Estrada, Salomé Suárez González-Manjosa, Francisco José Álvarez Pendás, Paloma Fernández Álvarez, Montserrat Covadonga Yáñez López, Laura Sánchez Muñiz, Ana María Álvarez Fernández, Ana Belén Campo Varela, Verónica Quevedo Revenga, Pilar Cristina Martín Higarza, María Nuria Campo Varela, Isabel Bermúdez Martínez.</p> <p>Alumnado: Todo el alumnado del centro (ESO, Bachillerato, FP).</p>

OBJETIVOS

Objetivos generales del PLEI y Biblioteca serían:

- Impulsar el desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado.
- Garantizar las condiciones para que pueda cultivarse el hábito lector y escritor.

Los objetivos más concretos se centran en estos pilares:

a. Espacio físico (Bibliotecas)

- Colocar adecuadamente los ejemplares que están desordenados a causa de la obra en la biblioteca del Fleming.
- Expurgar los ejemplares deteriorados, obsoletos.
- Revisar la catalogación de determinados ejemplares.
- Dotar de ordenadores/*tablets* para mejorar las competencias ALFIN/AMI del alumnado, especialmente en el edificio Fleming. Ante la falta de aulas con ordenadores, la biblioteca sería un buen espacio para ubicar *tablets* para uso de toda la comunidad educativa.

b. Equipo humano

- Grupo de trabajo que integre profesorado de todos los departamentos e un futuro.
- Animar al alumnado y profesorado a participar, aportar ideas y colaborar con las actividades programadas.

c. Visibilización

- Dar a conocer al nuevo alumnado (1º ESO) la biblioteca del Lego.
- Continuar publicando en la página web y en el Instagram del centro toda la información relacionada con la biblioteca y PLEI: actividades, concursos, novedades...
- Publicitar también en los paneles informativos toda la información de la biblioteca y PLEI.

d. Dinamización

La intención es fomentar el hábito lector y el placer de leer en nuestros alumnos mediante los siguientes objetivos:

- a. Realizar trabajos cooperativos e interdisciplinares que incluyan el uso de las TIC (ALFIN/AMI).
- b. Celebrar distintas efemérides a lo largo del curso que se concretarán en la planificación.
- c. Organizar animaciones a la lectura, encuentros con autores/as, concursos literarios.
- d. Visitar la biblioteca pública de *La Granja* con el alumnado de 1º ESO (visita anulada de momento ante la falta de bibliotecario/a).
- e. Inclusión

Favorecer que la biblioteca sea “Apta para todos los públicos”, tal y como señala el lema que desde 2019 acompaña a la celebración del Día de las Bibliotecas. Se ampliará el catálogo de nuestra biblioteca escolar con lecturas adaptadas a todo el alumnado, dirigidas especialmente a aquellos con necesidades educativas especiales o dificultades de aprendizaje.

TEMPORALIZACIÓN Y ACTIVIDADES

Primer trimestre

- Presentación del proyecto al profesorado.
- Formación de usuarios 1º ESO.
- Actualización del listado de lectores.
- Día de las Escritoras: actividad sobre Jane Austen
- Celebración del Día Mundial de las Bibliotecas. 24 de octubre
- Taller de prensa de APO (Asociación de Periodistas de Oviedo) en colaboración con el departamento de Lengua para 1º de bachillerato.
- Lecturas dramatizadas en el aula. Para celebrar determinadas fechas (Navidad, Halloween, Día Mundial para la Eliminación de la Violencia contra las mujeres...) se realizarán lecturas relacionadas con ese tema en cuestión.
- Navidad. Cuentos de Navidad, lectura de cuentos navideños con otras perspectivas o puntos de vista. El Cascanueces texto y música, colaborando con el departamento de Música.

Segundo trimestre

- Día de la mujer en la ciencia. Exposición o presentación de novelas, cuentos protagonizados por científicas de todos los tiempos. (11 de febrero)
- Actividades de lectura para celebrar Día de la Lengua Materna. 21 de febrero
- Actividades dirigidas a reconocer la trayectoria literaria de nuestras escritoras olvidadas o cuyo trabajo no haya recibido el reconocimiento merecido (Día de la Mujer).
- Celebración del Día de la Poesía con la realización de centones poéticos. 21 de marzo.
- Día del teatro y Día del cómic. Proponer lecturas al alumnado del centro relacionadas con estos géneros.
- Día del libro. Lectura. Alguna adaptación. Selección de ilustraciones. Colaboración con el departamento de Lengua y de Artes Plásticas en el Concurso Literario y de Ilustración.

A lo largo de todo el curso

- Actividades propuestas por otras instituciones y organismos oficiales.
- Recomendaciones literarias.
- Catalogación de nuevos fondos.
- A lo largo del curso pueden surgir nuevas actividades de fomento de la lectura que no estén recogidas en la planificación.
- Orientaciones para los trabajos de investigación. Proporcionar materiales que sirvan de guía para realizar un trabajo de investigación. (CEDRO)

INDICADORES DE LOGRO

Valoración general

- Cumplimiento de los objetivos iniciales.
- Número de actividades realizadas del conjunto de las planificadas.
- Influencia de las actividades realizadas en el conjunto de la comunidad educativa.
- Utilidad de las guías proporcionadas para realizar proyectos de investigación (análisis crítico de las fuentes, respeto a los derechos de autor...).

Fomento de la lectura y escritura

- Los estudiantes demuestran interés por la lectura y visitan habitualmente la biblioteca.
- El alumnado participa activamente en actividades de animación a la lectura.
- Préstamo de lecturas: grado de interés en la lectura de ejemplares de la biblioteca.
- Elaboran textos para concursos convocados por el centro o por otros organismos/instituciones.

Uso Responsable de los Recursos

- Se respeta las normas de uso de la biblioteca.
- Se cumple con los plazos del préstamo de lecturas (morosos).

Participación y colaboración

- La comunidad educativa participa en las actividades del PLEI y la biblioteca (exposiciones, concursos, campañas de donación...).
- El equipo de la biblioteca colabora en la gestión del espacio (préstamo de libros, decoración...).

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Al finalizar cada trimestre se valorarán las actividades y proyectos realizados, la implicación del profesorado del proyecto y la respuesta entre el alumnado que ha colaborado en ellos. Se incluirá un listado de las actividades realizadas, del profesorado y alumnado que ha participado y su duración aproximada.

Una vez finalizado el curso, la coordinadora redactará una memoria en la que se valorarán las fortalezas y debilidades y logros conseguidos: posibles modificaciones, grado de implicación de las personas participantes, impacto en el centro, resultados obtenidos, continuidad y extensión en el futuro a otros departamentos.

12.3. PROYECTO E-MISION BIENESTAR**PARTICIPANTES****Coordina:**

Pablo Jesús de la Puente Álvarez

Profesorado:

Luis Esteban González

Víctor Rodríguez Frade

Pilar Gallego Cortina
 Nuria Aurora Vélez Melgar
 Ignacio García Menéndez
 M.ª Inés Villaverde González
 Josefina Coto Suarez

Alumnado ESO (Radio - Mediadores, etc.)

OBJETIVOS

1. Favorecer la inclusión educativa, fomentando valores diversos como el de pertenencia a una comunidad, responsabilidad con el entorno y el espíritu de trabajo en equipo.
2. Aplicar metodologías activas que faciliten la autonomía del alumnado y la adquisición de las competencias. (Aps-Gamificación ABR ABP)
3. Planificar programar y desarrollar situaciones de aprendizaje para facilitar la adquisición de distintos desempeños básicos: Hablar escuchar, planificar, evaluar, investigar, crear, cooperar, que permitan un aprendizaje competencial.
4. Mejorar la competencia lingüística del alumnado tanto en expresión oral como escrita a través de los medios de difusión y comunicación disponibles en el centro, estimulando la creatividad y el pensamiento crítico del alumnado.
5. Trabajar la competencia digital del alumnado mediante el uso de diferentes tecnologías en la grabación, edición y difusión de contenidos.
6. Elaborar productos audiovisuales y motrices.
7. Participar en actividades sociales valorando los hábitos de ocio saludable.
8. Planificar y organizar distintos eventos utilizando los recursos de nuestro entorno que contribuyan al enriquecimiento de toda la comunidad educativa, desde una perspectiva inclusiva coeducativo y sostenible

TEMPORALIZACIÓN Y ACTIVIDADES

- **E-MISION BIENESTAR: MENTAL Y EMOCIONAL**

- Planteamiento y desarrollo de situaciones de aprendizaje EMOCIONANTES a partir de proyectos integrados entre los dos centros
- Creación de trípticos posters, slogans de ambientes de aprendizaje seguro
- Charlas Conferencias y Elaboración podcast temática Bienestar emocional Programa de radio conjunto E-Misión bienestar

- **E-MISION BIENESTAR: FISICO**

- Promoción de Hábitos Saludables: Actividades conjuntas. Huerto escolar, elaboración decálogo del buen hortelano.
- Campañas de Hidratación: Promover el consumo de agua y reducir el consumo de bebidas azucaradas, bebidas energéticas.

- Actividades conjuntas: Días de Deporte y la salud 6 de abril.
- Carreras y Caminatas Solidarias.
- Programas de Inclusión y Diversidad: Celebración de Días Internacionales
- Charlas Conferencias y Elaboración podcast sobre temática del Bienestar Físico. Programa de radio conjunto E-Misión Bienestar.
- Planteamiento y desarrollo de situaciones de aprendizaje SALUDABLES a partir de proyectos integrados entre los dos centros.
 - **E-MISION BIENESTAR: SOCIAL**
- Planteamiento y desarrollo de situaciones de aprendizaje SOCIALES a partir de proyectos integrados entre los dos centros
- Talleres de Habilidades para la vida: gestión financiera, la cocina saludable y la resolución de conflictos.
- Actividades conjuntas Dia internacional del abrazo 21 enero
- Foros y Debates.: Temática Bienestar social Programa de radio conjunto E- Misión Bienestar
- Actividades acogida Instituto Miguel Duran Azuaga

INDICADORES DE LOGRO

OBJ. 1: Favorecer la inclusión educativa, fomentando valores diversos como el de pertenencia a una comunidad, responsabilidad con el entorno y el espíritu de trabajo en equipo.

IL1.1 Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.

IL1.2 Organización flexible de los recursos espacio-temporales, agrupamientos y materiales. Metodologías de trabajo cooperativo.

OBJ. 2: Aplicar metodologías activas que faciliten la autonomía del alumnado y la adquisición de las competencias. Aprendizaje-Servicio (ApS) - Gamificación - Aprendizaje Basado en Retos (ABR) - Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)

IL2.1 Las metodologías activas propuestas permiten la mejora de resultados del alumnado.

IL2.2 Se fomenta la investigación por parte del alumnado: metodología de proyectos, descubrimiento guiado, resolución de problemas de la vida cotidiana

IL2.3 La distribución de los espacios y de las agrupaciones favorece la metodología elegida.

OBJ. 3: Planificar programar y desarrollar situaciones de aprendizaje para facilitar la adquisición de distintos desempeños básicos: Hablar, escuchar, planificar, evaluar.

IL3.1. Investigar, crear, cooperar, que permitan un aprendizaje competencial.

IL3.2. La propuesta de situaciones de aprendizaje ofrece diferentes tipos de tareas para desarrollarlas en entornos simulados o reales.

IL3.3. Los materiales didácticos establecidos permiten el aprendizaje del alumnado.

IL3.4. Existe colaboración de, al menos, tres áreas o materias en el desarrollo del proyecto.

OBJ. 4: *Mejorar la competencia lingüística del alumnado tanto en expresión oral como escrita a través de los medios de difusión y comunicación disponibles en el centro, estimulando la creatividad y el pensamiento crítico del alumnado.*

IL4.4. Mejora la calidad de las producciones tanto escritas como orales del alumnado y este crece en autonomía y seguridad en la participación de actividades lingüísticas como por ejemplo la Radio.

OBJ. 5: *Trabajar la competencia digital del alumnado mediante el uso de diferentes tecnologías en la grabación, edición y difusión de contenidos.*

IL5.1 El alumnado es capaz de elaborar un magazine de radio desempeñando distintos roles.

OBJ. 6: *Elaborar productos audiovisuales y motrices.*

I.L 6.1 Es creativo su presentación esta cuidada a nivel estético

I.L 6.2. Su diseño ayuda a la comprensión de la información y recoge todos los contenidos establecidos

OBJ. 7: *Participar en actividades sociales valorando los hábitos de ocio saludable.*

IL7.1 Los espacios propuestos permiten el aprendizaje en situaciones reales o simuladas.

IL7.2 Todos los espacios son accesibles

IL7.3 Respeto de las normas de la ocupación de los espacios y de las actividades realizadas

OBJ. 8: *Planificar y organizar distintos eventos utilizando los recursos de su entorno que contribuyan al enriquecimiento de toda la comunidad educativa, desde una perspectiva inclusiva y coeducativo.*

IL8.1 El alumnado trabaja de manera más eficaz en equipo y organiza las tareas.

IL8.2 El trabajo en equipo del profesorado implicado mejora en eficacia

IL8.3 Familias y miembros de la comunidad educativa participan en el proyecto.

OBJ. 9: *Potenciar el desarrollo de una competencia social como favorecedoras de una mejor salud mental y de calidad de vida con el fin de adquisición de habilidades sociales de las más básicas a más avanzadas que permitan mejora la toma de decisiones en situaciones de estrés y a la hora de planificar todo tipo de actuaciones*

- IL9.1** Mejorar la competencia interpersonal, iniciando y manteniendo conversaciones, dando las gracias, pidiendo disculpas, mostrando opiniones diferentes
- IL9.2** Desarrolla Habilidades para hacer frente al estrés formular una queja-, responder a una queja
- IL9.3** Demostrar deportividad tras un juego responder al fracaso enfrentarse a los mensajes contradictorios responder a una acusación. prepararse para una conversación difícil. hacer frente a las presiones del grupo
- IL9.4** Desarrolla habilidades de planificación: tomar iniciativas establecer un objetivo determinar las propias, resolver los problemas según importancia, tomar una decisión, concentrarse en una tarea

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para la recogida de la información se utilizarán distintos procedimientos o técnicas de evaluación, como pueden ser la observación sistemática, el análisis de las producciones del alumnado, las interacciones orales con el alumnado, las encuestas y cuestionarios

Cada uno de estos procedimientos se concretará en uno o varios instrumentos de evaluación, entendidos como los registros, documentos y soportes físicos o digitales que emplearemos para recoger evidencias sobre la consecución de los distintos indicadores nombrados anteriormente, como pueden ser listados de control, escalas de observación, producciones orales, monografías, pruebas objetivas, exposiciones, etcétera.

En referencia al cuándo, se realizarán distintas reuniones tanto a nivel de nuestro centro como con los responsables del IES Miguel Duran y se realizara un informe de seguimiento durante el mes de febrero y una valoración final en el mes de junio.

12.4. PROGRAMA ERASMUS+

PARTICIPANTES

Coordinación: Faustino García Viejo

Profesorado: tutoras y tutores de los segundos cursos de los ciclos formativos de Grados Superior de las familias profesionales del IES Dr. Fleming.

Alumnado: alumnado de los segundos cursos de los ciclos formativos de Grados Superior de las familias profesionales del IES Dr. Fleming.

OBJETIVOS

El Programa Erasmus+ en el IES Doctor Fleming tiene como finalidad promover la internacionalización, la mejora de la calidad educativa y la empleabilidad del alumnado. Los objetivos específicos para el periodo 2024-2025 son los siguientes:

1. Consolidar las actividades de movilidad desarrolladas en convocatorias anteriores.
2. Aumentar la participación del alumnado y del profesorado en los proyectos de movilidad.
3. Garantizar la calidad de las movilidades realizadas.

4. Crear y fortalecer redes de colaboración con instituciones y empresas europeas.
5. Implicar a un mayor número de docentes en el programa Erasmus+.
6. Fomentar la competencia lingüística, digital y profesional del alumnado.
7. Favorecer la inclusión y la igualdad de oportunidades en el acceso a las movilidades.

TEMPORALIZACIÓN Y ACTIVIDADES

Durante el curso 2025-2026 se desarrollarán las siguientes actividades vinculadas al Programa Erasmus+:

1. Septiembre 2025: Elaboración y presentación del informe intermedio del proyecto KA131-2024.
2. Octubre 2025: Revisión de los criterios de selección y elaboración del calendario de convocatorias. Búsqueda de empresas de acogida en Oviedo para alumnado de Francia.
3. Noviembre 2025: Preparación de las convocatorias de movilidad para alumnado y profesorado.
4. Diciembre 2025: Publicación y proceso de selección de alumnado y profesorado participante.
5. Enero 2026: Reuniones informativas con alumnado seleccionado.
6. Febrero 2026: Presentación de candidaturas nuevos proyectos KA131 y KA122 de la convocatoria 2026.
7. Marzo 2026: Recepción de alumnado del *Lycée Technique Sainte Louise de Marillac* (Perpiñán, Francia). Seguimiento de movilidades.
8. Abril 2026: Firma de convenios y acuerdos de aprendizaje. Inicio de movilidades de alumnado.
9. Mayo 2026: Seguimiento de las movilidades.
10. Junio 2026: Evaluación final, cierre administrativo y reunión de balance con los participantes.

INDICADORES DE LOGRO

Para evaluar la eficacia del programa se establecen los siguientes indicadores cuantitativos y cualitativos:

1. Número de movilidades ejecutadas respecto a las concedidas.
2. Incremento del número de departamentos implicados.
3. Nivel de satisfacción del alumnado y profesorado participante.
4. Mejora de la competencia lingüística y digital tras la movilidad.
5. Evaluación positiva de los proyectos por parte del SEPIE.
6. Establecimiento de nuevos convenios con centros homólogos y empresas europeas.

Difusión efectiva de resultados en la web institucional, redes sociales y medios locales.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El seguimiento del Programa Erasmus+ se realiza de manera continua por parte de la Coordinación Erasmus y los tutores de FCT, en colaboración con los departamentos implicados. Las acciones de evaluación incluyen reuniones periódicas, cuestionarios de satisfacción, análisis de informes intermedios y finales, y control presupuestario. Los resultados obtenidos se incorporan a la memoria final del programa y sirven de base para la mejora continua.

Entre las propuestas de mejora destacan:

1. Mantener la participación de todos los departamentos de Formación Profesional.
2. Fomentar la implicación del profesorado en movilizaciones de formación y docencia.
3. Mejorar la difusión del programa entre el alumnado.
4. Buscar nuevos centros socios en Bélgica, Italia, Eslovaquia, Dinamarca, Alemania y Portugal.

Consolidar las alianzas internacionales para facilitar futuras movilizaciones entrantes y salientes.

12.5. PROGRAMA hABLE

PARTICIPANTES
<p>Coordina: Ana Belén Campo Varela</p> <p>Profesorado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Marcos Álvarez Díaz: Geografía e Historia (1ºESO y 4ºESO) - Ana Belén Campo Varela: Inglés Primera Lengua (2ºESO), Inglés Segunda Lengua (4ºESO) - Rubén Corrales Valle: Matemáticas (1ºESO) - Carmen María Fernández Pérez: Inglés Primera Lengua (1ºESO) - Nuria Cristina Fernández Pérez: Inglés Primera Lengua (1ºESO) e - María Ángeles Martínez Echaves: Inglés Primera Lengua (3ºESO) e Inglés Segunda Lengua (2ºESO y 3ºESO) - Paula Pérez Manzano: Física y Química (2ºESO y 3ºESO) - Verónica Quevedo Revenga: Inglés Primera Lengua (4ºESO) e Inglés Segunda Lengua (1ºESO y 2ºESO) - María José Quintanal Fernández: Tecnología y Digitalización (2ºESO) - Krystal Yoder, auxiliar de conversación. <p>Alumnado participante:</p> <p>Este curso, contamos con 113 estudiantes, repartidos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ 1ºESO: 32 (29, inglés 1ª lengua; 3, inglés 2ª lengua) ○ 2ºESO: 35 (17, inglés 1ª lengua; 18, inglés 2ª lengua) ○ 3ºESO: 16 (10, inglés 1ª lengua; 6, inglés 2ª lengua) ○ 4ºESO: 30 (16, inglés 1ª lengua; 14, inglés 2ª lengua)
OBJETIVOS

- La finalidad del programa habLE es dotar a nuestro alumnado de las competencias plurilingües y pluriculturales necesarias para hacer frente a los retos que se plantean en nuestra sociedad y en un mundo cada vez más globalizado. Por ello proponemos los siguientes objetivos generales, algunos de ellos relacionados con el **Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas**. Entre paréntesis se citan los **objetivos de centro** recogidos en la **PGA 2025-26** con los que están relacionados:
- Fomentar la competencia comunicativa, especialmente la oral, potenciando la expresión y comprensión oral, la mejora de la pronunciación, las estrategias de comunicación y la expansión de vocabulario. (objetivo 6)
- Adquirir las diferentes competencias específicas y competencias clave a través de contenidos propios de las diferentes áreas que se imparten dentro del programa. (objetivo 10)
- Fomentar el desarrollo de las habilidades comunicativas mediante el uso de la lengua extranjera para el aprendizaje de contenidos curriculares no lingüísticos. (objetivo 6)
- Favorecer la comunicación y la adquisición de todo tipo de contenidos y desarrollar los procesos cognitivos del alumnado propiciando un acercamiento a la lengua y cultura inglesa. (objetivos 4, 5, 6, 10)
- Fomentar el uso de la lengua inglesa de manera efectiva en el proceso de resolución de problemas técnicos en un entorno colaborativo favoreciendo el aprendizaje significativo. (objetivos 5, 6, 7)
- Utilizar las herramientas digitales como instrumento de aprendizaje en varias materias y como aprendizaje en sí mismas. (objetivo 7)
- Promover un clima de convivencia positivo, fomentando la igualdad entre sexos, el respeto a las diferencias entre iguales y la prevención de la violencia de género y del acoso escolar. (objetivos 2, 3, 4, 5)
- Propiciar buenos hábitos de salud y bienestar. (objetivos 2, 3, 4)
- Fomentar valores y una conciencia crítica. (objetivos 2, 3, 4, 5)
- Colaborar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como parte de la Agenda 2030. (objetivo 10)
- Fomentar el uso de las lenguas extranjeras priorizando actividades de intercambio y comunicación real, incrementar la participación del alumnado habLE, añadir al programa otras materias CLIL como EF y analizar la viabilidad de habLE+. (objetivo 6)

TEMPORALIZACIÓN Y ACTIVIDADES

Temporalización: septiembre - junio

Actividades complementarias y extraescolares:

Dentro de nuestras actividades complementarias conmemoraremos días especiales como son el de Roald Dahl (13 de septiembre), el de las escritoras (13 de octubre, este año con especial atención a la figura de Jane Austen en su 250 aniversario), el de las bibliotecas (24 de octubre), el del libro (23 de abril), el de la poesía (21 de marzo), el del número pi (14 de marzo), el de la mujer y la niña en la ciencia (11 de febrero) o el de Harry Potter (2 de mayo), así como otras celebraciones más propias de la cultura anglosajona como *Halloween* o *Saint Patrick's Day*.

Parte de estas actividades serán pequeñas colaboraciones en otros proyectos del centro como son el **PLEI** (Programa de Lectura, Escritura e Investigación), el proyecto de **Biblioteca**

Escolar, el de Radio Prestosa, la Radio del Fleming, el del EcoFleming o el del Fleming E-Misión Bienestar.

Como actividades extraescolares:

- ✓ 1ºESO: Estadio Carlos Tartiere (1º trimestre) y Museo Arqueológico (4ª semana de enero), ambas visitas en Oviedo.
- ✓ 2ºESO: Ecomuseo Minero Valle de Samuño (3º trimestre).
- ✓ 4ºESO: Museo Evaristo Valle y/o La Laboral en Gijón (3ª semana de abril).

INDICADORES DE LOGRO

Indicadores lingüísticos

- Mejora de su competencia lingüística.
- Mejora en su uso de la lengua en contextos académicos y materias no lingüísticas.

Indicadores académicos

- Resultados académicos.
- Resultados en pruebas estandarizadas externas como son las pruebas de certificación de idiomas B1 de la EOI en convocatoria específica para el alumnado habLE de 4ºESO.

Indicadores socioculturales e interculturales

- Participación y motivación del alumnado en actividades que promuevan el entendimiento cultural.
- Actitud positiva hacia el aprendizaje de una lengua extranjera y la diversidad cultural.

Indicadores de gestión y docencia

- Número de alumnado participante en el programa.
- Variedad de actividades y proyectos.
- Coordinación interdepartamental.
- Formación docente continua.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El desarrollo del programa se analizará y evaluará mediante cuestionarios de valoración dirigidos al alumnado, la observación en el aula, pruebas de progreso y rúbricas y, semanalmente, en cada una de las reuniones de coordinación del profesorado. Estas tendrán lugar los martes a las 12:40 horas.

En dichas reuniones analizaremos y supervisaremos materiales, actividades y proyectos realizados, así como la participación, motivación y resultados académicos del alumnado. Todos estos puntos, junto a las decisiones tomadas y otros temas a tratar, quedarán reflejados en acta. En la memoria de final de curso haremos una valoración global y añadiremos, si las hubiera, propuestas de mejora.

12.6. PROGRAMA DE INTERCAMBIO CON ALEMANIA

PARTICIPANTES

Coordina: Araceli Álvarez y Ana Belén Campo

Profesorado:

Verónica Quevedo,
 Rubén Corrales, José Ángel Parrington,
 Nuria Cristina Fernández,
 Carmen Fernández, David Moreno,
 Inés Villaverde

Alumnado: 3º ESO

OBJETIVOS

El Intercambio Escolar con Franconian International School se lleva realizando desde hace unos 10 años en nuestro centro. El FIS de Erlangen es un colegio privado que imparte docencia desde infantil hasta bachillerato, que destaca por su dimensión multicultural y por el hecho de que el inglés es la lengua de instrucción y vehicular en todo el centro.

Objetivos culturales

- Fomentar la comprensión intercultural
- Promover el respeto, la tolerancia y la valoración de otras culturas, tradiciones y formas de vida.
- Desarrollar una visión global Ampliar la perspectiva del estudiante sobre el mundo y su diversidad.

Objetivos lingüísticos

- Mejorar la competencia en un idioma extranjero Practicar el idioma en contextos reales, desarrollando habilidades comunicativas y comprensión.

Objetivos académicos

- **Conocer otros sistemas educativos** Experimentar diferentes metodologías, contenidos y formas de evaluación.

Objetivos sociales y personales

- **Desarrollar habilidades sociales** Aprender a relacionarse con personas de diferentes contextos
- **Fomentar la autonomía y la resiliencia** Enfrentar nuevos desafíos, adaptarse a entornos desconocidos y crecer personalmente.
- **Fortalecer la autoestima y la confianza** Superar barreras lingüísticas y culturales refuerza la seguridad en uno mismo.

TEMPORALIZACIÓN Y ACTIVIDADES

Cada año escolar mantenemos el mismo tipo de actividades con el FISS:

- Diciembre 2024: Intercambio de postales navideñas con 1º ESO
- Mayo 2025: Información a las familias
- Septiembre 2025: Sorteo de candidatos. Reunión con familias. Emparejamiento y preparación de actividades
- Octubre 2025: 15 alumnos y alumnas de Erlangen vienen a España.

Actividades:

- A) Fuera del centro:
 - Visita a Mumi y ruta del Alba,
 - Visita a Muja, la Griega y Cuevas de Tito Bustillo;
 - Visita al centro histórico de Oviedo y a la Catedral,
 - Visita al museo Arqueológico
- B) En el centro:
 - Realidad Virtual, organizada por el departamento de Electricidad
 - Asistencia a clases
 - Radio Podcast, organizado por Inés Villaverde
- Finales de junio de 2026: Los 15 estudiantes de IES Doctor Fleming viajan a Erlangen durante una semana. Entre las actividades que habitualmente se realizan están:
 - Asistencia a clases, y a un desayuno en el Fiss
 - El Museo al Aire Libre de Franconia Bad Windsheim y talleres tradicionales
 - Nuremberg: visita al castillo medieval Kaiserburg y Campo Zeppelin. Centro de Documentación
 - Centro de Erlangen y museo de medicina Siemens
 - Bamberg

INDICADORES DE LOGRO

El éxito del intercambio lo valoraremos a través de instrumentos como la observación durante la semana de intercambio y posteriormente, y también a través de encuestas o Forms. Si el alumnado ha desarrollado las siguientes habilidades, consideraremos que el intercambio ha cumplido con nuestras expectativas:

Indicadores lingüísticos

- El alumnado se comunica con fluidez en el idioma del país anfitrión.
- Comprende instrucciones, textos y conversaciones cotidianas.
- Utiliza vocabulario nuevo en contextos reales.

Indicadores culturales

- Demuestra respeto y curiosidad por la cultura local.
- Participa activamente en actividades culturales y sociales.
- Reconoce y valora las diferencias culturales sin prejuicios.

Indicadores académicos

- Se adapta al sistema educativo del país receptor.
- Aplica conocimientos adquiridos en situaciones nuevas.

Indicadores sociales y personales

- Establece relaciones positivas con compañeros y docentes.
- Muestra autonomía en sus responsabilidades.
- Reflexiona sobre su experiencia y expresa aprendizajes personales.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Valoraremos del intercambio del curso pasado 2024-25: El intercambio escolar ha sido una experiencia altamente enriquecedora para los participantes. Los estudiantes han demostrado una excelente capacidad de adaptación, tanto al entorno educativo como a la vida cotidiana en el país anfitrión. Desde el punto de vista académico, se observó una participación activa en las clases, una mejora en la competencia lingüística, en especial en la comprensión oral.

El alumnado se integra en las dinámicas escolares, mostrando curiosidad y respeto por el sistema educativo local. En el ámbito cultural y social, los estudiantes establecieron vínculos con sus compañeros extranjeros, y demostraron una actitud respetuosa hacia las diferencias culturales. A nivel personal, los alumnos han fortalecido su autonomía. Muchos han expresado que el intercambio les ha permitido superar retos y ampliar su visión del mundo.

En conclusión, el intercambio escolar ha cumplido con creces sus objetivos formativos, dejando una huella positiva en el desarrollo integral de los estudiantes.

12.6. PROGRAMA INTERCAMBIO CON BESANÇON 3º DE ESO

PARTICIPANTES
<p>Coordina: M.ª del Pilar Castro Cimadevilla</p> <p>Profesorado: M.ª Inés Villaverde González Ana María Cuesta Menéndez</p> <p>Alumnado participante: 20 alumnos/-as de 3º ESO (con implicación del resto del alumnado que cursa Francés en 3º ESO).</p>
OBJETIVOS
<p>Los objetivos de este intercambio escolar van dirigidos a la consecución de los siguientes objetivos institucionales recogidos en la <i>Circular de inicio de curso 2025-2026 para centros docentes públicos</i>:</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Impulsar entornos educativos que favorezcan el bienestar emocional y la salud mental de toda la comunidad educativa, [...] 3. Fomentar la colaboración entre centros, familias y la comunidad para construir una escuela inclusiva y participativa, [...] 4. Promover una convivencia sana y abordar el acoso escolar y ciberacoso de forma proactiva, involucrando a toda la comunidad y fomentando entornos seguros. 5. Integrar la coeducación para impulsar la igualdad de género y eliminar estereotipos sexistas. 6. Reforzar el aprendizaje de lenguas extranjeras a través de programas como habLE y habLE+. 7. Desarrollar las competencias digitales de alumnado y profesorado, promoviendo un uso responsable y crítico de la tecnología según el Marco Europeo de Competencias Digitales. <p>Concretamente, con este intercambio se pretende favorecer el desarrollo integral del alumnado de 3º ESO, no solo de quienes realizarán el viaje a <i>Besançon</i> sino del resto del alumnado, con su participación en los proyectos que se desarrollen en el aula y/o a través</p>

de medios digitales. Todas las actividades realizadas en el contexto de este programa de intercambio están dirigidas a:

- ✓ Mejorar la competencia lingüística del alumnado, tanto en lengua francesa como española.
- ✓ Desarrollar la conciencia intercultural e internacional, con especial relevancia del contexto europeo.
- ✓ Promover/potenciar la autonomía y el desarrollo personal del alumnado.

TEMPORALIZACIÓN Y ACTIVIDADES

En el curso 2024-2025, el departamento de Francés ha organizado un programa de intercambio con el "Collège Victor Hugo" de *Besançon* (Francia), que se desarrolla en dos fases.

La 1ª fase se materializó a través de los proyectos conjuntos realizados entre los dos centros educativos, que sirvieron de preparación para la visita en mayo de 2025, cuando 20 alumnos y alumnas de 2º ESO de Francés (FRA y FR2) acogieron en sus casas a los estudiantes franceses de 4ème "Parcours Européen Espagnol" durante una semana, y realizaron diversas actividades para el descubrimiento de Asturias, su idiosincrasia y sus gentes, de acuerdo a los objetivos previstos.

La 2ª fase se llevará a cabo a lo largo del curso 2025-2026 con nuevas actividades conjuntas a través de la plataforma eTwinning y el viaje del 20 al 28 de marzo de 2026, con estancia del alumnado asturiano (ahora en 3º ESO) en *Besançon*.

Por otro lado, el departamento buscará un nuevo centro escolar en Francia con el que poder seguir realizando nuevos programas de intercambio a partir del curso 2026-2027 al no poder seguir contando con la colaboración del *Collège Victor Hugo*. Un nuevo socio para desarrollar este tipo de programas permitirá solicitar, en colaboración con el departamento de Inglés, un nuevo *proyecto Erasmus KA122-SCH*.

INDICADORES DE LOGRO

Para la valoración de la calidad de las actividades desarrolladas se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Nº de actividades telemáticas realizadas.
- Nº de canales utilizados para la planificación, desarrollo y presentación y valoración de las actividades.
- Nº de actividades presenciales realizadas y diversidad de las mismas.
- Resultados de satisfacción del alumnado y las familias.

Para valorar la repercusión de los intercambios en el centro y en la comunidad educativa se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Nº de publicaciones en la web del centro y nº de visitas.
- Nº de publicaciones en los grupos Teams del alumnado y del profesorado.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El profesorado incorporará los proyectos y actividades desarrolladas en el marco del programa en sus programaciones docentes y serán evaluadas y calificadas siguiendo los criterios establecidos en las mismas.

El departamento de Francés valorará las actividades realizadas, tanto telemáticas como presenciales, en la reunión semanal establecida en el horario del profesorado y dejará constancia de aquellos aspectos positivos y negativos, susceptibles de mantener, modificar o, en su caso, eliminar.

Al finalizar su estancia en Francia el alumnado participante cumplimentará un cuestionario (Forms) para recoger sus opiniones y valoraciones sobre el viaje, las actividades realizadas y el material facilitado.

El alumnado participante hará una exposición de su experiencia e impresiones ante sus compañeros y compañeras de clase, para fomentar el intercambio de ideas y opiniones. También tendrá un papel relevante en el momento de presentar el proyecto a nuevo alumnado en el siguiente curso académico.

Los puntos fuertes y las debilidades detectadas serán tenidas en cuenta para ajustar las necesidades y los intereses del alumnado en futuros proyectos.

12.7. PROGRAMA INTERCAMBIO ESCOLAR DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

PARTICIPANTES

Coordinación: M.^ª Inés Villaverde González

Coordinadora suplente: Pilar Castro Cimadevilla

Alumnado participante: Estudiantes de 4º de ESO

Otros implicados: Profesorado del IES Doctor Fleming, Jefatura de Estudios, familias de acogida, Departamento de ACE, Departamento de Orientación y Coordinación externa de la Consejería de Educación.

OBJETIVOS

El programa busca potenciar:

1. Un modelo educativo inclusivo, equitativo y de calidad, alineado con la Agenda 2030.
2. La excelencia del alumnado, su autonomía, motivación, espíritu crítico y autoconocimiento.
3. Metodologías activas que conviertan al alumnado en agente de cambio social.
4. El desarrollo de habilidades sociales, diálogo intercultural y resolución pacífica de conflictos.
5. La competencia plurilingüe, valorando las lenguas extranjeras como medio de comunicación y entendimiento cultural.
6. La comunicación entre los sectores de la comunidad educativa y la proyección internacional del centro (intercambios, Erasmus+, eTwinning, auxiliares, etc.).
7. La implicación de la comunidad educativa (familias, alumnado, profesorado) en proyectos conjuntos.

8. El respeto intercultural y la apertura de perspectivas sobre diferentes culturas y modos de vida.
9. La dimensión europea, la ciudadanía activa y el entendimiento intercultural.

TEMPORALIZACIÓN Y ACTIVIDADES

Fase de acogida y preparación

- Reunión con familias asturianas para preparar la acogida: transporte, normas, comunicación, actividades conjuntas.
- Organización de la llegada al aeropuerto y bienvenida institucional.
- Creación de un espacio informativo físico y virtual sobre la cultura y sistema educativo francés.
- Sesión de tutoría previa para preparar la integración del alumnado francés.

Primer día en el centro

- Recepción oficial por la dirección y la jefatura de estudios.
- Visita guiada por las instalaciones.
- Entrega de horarios adaptados y presentación del profesorado y tutores/as.

Primera semana

- Integración en el aula siguiendo el horario del grupo.
- Distribución de fichas informativas al profesorado con datos del alumnado francés.
- Observación y seguimiento mediante rúbrica de integración.

Durante el intercambio

- Reunión semanal de tutoría con la profesora responsable.
- Ajuste de horarios y creación de un espacio de trabajo supervisado.
- Clases semanales de español como lengua extranjera.
- Participación en actividades complementarias y extraescolares.
- Actividades institucionales:
 - Descubrimiento de Oviedo (6 noviembre).
 - Actividad de surf en Gijón (27 octubre).
- Actividades de integración intercultural: debates, proyectos colaborativos, intercambio de ideas educativas.

Al finalizar el intercambio

- Integración en actividades extracurriculares o deportivas.
- Cuestionario de valoración del alumnado y profesorado.
- Comunicación continua con los centros franceses.
- Certificación de la estancia según rúbrica de evaluación.

INDICADORES DE LOGRO

- Cuestionario de valoración del programa por parte del alumnado francés y asturiano.
- Valoración del profesorado participante.
- Análisis del grado de integración del alumnado visitante.

<ul style="list-style-type: none"> Nivel de aprovechamiento académico y social de la estancia.
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> Rúbrica de evaluación: mide integración, evolución y aprovechamiento del alumnado francés. Feedback cualitativo de familias y comunidad educativa. Revisión continua durante las fases del intercambio (tutorías semanales, reuniones de seguimiento). Certificación final del aprovechamiento y la experiencia del alumnado participante

12.8. PROGRAMA INTERCAMBIO CON FINLANDIA

PARTICIPANTES
<p>Coordina: Ana Belén Campo Verónica Quevedo</p> <p>Profesorado: Ana Belén Campo María José Quintanal</p> <p>Alumnado: 1º Bachillerato</p>
OBJETIVOS
<p>El intercambio escolar con Seinajoken Lukio, en la ciudad de Seinajoki, en Finlandia, se lleva realizando desde hace más de 10 años en nuestro centro, siendo de los más longevos.</p> <p>Los objetivos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejorar la fluidez oral en inglés y la mediación. Practicar conversaciones en situaciones reales ayuda a ganar soltura, confianza y naturalidad al hablar. Además se adquieren frases idiomáticas y modismos. Conocer la cultura finlandesa y reflexionar sobre la propia. Más allá de la lengua, se aprende sobre costumbres, tradiciones, humor y formas de pensar del otro país. Fomentar la motivación y el compromiso Desarrollar habilidades sociales y comunicativas Se mejora la capacidad de escuchar, responder con coherencia y mantener una conversación fluida. <p>Los profesores también tienen la oportunidad de practicar la lengua inglesa, y conocer de lleno el tan aclamado sistema educativo finlandés, participando de una experiencia completa.</p>
TEMPORALIZACIÓN Y ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Octubre 2024-mayo 2025: Inicio del Proyecto Etwinning "An Interrail Story". Se solicita Erasmus+ KA122 junto con el Departamento de francés. Junio y Julio: Empieza el sistema de elección de los candidatos. Julio: Resolución Erasmus+. El proyecto queda en lista de espera. Octubre de 2025: Doce alumnos/as del IES Fleming viajan a Seinajoken Lukio durante una semana. Entre las actividades que se desarrollan allí: <ul style="list-style-type: none"> Viaje a Tampere. Visita a museo Vapriikki Patinaje sobre hielo

- BBQ en el bosque y sauna
- Participación colaborativa en Proyecto Etwinning "An Interrail Story" y en Proyecto Erasmus+ sobre sostenibilidad
- Museo South Ostrobothnia
- **Abril 2026:** Doce estudiantes finlandeses viajarán a Asturias. Entre las actividades propuestas, están el descenso del Sella, visita a Gijón y visita al museo Muja y Cueva de Tito Bustillo.

INDICADORES DE LOGRO

Se observarán estos indicadores de logro en el alumnado durante la estancia en el país extranjero, y posteriormente. También se podrán poner en uso otros instrumentos, como cuestionarios o entrevistas.

Indicadores académicos

- Mejora en la competencia lingüística
- Participación activa en clases
- Adaptación al sistema educativo local

Indicadores interculturales

- Respeto y comprensión de otras culturas Muestra apertura, curiosidad y respeto hacia costumbres, valores y formas de vida diferentes.
- Interacción con estudiantes locales Establece vínculos con compañeros del país anfitrión, participa en actividades sociales y colaborativas.
- Capacidad de adaptación a nuevos entornos Se ajusta a rutinas, normas sociales y estilos de vida distintos sin dificultad significativa.

Indicadores personales y emocionales

- Autonomía y responsabilidad Toma decisiones por sí mismo.
- Gestión emocional y resiliencia Afronta desafíos, supera barreras lingüísticas o culturales y mantiene una actitud positiva.
- Autoevaluación y reflexión: Expresa lo aprendido durante la experiencia.

Indicadores comunicativos

- Uso funcional del inglés Se comunica eficazmente en situaciones cotidianas, escolares y sociales.
- Escucha activa y empatía Comprende diferentes puntos de vista y responde con sensibilidad cultural.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La experiencia ha sido muy positiva para el alumnado y profesorado. Destacar la forma en la que los acogieron en el centro escolar, haciéndoles partícipes de las actividades dentro y fuera del aula. La relación entre el alumnado español y finlandés fue buena, nuestro alumnado destaca el aprendizaje cultural como algo muy positivo, y en las clases de inglés, hemos observado cómo ha mejorado notablemente la fluidez oral y pronunciación de los estudiantes que participaron de la experiencia.

Seguiremos trabajando con ellos en el proyecto de escritura colaborativa Etwinning, y en abril esperamos su visita en nuestro centro. Continuamos coordinándonos con Seinajoken Lukio para intercambiar información y ajustar el programa a las necesidades de cada centro.

12.9. PROGRAMA MÁSTER DEL PROFESORADO

PARTICIPANTES
<p>Coordina: Antonio Salido Fernández (Departamento de Filosofía)</p> <p>Profesorado: El profesorado que de momento está interesado en el programa es: Pablo Jesús de la Puente Álvarez y Luis Esteban González del Departamento de Educación Física. Daniel Martínez Calzón de Administración y Gestión. Alba Fernández Botas del Departamento de Música.</p> <p>Alumnado: Todavía no ha sido asignado por la Facultad de Formación del Profesorado</p>
OBJETIVOS
<p>El Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación profesional, en adelante “Prácticum”, persigue la formación integral del alumnado que aspira a ser profesor docente en los centros de enseñanza de secundaria y FP.</p> <p>El Prácticum es, sin duda, el proyecto que mejor ha de recoger los objetivos más fundamentales y prioritarios del IES Doctor Fleming, comenzando por el que establece la educación integral y de calidad, pues el objetivo prioritario del Prácticum es precisamente formar al alumnado de prácticas en la responsabilidad docente, en la decencia intelectual y en la actividad docente de calidad.</p>
TEMPORALIZACIÓN Y ACTIVIDADES
<p>Las prácticas se inician el 18 de febrero y terminarán el 28 de abril. Las prácticas son 5 días a la semana 4 horas al día.</p> <p>La Bienvenida y la explicación de los aspectos fundamentales del Prácticum se realizará por parte de la directora del Centro y del Coordinador será el mismo día trece.</p> <p>Ese día se entregará al alumnado el calendario de todas las reuniones y actividades, que nunca es definitivo debido a la propia dinámica y vida del instituto, y que se realizarán todas en el mes de febrero, esto es, una vez que el alumno ya se haya aclimatado al Centro y a sus mecanismos.</p> <p>Tiene un total de 260 horas de formación repartidas en la asistencia a clases lectivas, reuniones de equipos docentes, reuniones de evaluación, de tutorías, del Consejo Escolar, así como con todos los miembros del equipo directivo.</p> <p>Estas reuniones están inscritas en lo que podríamos denominar conocimiento de la estructura básica del Instituto, y son las que más peso tienen en su formación. Lo que se pretende con ellas es que el alumno aprenda la estructura básica, la articulación y dinamismo del Centro en sus aspectos o funciones básicas.</p>

Por otro lado, las prácticas del Máster se articulan también en torno a los distintos proyectos y programas que el Centro viene desarrollando como parte de su propia Programación, que es la que le confiere su carácter propio.

Los alumnos del Practicum tendrán una entrevista con los coordinadores de todos esos proyectos, para que su formación cubra también la amplia gama de posibilidades educativas que un Instituto de enseñanza puede llegar a ofrecer.

INDICADORES DE LOGRO

Atienden a criterios como la didáctica en las clases, relación con los alumnos, relación con los equipos docentes, trabajo fin de Máster, actitud con respecto a la didáctica y enseñanza en general, disponibilidad...

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El responsable-coordinador del Practicum es Antonio Salido Fernández. Su función es coordinar a los distintos tutores, que son los que se encargarán del seguimiento del alumnado de prácticas y de la supervisión de asistencia a las distintas reuniones y clases, así como de ayudar y acompañar al alumno a las prácticas docentes en el aula.

La función del coordinador es realizar una reunión de bienvenida, atender dudas o distintos problemas entre tutores y alumnos, elaborar un calendario de reuniones con los distintos estamentos del Centro y con los responsables de los programas y proyectos, y velar, en definitiva, por el correcto cumplimiento del programa en el Centro.

En la actualidad hay 8 tutores (3 de FOL, 1 de Cultura Clásica, 1 de Filosofía y 3 de Educación Física) propuestos, esperando asignación definitiva de alumnado, que no se hará hasta Noviembre.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

La evaluación del alumnado viene establecida por los estándares que marca la Universidad y que atienden fundamentalmente al cumplimiento de las horas de formación, a la didáctica lectiva de las clases y a la actitud y comportamiento y disposición de los alumnos en las prácticas. Se pide una nota numérica (0-10) en la que se compendien todos estos aspectos. La responsabilidad de la nota es exclusiva del tutor.

12.10. PROYECTO DE INNOVACIÓN BIG DATA E IOT

SISTEMA DE GESTIÓN DE PROCESOS ENERGÉTICOS MEDIANTE BIG DATA E IOT

PARTICIPANTES

Coordina:

Juan Ramón Folgueras Díaz

Profesorado:

José Antonia Bedia Álvarez

David Moreno Bárcena

Borja Flórez Méndez-Villamil

Ignacio Santos del Busto

Raúl Juan Fernández Fernández

Diego Forcelledo Espina

José Aurelio Pérez Sánchez

Marcos González Chamorro

José Antonio García Fueyo

José Luis Freije Prieto,

Alumnado:

Participa todo el alumnado de los ciclos de electricidad.

OBJETIVOS

Crear instalaciones de alumbrado exterior eficientes energéticamente basados en mediciones y sistemas de adquisición y tratamiento de datos.

- ✓ Desarrollar instalaciones de Industria 4.0 a través de la tecnología de medición y de automatización digitales.
- ✓ Establecer comunicaciones omnidireccionales de las infraestructuras de cada instalación con IoT mediante comunicaciones 5G.
- ✓ Almacenar datos en la nube de los consumos eléctricos para analizar las posibles reducciones económicas y ambientales.
- ✓ Promocionar e incentivar el acceso a la mujer con profesiones STEAM gracias a la participación como líder en el Proyecto de una alumna que ha cursado varios cursos de Formación Profesional.
- ✓ Hacer un buen uso del aprovechamiento de todos los recursos y materiales empleados en el proyecto.

Crear canales de comunicación públicos (redes sociales) para ir mostrando el avance y la experiencia.

TEMPORALIZACIÓN Y ACTIVIDADES

1. Gestión del proyecto (*Realizado*)

- Coordinación de participantes y documentación.
- Elaboración de memorias.

2. Seguimiento y evaluación (*Realizado*)

- Elaboración y comprobación de indicadores.

3. Diseño (*Realizado*)

- Cálculo de equipos y cableado de la instalación.
- Listados de componentes.
- Asignación de tareas

4. Instalación (*Comprobaciones, primer trimestre*)

- Montaje de cuadros, canaletas y material auxiliar.
- Instalación sensores y componentes.
- Conexión del cableado.

5. Puesta en marcha (*Comprobaciones, primer trimestre*)

- Comunicación y configuración del sistema de monitorización de consumos mediante sensores y automatización.
- Comunicación y configuración del sistema de automatización IOT.

6. Tratamiento de datos (*Comprobaciones, segundo trimestre*)

- Aplicación de técnicas Big Data y del control del sistema IOT.

7. Formación (*Tercer trimestre*)

- Preparación de material docente para alumnado de futuras promociones

8. Difusión y explotación (*Tercer trimestre*)

- Actividades de difusión y explotación.

INDICADORES DE LOGRO

- Elaborar espacios formativos innovadores y enfocados a la realidad laboral.
- Proponer formas de optimizar el uso de la energía eléctrica con los datos obtenidos de la nube.
- Actualizar las actividades de enseñanza-aprendizaje en la Formación Profesional a las tecnologías emergentes a través del Aprendizaje Basado en Retos.
- Promocionar la participación de la mujer en titulaciones de Formación Profesional con perfil STEAM.
- Mejorar las competencias profesionales del alumnado de Formación Profesional; complementando la formación del Instalador Eléctrico Autorizado de Baja Tensión, que aporta el marco y la normativa, con el uso de tecnologías de vanguardia.
- Fomentar las competencias transversales como el pensamiento crítico, el liderazgo, la creatividad, la resiliencia y la innovación.

Fomentar el uso responsable de la energía eléctrica, concienciando a la Comunidad Educativa de la necesidad del uso de las Energía y Agua en el logro de los objetivos de desarrollo sostenible.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se realizará la evaluación de las siguientes partes del proyecto:

- Montaje de las canalizaciones, tubos, repartidores, iluminación, etc
- Diseño de conductores y canalizaciones
- Montajes Monofásicos
- Montajes Trifásicos
- Montajes de Control remoto
- Automatizaciones
- IoT

12.11. PROYECTO DE INNOVACIÓN COBOTS

PROCESOS INTRALÓGÍSTICOS EFICIENTES BASADOS EN
ROBÓTICA COLABORATIVA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA)

PARTICIPANTES

Coordinación: David Moreno Bárcena

Profesorado: Todo el departamento de Electricidad

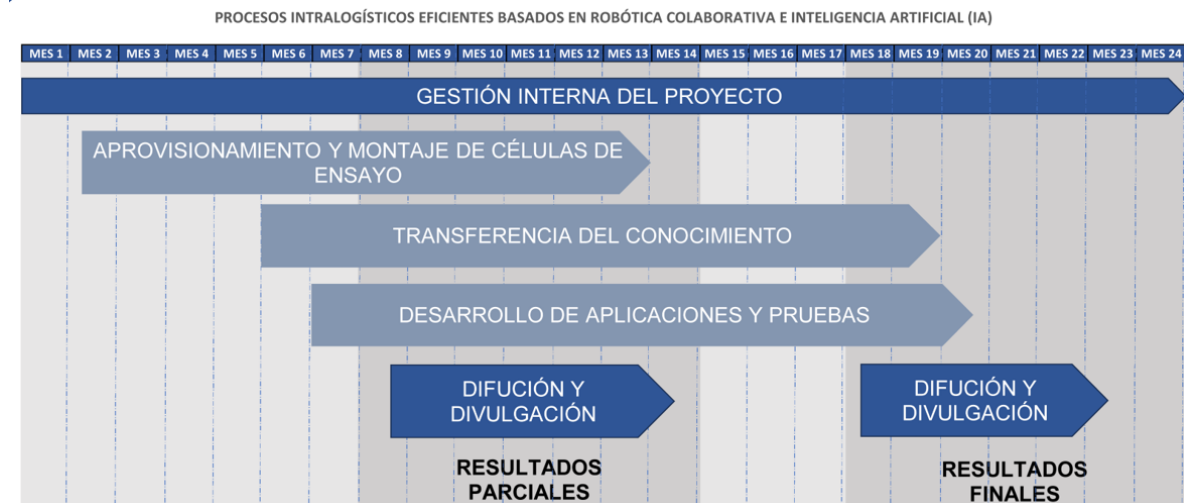
Alumnado: Todo el alumnado de Grado Superior de SEA

OBJETIVOS

Este Proyecto busca integrar la logística interna de la industria en el ámbito educativo de los ciclos formativos. Exploraremos e implementaremos la creación de aplicaciones con robots colaborativos impulsados por inteligencia artificial (IA) para que los estudiantes puedan experimentar con situaciones reales de intralogística en las aulas.

TEMPORALIZACIÓN Y ACTIVIDADES

Se incluye un diagrama de fases del proyecto, donde se puede apreciar la secuencia y distribución de las diferentes acciones propuestas.



INDICADORES DE LOGRO

El proyecto tendrá varios resultados tangibles, como, por ejemplo:

1. Herramientas software (apps) de robots colaborativos con sistemas de visión (IA) integrados.
2. Repositorios estructurados de programas, configuraciones y datos de operación (logs) y contenidos.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación continua es el motor que impulsa la mejora constante en cualquier proyecto. En el contexto de nuestra iniciativa, nos permite alcanzar nuestros objetivos, identificar oportunidades de mejora y mantener nuestro proyecto en el camino hacia el éxito. Tendremos los siguientes ítems:

1. Evaluación Inicial del Proyecto
2. Evaluación Periódica del Proyecto
3. Acciones Correctivas/Mejora del Proyecto
4. Evaluación Final del Proyecto

12.12. PROYECTO ECOFLEMING

PARTICIPANTES

Coordina: Ignacio García Menéndez

Participa: profesorado de diferentes departamentos didácticos

Alumnado de Formación Profesional Básica y de todo el centro

OBJETIVOS

- Recoger y cuantificar el papel y plástico generados a lo largo de cada trimestre
- Concienciar a toda la comunidad educativa sobre la necesidad de reducir y reutilizar papel.
- Continuar con la campaña de RAEE
- Fomentar en los patios la utilización del contenedor amarillo/marrón.

- Informar y convencer sobre la posibilidad real y sencilla de reducir el volumen de residuos generado
- Participar en las actividades propuestas por COGERSA dentro del programa RED de Escuelas por la Circularidad.
- Participar en la Semana Europea de la Prevención de Residuos.
- Continuar con el reciclaje de rotuladores de pizarra involucrando a todo el profesorado del IES.
- Continuar con las publicaciones en el blog ECOFLEMING.

TEMPORALIZACIÓN Y ACTIVIDADES

- Durante el primer trimestre se participará en la Semana Europea de Prevención de Residuos organizada por COGERSA , este año dedicado a los RAEEs.
- A lo largo de curso se realizarán entrevistas en Radio Prestosa relacionadas con el proyecto.
- En el segundo trimestre se desarrollará la actividad “Odisea en la Basura”.
- Durante el tercer trimestre se participará en la CONFINT autonómica.
- A lo largo del curso se cuantificará la recogida de Residuos en el IES y se realizarán las publicaciones en el blog.

Estas actividades se podrán ampliar a lo largo del curso por otras propuestas por COGERSA o por miembros del equipo

INDICADORES DE LOGRO

1. Indicadores de Participación

- Número de estudiantes implicados en actividades relacionadas con la economía circular.
- Porcentaje de docentes involucrados en el diseño y ejecución de acciones circulares.
- Colaboraciones externas con otras entidades.

2. Indicadores de Impacto Ambiental

- Cantidad de residuos electrónicos (RAEE) recogidos: más de 3.000 kg en el último curso.
- Volumen de biorresiduos compostados en colaboración con CP Baudilio Arce.
- Reducción del uso de bolsas plásticas gracias a campañas como “5×1=∞”.

3. Indicadores de Producción y Creatividad

- Número de juegos educativos creados con materiales reciclados.
- Proyectos artísticos y sociales como el carnaval con materiales reutilizados.

4. Indicadores de Comunicación y Sensibilización

- Número de campañas de concienciación realizadas (cartelería, radio, exposiciones).
- Participación en eventos externos como la Semana Europea de Prevención de Residuos.

<ul style="list-style-type: none"> Premios y reconocimientos obtenidos, como la mención especial de COGERSA.
<p>5. Indicadores de Evaluación y Mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> Encuestas de satisfacción entre alumnado y profesorado sobre el proyecto. Evaluación de cambios de hábitos en consumo y reciclaje dentro del centro. Comparación interanual de resultados (residuos recogidos, participación, impacto).
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
<p>1. Comparación interanual: ¿Ha mejorado la recogida de residuos? ¿ha aumentado la participación?</p> <p>2. Valoración del impacto: ¿Se han modificado hábitos? ¿ha mejorado la conciencia ambiental?</p> <p>3. Informe final: redacta una memoria con los resultados, aprendizajes y propuestas de mejora.</p>

12.13. PROYECTO HUERTO ESCOLAR

PARTICIPANTES
<p>Coordina: Lucía Bárcena Rodríguez</p> <p>Profesorado de Biología</p> <p>Alumnado de 3º ESO y 1º ESO</p>
OBJETIVOS
<p>1. Fomentar el aprendizaje activo: Los estudiantes aprenderán sobre el ciclo de vida de las plantas, la importancia de la agricultura sostenible y el cuidado del medio ambiente.</p> <p>2. Desarrollar habilidades sociales: A través del trabajo en grupo, los alumnos aprenderán a colaborar, comunicarse y resolver problemas juntos.</p> <p>3. Promover hábitos saludables: Se enseñará la importancia de consumir alimentos frescos y cómo estos contribuyen a una dieta equilibrada.</p> <p>4. Impulsar la responsabilidad: Los alumnos serán responsables del cuidado del huerto, lo que les ayudará a desarrollar un sentido de compromiso y responsabilidad.</p>
TEMPORALIZACIÓN Y ACTIVIDADES
<p>⇒ Primer trimestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fase inicial Limpieza del huerto quitar raíces de plantas anteriores. Los estudiantes participarán en la planificación del huerto, con asesoría de los profesores de biología se elegirán las plantas a cultivar. Fase de Implementación: Se llevará a cabo la preparación del terreno, la siembra de las plantas y el mantenimiento del huerto. <p>⇒ Segundo Trimestre:</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Se removerán las raíces de plantas cosechadas se plantarán semillas de primavera y se mantendrá el huerto. <p>⇒ Tercer Trimestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fase de Evaluación: Evaluar el crecimiento de las plantas y reflexionar sobre lo aprendido durante el proceso. • Conexión con la alimentación y la alimentación saludable
INDICADORES DE LOGRO
<p>Se establecerán indicadores de logro para evaluar el éxito del proyecto, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer el ciclo de vida de las plantas y cómo crecen los vegetales. - Comprender la importancia del riego, la luz solar y el cuidado en general. - Identificar los beneficios de los huertos para el medio ambiente y la salud. - Participación y habilidad práctica: <ul style="list-style-type: none"> • Colaborar activamente en las tareas del huerto, como la siembra y la cosecha. • Demostrar responsabilidad y cuidado en el manejo de herramientas de jardinería. • Participar en la recolección y uso de los alimentos cosechados. -Trabajo en equipo y habilidades sociales: <ul style="list-style-type: none"> • Colaborar con los compañeros y mostrar respeto por las diferencias individuales. • Trabajar de manera efectiva en equipo en el mantenimiento del huerto. - Conexión con la alimentación: <ul style="list-style-type: none"> • Establecer una conexión clara entre el cultivo y la alimentación saludable. • Mostrar comprensión de cómo los alimentos del huerto contribuyen a una dieta equilibrada.
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
<p>Participación de los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el compromiso y la participación del alumnado en las actividades del huerto. <p>Reflexiones y aprendizajes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recoger las opiniones de los estudiantes sobre lo que han aprendido durante el proyecto.

12.14. PROYECTO RADIO ESCOLAR

PARTICIPANTES
<p>Coordina: M.^a Inés Villaverde González</p> <p>Profesorado: Antonio Salido Fernández, M.^a José Arce Murillo, Ignacio García Menéndez, Nuria Aurora Vélez Melgar, Verónica Quevedo Revenga, Ana campo Varela, Guillermina Álvarez Fernández, Pablo Jesús de la Puente, Faustino García Viejo.</p> <p>Alumnado: Todo el centro</p>

OBJETIVOS

- Fomentar la comunicación oral y escrita (enriquecimiento léxico), la escucha activa y el pensamiento crítico pues la radio escolar promueve el debate, el respeto a las opiniones ajenas, así como la capacidad de argumentar por lo que constituyendo un aprendizaje activo que posibilita por un lado el descubrimiento de nuevas realidades y por otro la reflexión crítica sobre ellas. Se activan el sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor, así como la conciencia y expresiones culturales y las competencias sociales y cívicas.
- Promover la interdisciplinariedad a través de la creación de productos sonoros que integren contenidos de todas las materias. Cada vez más el podcast constituye el producto final de diversas situaciones de aprendizaje que integran múltiples materias y módulos. Estas situaciones permiten aplicar conocimientos, desarrollar competencias clave y construir un producto comunicativo público y significativo: del podcast al programa de radio.
- Desarrollar la autonomía y la responsabilidad del alumnado como protagonista de su aprendizaje. Permite al alumnado confeccionar un producto final, el programa o podcast, que involucra diferentes formas de trabajo, distintas tareas y una responsabilidad sobre el resultado análogas a la que deberán aceptar en su futura vida laboral.
- Establecer redes de colaboración con otros centros educativos y actores dentro y fuera de Asturias y España. Fomenta las habilidades sociales, así como el trabajo en equipo.
- Integrar los proyectos estratégicos del centro en un espacio creativo y transversal.
- Impulsar la alfabetización mediática, digital y ética, tanto del profesorado como del alumnado en un entorno real de comunicación. Familiarizarse con las herramientas digitales de edición y producción adecuadas para el trabajo radiofónico y hacer uso de la de creatividad tanto para elegir los temas como para elaborar la información ofrecida (alumnado).
- Asesorar al profesorado en la concepción de situaciones de aprendizaje con producto radiofónico.

TEMPORALIZACIÓN Y ACTIVIDADES

1. ENSEÑANDO Y APRENDIENDO RADIO. ALUMNADO COMO AGENTE DE CAMBIO.

- a) según convocatoria de actividades solicitadas o invitaciones recibidas.
- b) Actividades de los proyectos estratégicos del centro.
- c) Situaciones de aprendizaje con producto sonoro.
- d) Secciones fijas. Estas secciones son ya una identidad sonora de nuestro IES Doctor Fleming: “Ronda de Psicología”, “Filosofía al día”, “Entrevista a la vista”, “Más allá de las barreras”, “Magazines mensuales”, “El día D”...
- e) Participación en concursos.
- f) Alfabetización en manejo y uso de tecnología, técnicas radiofónicas y roles. Cuando el profesorado lo demande. (7ª hora)
- g) Asesoría

2. ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR. LABORATORIO DE RADIO: PON TU VOZ AL AIRE. Los miércoles de 14:35 a 15:30 (aprendizaje de técnicas radiofónicas, edición, maquetación,

producción, ...)

a. CONEXIÓN CON OTROS CENTROS EDUCATIVOS: actividades intercentros, dentro y fuera de la Red de radios de Asturias, siendo una de ellas las actividades enfocadas para la celebración del día mundial de la radio (2º trimestre).

Actividades formativas para el alumnado y el profesorado.

b. COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES. Todo el curso

c. SEMANAS TEMÁTICAS. LAS SEMANAS DE LA RADIO: una al trimestre, siendo una de ellas en colaboración con los medios de gran difusión.

INDICADORES DE LOGRO

- Transferencia curricular: archivo de guiones, ficha técnica de las emisiones interdisciplinarias. Evidencia la transferencia, la transversalidad curricular y la coordinación docente.

- Participación activa y corresponsable del alumnado: hoja de reparto de roles de cada producto sonoro. Evalúa la implicación real y la distribución equitativa de responsabilidades, no solamente de presencia simbólica.

- Mejora de la competencia comunicativa y digital a través de rúbricas competenciales y digitales.

- Existencia de un feedback comunitario.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Evaluación cualitativa: Rúbricas para productos sonoros, autoevaluación y coevaluación, diario de aprendizaje y portfolio de evidencias sonoras.

Evaluación del impacto: Participación. Feedback comunitario.

Evaluación para el profesorado: La participación en este Proyecto podrá servir como evidencia para el profesorado participante, en los puntos de la evaluación docente que coherentemente correspondan. Lo mismo ocurrirá con el alumnado participante, a través del portfolio de evidencias, podrá justificar el desarrollo de las diferentes competencias.

Seguimiento trimestral del aumento de:

La escalabilidad a otros cursos, niveles o centros.

La integración en SITA y planes de Mejora.

La exportación: la participación en concursos, proyectos europeos, en medios de difusión, otras webs y colaboraciones externas.

13. PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

13.1. Datos generales

- Título del PFC: ***“Herramientas de Inteligencia Artificial y nuevas tecnologías educativas en la práctica docente”***
- Duración total: 20 horas presenciales
- Número de sesiones: 9
- Horario: martes de 14:35 a 16:05 horas

- Fechas de desarrollo: del 28 de octubre de 2025 al 28 de abril de 2026
- Número de participantes: 16 docentes
- Coordinación: M.ª Ángeles Luengo Pérez
- CPR de referencia: CPR de Oviedo

13.2. Justificación

El Plan de Formación en Centro del IES Doctor Fleming para el curso 2025-2026 responde a los retos que la transformación digital y la Inteligencia Artificial plantean en el ámbito educativo.

La reciente incorporación de nuevas dotaciones tecnológicas (pantallas digitales, impresora 3D, lápiz lector para accesibilidad) requiere una formación específica que permita al profesorado integrarlas con eficacia en su práctica docente, desde un enfoque metodológico innovador, ético e inclusivo.

Asimismo, la irrupción de la Inteligencia Artificial generativa como herramienta de apoyo a la planificación, creación de materiales y evaluación educativa exige una reflexión crítica sobre sus potencialidades y límites.

Este plan se configura como un aprendizaje entre iguales, combinando formación interna, intercambio de experiencias y apoyo de especialistas externos, con el fin de impulsar la innovación metodológica, la accesibilidad y la mejora de la práctica educativa en el centro.

13.3. Objetivos

1. Conocer los fundamentos básicos de la Inteligencia Artificial y su aplicación educativa desde un uso ético y responsable.
2. Integrar herramientas de IA en la planificación, evaluación y creación de materiales docentes.
3. Desarrollar competencias en el manejo de tecnologías emergentes presentes en el centro (impresora 3D, pantallas digitales, lápiz lector).
4. Diseñar y rediseñar actividades de aula apoyadas en IA y en tecnologías emergentes.
5. Promover la inclusión y la accesibilidad mediante el uso de recursos tecnológicos adaptativos.
6. Fomentar la participación activa del profesorado en un proyecto colaborativo y de formación entre iguales.
7. Contribuir a la mejora de la convivencia escolar a través de la innovación metodológica y la integración de tecnologías que promuevan un aprendizaje significativo y equitativo.

13.4. Contenidos

- Introducción a la IA en educación: conceptos básicos, oportunidades, riesgos y uso ético.
- Herramientas de IA de apoyo docente: generación de materiales, rúbricas, planificación de actividades, accesibilidad digital.
- Aplicación práctica: diseño y rediseño de actividades de aula con IA.
- Tecnologías emergentes del centro: impresora 3D, pantallas digitales y lápiz lector.

- Valoración, evaluación y conclusiones del proceso formativo.

13.5. Acciones formativas

- Introducción a la IA en educación (2 sesiones): presentación, formación de base, visualización y debate.
- Herramientas de IA de apoyo docente (8 sesiones): talleres prácticos impartidos por especialistas, acompañados de píldoras formativas y análisis colectivo.
- Tecnologías emergentes en el IES (3 sesiones): manejo de impresora 3D, pantallas digitales y lápiz lector.
- Valoración y cierre (1 sesión): puesta en común de aprendizajes, dificultades, propuestas de mejora y evaluación final.

13.6. Necesidades de apoyo

- Talleres impartidos por especialistas externos en IA y tecnologías educativas.
- Acceso formativo a plataformas y herramientas de IA generativa.
- Asesoramiento técnico del CPR de Oviedo y disponibilidad de materiales digitales de apoyo.

13.7. Evaluación

La evaluación del PFC valorará tanto el proceso como el impacto en el centro. Se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Nivel de asistencia y participación del profesorado.
- Interés y aprovechamiento de las sesiones impartidas.
- Elaboración de materiales, propuestas y actividades experimentadas en el aula.
- Incorporación de nuevas estrategias metodológicas en las programaciones.
- Uso de herramientas digitales que favorezcan la inclusión y la accesibilidad.
- Contribución del PFC a los objetivos del PEC y la PGA.

La evaluación final incluirá un informe global en la Memoria de final de curso, acompañado de un formulario de valoración completado por los participantes.

13.8. Vinculación con otros planes institucionales

El PFC se integra plenamente en la estrategia de desarrollo institucional del IES Doctor Fleming, conectando con:

- El Plan Digital de Centro (PDC), impulsando la competencia digital docente.
- El Plan de Convivencia, al favorecer el uso responsable y ético de la tecnología.
- El Plan de Igualdad y el Plan de Atención a la Diversidad, por su enfoque inclusivo.
- El Proyecto Educativo de Centro (PEC) y la PGA, como herramienta de mejora continua y cohesión pedagógica.

14. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La planificación, organización e implementación de las actividades complementarias y extraescolares irá dirigida a favorecer el desarrollo integral de todo el alumnado asegurando el acceso, la participación y el aprendizaje de todas y todos, independientemente de sus características, necesidades o circunstancias personales,

El programa de actividades complementarias y extraescolares (PACEX) están promovido por el Claustro de Profesorado, por los Departamentos Didácticos o por el Profesorado a título individual o de grupo, quienes las proponen al Consejo Escolar que, en su caso, las aprueba. En particular, son interesantes las actividades interdisciplinarias organizadas por más de un departamento didáctico, ya que se apoyan y complementan mutuamente.

14.1. Objetivos

- Favorecer la participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa en las actividades del centro.
- Desarrollar estrategias metodológicas que adopten una perspectiva inclusiva para la atención a la diversidad y la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Promover actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en el centro.
- Contribuir a que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo de las competencias específica que permitan alcanzar los desempeños especificados en el perfil de salida, teniendo como referente de logro los criterios de evaluación.
- Favorecer un planteamiento interrelacionado de los programas y las programaciones docentes para alcanzar de manera conjunta y coherente los objetivos del centro expresados en el Proyecto Educativo y la Programación General Anual.
- Favorecer la observación directa de los diferentes procesos naturales y sociales.
- Promover la práctica deportiva en el medio natural.
- Colaborar con otras instituciones tanto locales como regionales.
- Programar actividades que favorezcan las relaciones personales y de grupo, así como la inserción social.
- Promover el interés y el respeto por el entorno natural, personal y el medioambiente en general.

14.2. Criterios generales para la organización de actividades complementarias y extraescolares

Los Criterios Generales establecidos por el centro y que regularán las actividades programadas serán los siguientes:

1. Las actividades deben estar incluidas en la Programación General Anual, debiendo ser aprobadas por el Consejo Escolar. Aquellas actividades que se quieran introducir a lo largo del curso requerirán la aprobación del Equipo Docente y del Consejo Escolar
2. Las actividades complementarias y extraescolares formarán parte del proceso formativo desarrollado por las diferentes materias o áreas de conocimiento. El contenido educativo de las actividades desarrolladas debe ser coherente con los principios educativos establecidos en el Proyecto Educativo de Centro.
3. Puesto que las actividades complementarias y extraescolares forman parte del proceso formativo desarrollado por las diferentes áreas de conocimiento, es recomendable que los Departamentos incluyan en sus Programaciones Didácticas, en el apartado de actividades complementarias y extraescolares que pretenden realizar, las actividades a desarrollar antes, durante y después de la salida propuesta.
4. Se consideran actividades complementarias las organizadas por el centro durante el horario escolar y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento,

espacios o recursos que utilizan. De forma general, y teniendo en cuenta que estas actividades se realizan dentro del horario escolar, la participación del alumnado es obligatoria, así como la colaboración del profesorado en su desarrollo.

5. Mientras que las actividades complementarias son de carácter obligatorio, las extraescolares tendrán carácter voluntario para alumnado y profesorado, y carecerán de ánimo de lucro.

6. El coste de actividades complementarias y extraescolares será reducido para no provocar discriminación económica en el alumnado. No obstante, se estudiarán los casos puntuales, a propuesta del tutor o tutora, Orientadora y Jefatura de Estudios, para que ningún alumno quede sin realizar una actividad por dificultades económicas.

El centro podrá apoyar financieramente los costes de las actividades que no supongan pernocta, con un máximo de un 25 % de los gastos totales de: transporte, entradas, guías, compensación de gastos de profesorado o cualquier otro gasto si los hubiera, en los casos de pernocta solo se subvencionara el 25% de los gastos de transporte en actividades realizadas en la misma comunidad, también se podrá financiar el total de la misma cuando el grupo de alumnos sea reducido por actividades en representación del centro ,entrega de premios, etc.

El apoyo financiero al total de las actividades que lo soliciten no superará la cantidad total asignada al departamento de actividades y complementarias en el presupuesto del centro. Si el total de las solicitudes superan el presupuesto asignado, se procederá a un prorrateo en función del número de alumnado participante y departamentos o materias implicadas. Cualquier otro supuesto será estudiado por la comisión económica del centro.

En línea con lo indicado anteriormente, se apunta a la posibilidad de que otras entidades (Asociaciones colaboradoras, Ayuntamiento...) puedan aportar sus propios fondos (becas, ayudas, ...) para sufragar gastos derivados de estas actividades.

7. La planificación, programación, desarrollo y evaluación de las actividades propuestas será responsabilidad de los departamentos implicados.

8. En la reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica del mes de septiembre, el jefe del departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares informará del procedimiento para solicitar las actividades que se desean realizar. Las propuestas le serán entregadas en la fecha que se indique para iniciar cuanto antes la organización del calendario.

9. La coordinación de las actividades propuestas por los diferentes Departamentos correrá a cargo del jefe del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares con el fin de evitar coincidencias y favorecer la equidad de actividades entre los cursos

10. Los departamentos y profesores/as que programen actividades destinadas a celebrarse en un mismo o cercano destino, procurarán ponerse de acuerdo sobre la oportunidad de realizar la salida en el mismo día e intentarán plantearlas desde una perspectiva inter y multidisciplinar. Cuando así suceda, éstos presentarán una programación y evaluación conjuntas.

11. El jefe de Actividades complementarias y Extraescolares informará al resto del profesorado de todas las actividades y salidas programadas para el curso a través del calendario de ACE asociado la página web del centro. La información detallada de aquellas que se vayan

realizando (fechas de realización, curso/s implicado/s, alumnado y profesorado participante, horario, ...) será publicada en el tablón de anuncios del centro. Será publicada a través de los distintos Teams de cada curso o nivel educativo

12. La ratio alumnado/profesorado será el siguiente:

Ratio	Ratio /Extranjero	Observaciones
1/20 o fracción	1/15 o fracción	Preferentemente, profesorado que imparta clase al grupo de referencia

El grupo de alumnos/as siempre realizará la actividad acompañada de un mínimo de dos docentes. La participación de alumnado con necesidades educativas especial, cuando no se trate de centros de educación especial, podrá conllevar el incremento de profesorado acompañante adaptando las ratios indicadas a las necesidades de este alumnado.

1. Las actividades que se programan dentro del horario lectivo deben ser realizadas por todo el alumnado al que va dirigido la actividad, excepto aquellos alumnos o alumnas que estén sancionados o que, por causa debidamente justificada, no puedan asistir o participar. Para que la aportación económica que el alumnado tenga que hacer no sea motivo de no asistencia, a principios de curso los tutores explicarán a los padres que el Centro sufragará, con absoluta confidencialidad, los gastos a aquellas familias con serias dificultades económicas que lo soliciten y lo justifiquen.

2. Cuando la duración de la actividad sobrepase la jornada lectiva, la participación es voluntaria, pero aun así no debe ser inferior al 75% de los alumnos a los que va dirigida la actividad. Este porcentaje mínimo de participación no será aplicable a los intercambios con países extranjeros, al viaje de estudios y las Jornadas de la Nieve (50 %)

3. El profesor responsable se pondrá en contacto con el jefe del departamento de actividades complementarias y extraescolares con un mínimo de 15 días de antelación a la realización de la actividad confirmar la participación para lo cual debe cumplimentar la ficha respectiva y para concretar aspectos organizativos (fecha y horario concretos, listado de alumnos amonestados con privación del derecho a participar en actividades complementarias y extraescolares, presupuesto, contratación de transporte y expedición del documento de autorización paterna, incluyendo la aportación económica del alumno)

4. El profesor/a responsable de la actividad debe confeccionar la lista de alumnos participantes con un mínimo de 5 días antes de la fecha de realización y comunicarlo al jefe de actividades complementarias y al equipo docente de los cursos que participen en la actividad a través del Teams correspondiente, el alumnado que no participen en la actividad será atendidos académicamente en el Centro con normalidad.

5. A los alumnos/as que no participen en una actividad en la que estaban inscritos no se les devolverá el coste abonado, salvo que no pudieran asistir por causas de fuerza mayor debidamente justificadas.

6. Una vez realizada la actividad, el docente responsable y el alumnado participante realizarán una evaluación de la misma. El documento para realizar dicha evaluación está disponible en el canal de PACEX dentro del Teams del claustro de profesorado, el profesorado responsable de la actividad será, quien deberá encargarse de cumplimentarlo en el plazo de una semana.

7. Las actividades que no cumplan alguno de los criterios y/o plazos establecidos serán suspendidas, en cuyo caso se informará tanto al alumnado afectado como al profesorado. El profesorado responsable deberá encargarse de devolver la aportación económica al alumnado, si fuese el caso.

8. Las actividades extraescolares de larga duración se desarrollarán posteriormente a la evaluación y a ser posible inmediatamente antes de los periodos vacacionales. El día siguiente al de regreso deberá ser no lectivo, para que tanto alumnos y profesores disfruten de una jornada de descanso antes de retomar las clases.

9. No se realizará ninguna actividad la semana anterior a la evaluación de cada trimestre, excepto justificación razonada. Se considerarán como fechas muy apropiadas los días que transcurren entre cada evaluación y el inicio de los periodos vacacionales.

10. Durante el mes de junio no se realizarán actividades hasta que haya concluido el periodo de evaluación, salvo causa debidamente justificada.

11. Los viajes de intercambio a países extranjeros tendrán una duración máxima de diez días y no excederán de cinco días lectivos. En el supuesto de que los Intercambios se hagan según convocatoria específica, la duración se ajustará a las bases de dicha convocatoria.

12. Con la salvedad del viaje de estudios y de los intercambios, ningún viaje con motivo de actividades extraescolares tendrá una duración superior a 4 días (tres noches). Los viajes de estas características no dispondrán de más dotación económica que la necesaria para atender a los gastos del profesorado derivados del viaje.

13. El viaje de estudios y los intercambios podrán recibir, cada uno, una aportación económica del centro, destinada a cubrir los gastos del profesorado derivados del viaje.

14.3. Racionalización en el número de actividades

Una Actividad complementaria dentro o fuera del centro, por nivel, por cada área o materia de trabajo (Departamento) + Una actividad extraescolar con pernoctación o sin pernoctación por nivel

Aclaraciones y excepciones:

- Las actividades complementarias que no necesiten las horas lectivas de otras áreas o materias para su desarrollo por ejemplo ("*La Chandeleur*" - Fiesta de las crêpes)
- Las actividades deportivas académicas o culturales que se participa en representación del Instituto (Olimpiadas deportivas y académicas, carreras solidarias, etc.)
- Las actividades organizadas por el centro (Viaje de estudios, celebración de Efemérides o días especiales, actos institucionales, ...)
- Los intercambios o movilidades con otros centros.

15. CRITERIOS GENERALES SOBRE DEBERES Y TAREAS ESCOLARES

Nuestro centro, comprometido con la equidad educativa, la inclusión y la atención a la diversidad, considera las tareas escolares un elemento complementario del proceso de enseñanza-aprendizaje. Su finalidad es reforzar los aprendizajes trabajados en el aula, fomentar la autonomía y la responsabilidad del alumnado y fortalecer la comunicación con las familias, evitando que su planificación o desarrollo puedan generar desigualdades derivadas del contexto sociofamiliar.

15.1. Coordinación y adecuación

- El profesorado, en el marco de la coordinación docente, velará por que la asignación de tareas escolares sea equilibrada y coherente con el conjunto de materias del grupo, evitando acumulaciones y sobrecargas.
- Se garantizará que las tareas sean adecuadas a la edad, nivel educativo y ritmo de aprendizaje del alumnado, con especial atención a quienes presentan necesidades específicas de apoyo educativo.
- Como orientación general, el tiempo total diario dedicado a las tareas fuera del aula deberá ser razonable y proporcional, ajustándose a la etapa educativa y a las circunstancias del alumnado.

15.2. Características pedagógicas de las tareas

- Las tareas se diseñarán para que el alumnado pueda realizarlas de forma autónoma, sin depender de ayuda externa, evitando así que las diferencias en el entorno familiar o en los recursos disponibles generen situaciones de desigualdad.
- Se garantizará que sean accesibles para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones personales, sociales o económicas.
- La carga de trabajo será proporcional a la carga lectiva de cada materia; como referencia, el tiempo estimado para las tareas de una semana no superará la mitad de las horas lectivas semanales de dicha materia.
- Se concederá un plazo mínimo de 48 horas para su entrega. Cuando el tiempo estimado de realización sea igual o superior a una hora, el plazo podrá ampliarse entre tres y siete días, en función de su complejidad.
- Durante los fines de semana y periodos vacacionales, no se incrementará la carga de trabajo, a fin de respetar los tiempos de descanso y conciliación familiar.
- En los primeros cursos de la ESO, las tareas se orientarán principalmente al refuerzo de aprendizajes básicos y la consolidación de hábitos de estudio, mientras que en los cursos superiores adquirirán un carácter más investigador y autónomo, que favorezca la iniciativa personal y la reflexión.
- Se reservará en clase un tiempo específico para la revisión y corrección de las tareas, de manera individual o colectiva, integrando este proceso en la evaluación continua.

15.3. Coordinación y seguimiento

Para garantizar la coherencia y proporcionalidad de las tareas:

- El profesorado mantendrá una coordinación continua a través de la tutoría, informando de las tareas y pruebas programadas más relevantes con el fin de -en la medida de lo posible- evitar acumulaciones.

- Se emplearán los siguientes instrumentos de coordinación y comunicación:
 - Agenda escolar, de uso común para el alumnado de 1.º y 2.º de ESO, en la que se recogerán las tareas, entregas y fechas de exámenes.
 - Espacio visible en el aula o tablón de grupo, destinado a anotar las fechas de exámenes, entregas de trabajos o actividades relevantes, facilitando la organización y planificación del alumnado.
 - Sesiones de coordinación de tutores y equipos docentes, en las que se revisará la carga global de tareas y evaluaciones.
- La tutoría revisará periódicamente estos aspectos, promoviendo un reparto equilibrado de la carga de trabajo y favoreciendo la comunicación entre profesorado, alumnado y familias.

16. SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PGA

16.1. Finalidad y principios generales

El Programa de Seguimiento y Autoevaluación de la Programación General Anual (PGA) del IES Doctor Fleming tiene como finalidad garantizar la coherencia, eficacia y mejora continua de todas las actuaciones previstas en este documento de planificación institucional.

Su objetivo último es asegurar que las acciones desarrolladas contribuyan al logro de los objetivos estratégicos del centro y de los planes institucionales establecidos por la Consejería de Educación del Principado de Asturias, promoviendo la transparencia, la participación y la rendición de cuentas ante toda la comunidad educativa.

Este proceso se fundamenta en los principios de:

- **Evidencia y objetividad**, mediante la recogida sistemática de datos verificables.
- **Participación y corresponsabilidad**, implicando a todos los sectores de la comunidad educativa.
- **Evaluación formativa y de proceso**, orientada a la mejora continua, no al control.
- **Coherencia institucional**, articulando la autoevaluación de la PGA con la Memoria Anual, los Planes de Mejora y los programas institucionales.
- **Transparencia y comunicación**, garantizando la difusión interna y externa de los resultados de evaluación y de las decisiones adoptadas.

16.2. Estructura y niveles de seguimiento

El seguimiento y la autoevaluación de la PGA se desarrollarán en **tres niveles complementarios**:

1. Nivel estratégico: Evaluación global del grado de cumplimiento de los objetivos prioritarios del centro y de los planes institucionales (Equipo Directivo, CCP, Consejo Escolar).
2. Nivel operativo: Seguimiento del desarrollo de los programas, proyectos, planes y actuaciones específicas (coordinaciones, departamentos, tutorías).
3. Nivel de aula: Revisión de la práctica docente y de las medidas de atención al alumnado (profesorado, tutores/as, alumnado).

Cada nivel generará informes parciales y evidencias documentales que alimentarán la evaluación final y la elaboración de la Memoria Anual del curso.

16.3. Responsables y órganos implicados

Órgano o figura	Funciones principales en el seguimiento
Dirección	Supervisar la aplicación general de la PGA, coordinar los procesos de seguimiento y aprobar el informe de autoevaluación final.
Jefatura de Estudios	Coordinar la recogida de información de los equipos docentes, tutorías y departamentos. Elaborar informes intermedios y trimestrales.
Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)	Analizar el grado de desarrollo de los objetivos didácticos y de los planes estratégicos. Formular propuestas de mejora pedagógica.
Claustro de profesorado	Evaluar el desarrollo de la actividad docente y de los programas educativos. Validar las conclusiones y medidas correctoras.
Consejo Escolar	Conocer y valorar los resultados de la autoevaluación, garantizando la transparencia y la participación de toda la comunidad educativa.
Comisiones específicas (Convivencia, Igualdad, TIC, EcoFleming, FP, Bienestar, Radio Prestosa)	Realizar el seguimiento de los programas asignados y remitir informes de resultados al equipo directivo.
Departamento de Orientación y Tutorías	Recoger información cualitativa sobre la evolución del alumnado, la convivencia, el bienestar y la eficacia de las medidas de atención a la diversidad.
Secretaría	Registrar y custodiar las evidencias documentales (actas, informes, cuestionarios y datos de gestión administrativa).

16.4. Indicadores de seguimiento y fuentes de evidencia

El seguimiento de la PGA se basará en indicadores cuantitativos y cualitativos, alineados con los objetivos prioritarios del centro y los programas institucionales.

A modo orientativo, se establecen los siguientes ámbitos e indicadores:

Ámbito de actuación	Indicadores principales	Fuentes de evidencia
Rendimiento académico	Tasa de promoción y titulación por etapa, resultados PAU, FEOE y pruebas externas	Actas de evaluación, informes departamentales, estadísticas SICE

Ámbito de actuación	Indicadores principales	Fuentes de evidencia
Atención a la diversidad	% alumnado con medidas específicas, grado de cumplimiento del PAD	Informes de Orientación, actas de tutoría, PAD
Convivencia y bienestar	Nº incidencias registradas, mediaciones, participación en actividades TEI y Bienestar	Registros de convivencia, informes de Coordinación de Bienestar, encuestas de clima escolar
Participación y colaboración	% de familias y alumnado implicado en actividades de centro, proyectos o tutorías	Registros de participación, cuestionarios
Coeducación e igualdad	Nº de actividades coeducativas realizadas, participación equilibrada por género	Memoria de Igualdad, actas de coordinación
Competencia digital	% profesorado formado, uso de herramientas digitales, reducción del consumo de papel	Plan Digital, Coordinación TIC, EcoFleming
Internacionalización y lenguas extranjeras	Nº movilidades Erasmus+, intercambios y participación en programas habLE	Informes Erasmus, departamentos de idiomas
Formación del profesorado	Nº de acciones formativas, participación y grado de satisfacción	Memoria de formación, cuestionarios
Gestión organizativa y recursos	Cumplimiento del calendario y de la planificación, incidencias logísticas o de infraestructuras	Actas de coordinación, registros de incidencias
Satisfacción institucional	Valoración del profesorado, alumnado y familias	Cuestionarios anuales de satisfacción y clima escolar

16.5. Instrumentos y herramientas de recogida de información

- Actas de reuniones de CCP, Claustro, Consejo Escolar y Comisiones específicas.
- Informes trimestrales de departamentos, tutorías y coordinaciones de programas.
- Cuestionarios digitales de valoración (profesorado, alumnado y familias).
- Revisión documental en Microsoft Teams, que centraliza las evidencias en carpetas institucionales.
- Registro de incidencias y actuaciones de convivencia.
- Informes estadísticos del SICE y datos de Secretaría.
- Rúbricas de cumplimiento de objetivos, elaboradas por la CCP para el seguimiento de planes y programas.

16.6. Temporalización del proceso de seguimiento

Fase	Periodo	Actuaciones principales
1. Inicio del curso (septiembre-octubre)	Presentación del Programa de Seguimiento al Claustro y al Consejo Escolar. Constitución o ratificación de comisiones de seguimiento. Definición de indicadores específicos de cada plan o programa.	
2. Primer seguimiento trimestral (diciembre)	Revisión del grado de cumplimiento inicial de la PGA. Análisis de incidencias, propuestas de ajuste y revisión de indicadores.	
3. Segundo seguimiento trimestral (marzo)	Valoración intermedia. Análisis de la eficacia de las medidas aplicadas. Revisión del cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, convivencia, bienestar y digitalización.	
4. Evaluación final (junio-julio)	Elaboración del Informe de Autoevaluación de la PGA , integrando los resultados de todos los programas. Presentación al Claustro y Consejo Escolar para su validación e incorporación a la Memoria Anual del centro .	

16.7. Metodología de análisis y valoración

El proceso de evaluación se estructurará en torno a cuatro fases metodológicas:

1. Recogida y sistematización de datos, combinando instrumentos cuantitativos y cualitativos.
2. Análisis y contraste con los indicadores definidos para cada objetivo estratégico.
3. Elaboración de un diagnóstico de logro, clasificando el grado de cumplimiento de cada objetivo como:
 - Muy alto (≥ 90 %)
 - Alto (75–89 %)
 - Medio (50–74 %)
 - Bajo (<50 %)
4. Identificación de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (análisis DAFO), formulando medidas de mejora para el siguiente curso.

16.8. Informe de autoevaluación y vinculación con la Memoria Anual

El Informe de Autoevaluación de la PGA será elaborado por el Equipo Directivo y validado por la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Este documento sintetizará los resultados alcanzados, los indicadores de logro y las propuestas de mejora para el curso siguiente.

Servirá como base para la Memoria Final del curso 2025-2026, que será presentada al Claustro y al Consejo Escolar antes del 10 de julio de 2026, de acuerdo con la normativa vigente.

16.9. Estrategia de comunicación y difusión

Para garantizar la transparencia y la participación comunitaria, se establecerán las siguientes medidas de comunicación:

- Publicación de un resumen ejecutivo de la autoevaluación en la web institucional y en los tablones informativos del centro.
- Presentación de los resultados a los departamentos y coordinaciones, para facilitar la revisión de sus programaciones y memorias.
- Comunicación interna mediante **Teams** y correo corporativo con los informes trimestrales y conclusiones relevantes.
- Integración de los resultados en la **planificación inicial del curso siguiente (PGA 2026-2027)**.

16.10. Mejora continua y revisión del propio programa

El presente Programa de Seguimiento y Autoevaluación será revisado anualmente para adaptarlo a las nuevas directrices institucionales, al contexto del centro y a las conclusiones derivadas de su aplicación.

Esta revisión permitirá perfeccionar los instrumentos, indicadores y procedimientos, garantizando que la evaluación de la PGA siga siendo un proceso vivo, riguroso y útil para la mejora institucional.

17. CALENDARIO DE ELABORACIÓN DE MODIFICACIONES Y/O ACTUALIZACIONES DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

17.1. Contexto previo

Durante el curso 2024-2025 se constituyeron en el IES Doctor Fleming subcomisiones de trabajo orientadas a la revisión y actualización del Proyecto Educativo de Centro (PEC), en un proceso participativo que permitió avanzar en la redefinición de la misión, visión y valores del centro.

Con la incorporación del nuevo equipo directivo en el curso 2025-2026, se retoma este proceso de mejora institucional, en coherencia con las líneas estratégicas definidas en el Proyecto de Dirección ya mencionadas anteriormente, orientadas a la mejora del éxito

educativo, el fortalecimiento de la cultura organizativa y la optimización de la comunicación interna.

De manera prioritaria, se ha determinado la necesidad de redefinir las Normas de Organización y Funcionamiento (NOF), que sustituirán al actual Reglamento de Régimen Interno (RRI). Este documento resulta clave para adaptar la gestión y convivencia del centro al marco normativo autonómico vigente y para consolidar una estructura organizativa moderna, participativa y coherente con los valores institucionales recogidos en el PEC.

Paralelamente, se llevará a cabo la actualización integral del resto de los documentos institucionales, con el fin de asegurar su coherencia con el nuevo PEC y las futuras NOF:

- Plan Integral de Convivencia y Plan de Prevención del Acoso Escolar.
- Plan Digital de Centro (PDC).
- Plan de Coeducación.
- Programa de Acción Tutorial (PAT).
- Programa de Atención a la Diversidad (PAD).
- Protocolos de Prevención de Riesgos Laborales y Plan de Autoprotección (PAU).

El proceso se concibe como una **acción estructural de mejora organizativa**, directamente vinculada al liderazgo pedagógico del equipo directivo y al fortalecimiento de la cultura de participación y corresponsabilidad del Claustro, en consonancia con los principios rectores del Proyecto de Dirección vigente.

Durante el curso 2024–2025 se constituyeron subcomisiones de trabajo dentro del Claustro y del Consejo Escolar con el objetivo de revisar y actualizar el Proyecto Educativo de Centro (PEC). Dichas subcomisiones avanzaron en el diagnóstico y en la redefinición de los ejes estratégicos del centro (misión, visión, valores, inclusión y digitalización).

El curso 2025–2026 se plantea como el año de consolidación y validación definitiva del PEC y, con carácter prioritario y urgente, la redefinición de las Normas de Organización y Funcionamiento (NOF), que sustituirán al antiguo RRI para alinearse con la normativa vigente y el nuevo modelo de convivencia positiva.

17.2. Calendario de actuaciones

- **1er Trimestre (noviembre – diciembre 2025)**

Objetivo general: Consolidar las subcomisiones del PEC, activar el grupo de trabajo de las NOF y actualizar los planes de cumplimiento obligatorio.

Mes/Semana	Actuación	Órgano / Responsable	Objetivo / Resultado esperado
Noviembre (1ª-2ª semana)	Reactivación de las subcomisiones del PEC	Dirección + CCP + Coordinadores de subcomisión	Revisar lo trabajado en 2024–2025 y definir líneas estratégicas para cierre en febrero

Mes/Semana	Actuación	Órgano / Responsable	Objetivo / Resultado esperado
Noviembre (2ª-3ª semana)	Creación del Grupo de Trabajo para la Redefinición de las NOF	Dirección + Jefatura de Estudios + Secretaría + Comisión de Convivencia + Representación sindical	Elaborar diagnóstico inicial sobre el RRI actual y definir estructura del nuevo documento (NOF).
Noviembre - Diciembre	Revisión y actualización del Plan Integral de Convivencia	Comisión de Convivencia + Departamento de Orientación	Adaptar a las nuevas NOF: derechos, deberes, medidas correctoras y protocolo frente al acoso/ciberacoso.
Diciembre	Actualización de los Protocolos de Prevención de Riesgos Laborales (PSL1, PSL2, PAU)	Coordinador/a de Prevención + Secretaría	Garantizar cumplimiento normativo y revisión del Plan de Autoprotección antes del simulacro anual. Presentar informe al Consejo Escolar.
Diciembre	Comunicación formal al Claustro y Consejo Escolar sobre el calendario de actualización documental	Dirección	Aprobación del plan de trabajo y cronograma general para 2025–2026.

Hito clave (final de trimestre):

Entrega del borrador completo de las NOF a Claustro y Consejo Escolar antes de finalizar diciembre de 2025. Subcomisiones del PEC en funcionamiento y calendario anual aprobado por Claustro y Consejo Escolar.

- **2º Trimestre (enero – marzo 2026)**

Objetivo general: Redacción y validación de los borradores del PEC y de las NOF; actualización progresiva de los planes estratégicos.

Mes	Actuación	Órgano / Responsable	Resultado esperado
Enero	Reunión conjunta de las subcomisiones del PEC y grupo NOF	Dirección + CCP	Coordinar coherencia entre ambos documentos.
Enero - febrero	Redacción del nuevo borrador del PEC	Subcomisiones del PEC + CCP	Integrar los ejes estratégicos y las aportaciones departamentales.
Enero-febrero	Revisión final y aprobación de las NOF	Claustro + Consejo Escolar	Sustituir formalmente el RRI por las nuevas NOF.

Mes	Actuación	Órgano / Responsable	Resultado esperado
Febrero Marzo	Revisión del Plan Digital de Centro (PDC)	Coordinador/a TIC + Comisión de Convivencia	Actualizar inventario, préstamo de equipos y registro de apps.
Marzo	Revisión y actualización del Plan de Coeducación y del Programa de Atención a la Diversidad (PAD)	Coordinador/a de Igualdad + Departamento de Orientación	Ajustar medidas al nuevo marco organizativo y curricular.

Hito clave (final de trimestre):

Borradores completos del PEC y de las NOF listos para revisión y debate en Claustro y Consejo Escolar.

- **3er Trimestre (abril – junio 2026)**

Objetivo general: Aprobación definitiva de los documentos institucionales y evaluación de su implementación inicial.

Mes	Actuación	Órgano / Responsable	Resultado esperado
Abril	Presentación del PEC y las NOF al Claustro y Consejo Escolar para su aprobación definitiva	Dirección + CCP + Consejo Escolar	Aprobación oficial y publicación en la web institucional.
Abril Mayo	Aplicación operativa de las NOF en la gestión diaria del centro	Equipo Directivo + Tutores + Departamentos	Seguimiento de implantación y recogida de incidencias.
	Alineación del resto de planes con el PEC y las NOF (Convivencia, Coeducación, Digital, Diversidad)	Coordinadores de planes + CCP	Garantizar coherencia transversal y actualizar referencias documentales.
Mayo	Evaluación del Plan de Convivencia y Plan de Prevención del Acoso	Comisión de Convivencia + Consejo Escolar	Informe anual de convivencia y propuestas de mejora.
Junio	Elaboración de memorias finales (PAT, PAD, PDC, Coeducación, Riesgos Laborales)	Tutores + Coordinadores + Orientación + Secretaría	Incorporación a la Memoria Final de Centro.
Final de junio	Integración de todos los informes en la Memoria Final de Centro (MFC)	Dirección + CCP	Publicación y difusión institucional.

Hito clave (final de curso):

PEC y NOF aprobados y vigentes; planes estratégicos actualizados y alineados; documentación institucional unificada y publicada.

17.3. Órganos de trabajo específicos creados o reforzados

Subcomisión / Grupo	Composición	Función
Subcomisión del PEC	Representantes de cada etapa educativa, coordinación TIC, igualdad y convivencia	Finalizar revisión estratégica del PEC.
Grupo de trabajo de las NOF	Equipo Directivo + Secretaría + Comisión de Convivencia + Representación sindical	Redactar y aprobar las NOF que sustituyen el RRI.
Comisión de Convivencia	Miembros del Consejo Escolar + Orientación + Alumnado	Integrar convivencia positiva, coeducación y prevención del acoso.
Comisión Digital	Coordinador/a TIC + profesorado referente	Alinear Plan Digital con el PEC y las NOF.

18. ANEXOS

Anexo I: Calendario general de actividades docentes y no docentes

SEPTIEMBRE 2025

FECHA		ACTIVIDAD
L	01/09/2025	INICIO DE CURSO ESCOLAR: CCP Y CLAUSTRO INICIAL (REPARTO DE GRUPOS)
M	02/09/2025	PRUEBAS DE NIVEL POR CAMBIO DE MATERIA D ECONTINUIDAD
X	03/09/2025	RECEPCIÓN ACOGIDA NUEVO PROFESORADO + ENTREGA DE UNA GUÍA
V	05/09/2025	REUNIÓN TUTORES ESO Y BACHILLERATO
M	09/09/2025	INICIO ACTIVIDADES LECTIVAS ESO Y BACHILLERATO
J	11/09/2025	REUNION DE TUTORES DE CFGM Y CFGS
L	15/09/2025	INICIO ACTIVIDADES LECTIVAS CICLOS FORMAATIVOS
X	24/09/2025	CCP: DEFINICIÓN DE OBJETIVOS PGA, PACEX, ELABORACIÓN PD, ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO, ETC.
M	30/09/2025	- PROPUESTA EXPEDICIÓN TÍTULOS FP BÁSICA - INTERCAMBIO FINLANDIA (DEL 30 SEPT. AL 7 OCT)

OCTUBRE 2025

FECHA		ACTIVIDAD
M	07/10/2025	DPTO: INGLÉS: 3º ESO RUTA DEL ALBA CON ALUMNADO ALEMÁN
X	08/10/2025	DPTO: INGLÉS: 3º ESO VISTA MUJA Y TITO BUSTILLO CON ALUMNADO ALEMÁN
V	10/10/2025	- APROBACIÓN Y REGISTRO DE HORARIOS EN SAUCE
J	16/10/2025	- REUNIÓN CON FAMILIAS
X	22/10/2025	- REDES ESO + CFGB
J	23/10/2025	- REDES ESO + CFGB
V	24/10/2025	- REDES ESO
X	29/10/2025	CCP: VALIDACIÓN CRITERIOS PEDAGÓGICOS DE LA PGA - ENCUENTRO ALFONSO ZAPICO Y AITANA CASTAÑO
J	30/10/2025	- CLAUSTRO Y CE: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PGA. - CE: RENOVACIÓN SECTOR DEL PROFESORADO; FORMACIÓN COMISIÓN DE CONVIVENCIA - VISITA ALUMNADO DE FRANCÉS EXPOSICIÓN "PIAFS" EN AFO
V	31/10/2025	FECHA LÍMITE ENVÍO PGA

NOVIEMBRE 2025

FECHA		ACTIVIDAD
X	05/11/2025	- INSCRIPCIÓN PRUEBAS GRADUADO ESO
J	06/11/2025	- VISITA ALUMNADO DE FRANCÉS EXPOSICIÓN "PIAFS" EN AFO
L	10/11/2025	- COMIENZA SEMANA DE LA CIENCIA (DEL 10 AL 23)
X	19/11/2025	- CCP: SEGUIMIENTO DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y COORDINACIÓN DE 1.º Y 2.º ESO. CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD ESCOLAR (ANTES DEL 28 DE NOVIEMBRE). - REUNIÓN DE SUBCOMISIONES DEL PEC Y CREACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LAS NOF (1ª-3ª SEMANA). - REVISIÓN DEL PLAN DE EVACUACIÓN Y SIMULACRO. DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL CURSO, REALIZACIÓN DE SIMULACROS DE EVACUACIÓN. - CAMPAÑAS INICIALES DEL PLAN DE BIENESTAR EMOCIONAL.

J	20/11/2025	- CLAUSTRO: ACTUALIZACIÓN DE PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y PLAN DE AUTOPROTECCIÓN (PRESENTACIÓN SIMULACRO).
X	26/11/2025	- 1º EVALUACION 2º BACH
J	27/11/2025	- FIN PROCESO ELECCIÓN CONSEJO ESCOLAR
V	28/11/2025	- ENTREGA BOLETÍN DE NOTAS 2º BACH. - PROPUESTA EXPEDICIÓN TÍTULOS TÉCNICO/SUP FP

DICIEMBRE 2025

FECHA		ACTIVIDAD
X	03/12/2025	- CCP: ENTREGA DEL BORRADOR DE LAS NOF (ANTES DEL 31 DICIEMBRE).
L	15/12/2025	- EVALUACIONES ESO, CFGB
M	16/12/2025	- EVALUACIONES ESO, CFGB - EVALUACIÓN PARCIAL CF PLAN NUEVO (PRESENCIAL Y VIRTUAL) - EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA C.F. PLAN ANTIGUO: PRESENCIAL Y DISTANCIA (ALUMNADO CON FCT Y PROYECTO)
X	17/12/2025	- EVALUACIONES ESO, CFGB - EVALUACIÓN PARCIAL CF PLAN NUEVO (PRESENCIAL Y VIRTUAL) - EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA C.F. (PLAN ANTIGUO: PRESENCIAL Y DISTANCIA, ALUMNADO CON FCT Y PROYECTO)
J	18/12/2025	- EVALUACIONES 1º BACH
V	19/12/2025	- FIN DEL PERIODO FCT SEPTIEMBRE-DICIEMBRE - ENTREGA BOLETÍN DE NOTAS ESO, CFGB, 1º BACH., INFORMES Y ATENCIÓN A FAMILIAS - CIERRE DEL EJERCICIO CONTABLE - FECHA LÍMITE PARA EL TRASPASO DE CAJA A BANCO Y PROHIBICIÓN DE PAGOS (26 DE DIC.) - 5 AÑOS A PARTIR DEL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DEL ÚLTIMO PAGO (PLAZO DE CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS FSE) (31 DE DIC.) - INICIO DEL NUEVO EJERCICIO CONTABLE

ENERO 2026

J	08/01/2026	- INICIO PERIODO FCT ENERO-ABRIL
V	09/01/2026	- 2ª LIQUIDACIÓN SEMESTRAL COMPENSACIÓN GASTOS DESPLAZAMIENTO
X	14/01/2026	- CCP: ANÁLISIS RESULTADOS 1.ª EVALUACIÓN ESO, 1.º BACHILLERATO Y FP. - SEGUIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO Y CIERRE DE CUENTAS 2025. - REVISIÓN DEL PLAN DIGITAL DEL CENTRO (INVENTARIO Y PRÉSTAMO DE EQUIPOS). - INFORME DE LA MARCHA DE PROGRAMACIONES DOCENTES Y PROPUESTAS DE OPTATIVAS. - COMISIÓN DE CONVIVENCIA — INFORME SOBRE NORMAS DE CONVIVENCIA Y CLIMA ESCOLAR (REVISIÓN DE MEDIDAS). - INICIO REDACCIÓN DEL NUEVO PEC
J	15/01/2026	- CLAUSTRO / CE ORDINARIOS: ANÁLISIS DE RESULTADOS, - SEGUIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO Y CIERRE DE CUENTAS 2025. - REVISIÓN FINAL Y APROBACIÓN DE LAS NOF
V	16/01/2026	- REMISIÓN INFORMES INDIVIDUALIZADOS ALTAS CAPACIDADES
L	26/01/2026	- OLIMPIADA DE MATEMÁTICAS
X	28/01/2026	- CCP: REUNIÓN CONJUNTA DE SUBCOMISIONES PEC + GRUPO NOF. REVISIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. - INICIO REDACCIÓN DEL NUEVO PEC.
J	29/01/2026	- CONSTITUCIÓN CONSEJO ESCOLAR RENOVADO / PLAZO PRESENTACIÓN MODELO 190
V	30/01/2026	- CARRERA SOLIDARIA (ALUMNADO E.F.)

FEBRERO 2026

FECHA		ACTIVIDAD
L	02/02/2026	- COMO CADA FEBRERO, PRESENTACIÓN MODELO 347 - LA CHANDELEUR, FIESTA FRANCESA DE LAS CRÊPES
M	03/02/2026	- INSCRIPCIÓN A PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE FP

X	04/02/2026	- EVALUACIÓN INTERMEDIA ALUMNADO CF PLAN NUEVO (MODALIDAD VIRTUAL). - INSCRIPCIÓN PRUEBAS TÉCNICO/BACHILLER / PRESENTACIÓN MODELO 347
X	11/02/2026	- DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA
L	23/02/2026	- VIAJE CULTURAL 1º BACHILLERATO (DEL 23 AL 28 FEBRERO)
J	26/02/2026	- 2º EVALUACION 2º BACH
V	27/02/2026	- ENTREGA BOLETÍN NOTAS 2º BACH. - FECHA LÍMITE GENERAR CUENTA DE GESTIÓN 2025 PROVISIONAL

MARZO 2026

FECHA		ACTIVIDAD
L	02/03/2026	- A LO LARGO DEL MES, INSCRIPCIÓN PRUEBAS MADUREZ/PREMIO FP / REALIZACIÓN PRUEBAS BACHILLER
X	04/03/2026	- CCP: ANÁLISIS RESULTADOS 2.ª EVALUACIÓN 2.º BACHILLERATO Y SEGUIMIENTO PAD. - 1ª EVALUACIÓN INTERMEDIA (MODALIDAD VIRTUAL). ALUMNADO CF PLAN DE ESTUDIOS NUEVO
J	05/03/2026	CLAUSTRO / CE: - VALORACIÓN DEL RENDIMIENTO ESCOLAR Y ABSENTISMO. - REVISIÓN FINAL Y APROBACIÓN DE LAS NOF (CLAUSTRO + CONSEJO ESCOLAR).
V	06/03/2026	- A LO LARGO DEL MES DE MARZO, COMUNICACIÓN ASIGNACIÓN RECURSOS ECONÓMICOS.
L	09/03/2026	- INSCRIPCIÓN A LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL
X	11/03/2026	- ANTES DEL 15 DE MARZO DE 2026, SOLICITUD AUTORIZACIÓN MATERIAS OPTATIVAS.
V	20/03/2026	2º FASE INTERCAMBIO BESANÇON (DEL 20 AL 28)
L	23/03/2026	- INICIO FCT PARA CICLOS CON JORNADA LABORAL INFERIOR A 8 HORAS - EVALUACIONES ESO, CFGB
M	24/03/2026	- EVALUACIONES ESO, CFGB

		- EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA C.F. (PLAN ANTIGUO: PRESENCIAL Y DISTANCIA, ALUMNADO PROYECTO)
X	25/03/2026	- EVALUACIONES ESO, CFGB - EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA C.F. (PLAN ANTIGUO: PRESENCIAL Y DISTANCIA, ALUMNADO PROYECTO) - MOVILIDAD IES MIGUEL DURAN AZUAGA (BADAJOZ)
J	26/03/2026	EVALUACIONES 1º BACH
V	27/03/2026	ENTREGA BOLETÍN DE NOTAS ESO, CFGB, 1º BACH., INFORMES Y ATENCIÓN A FAMILIAS

AVRIL 2026

FECHA		ACTIVIDAD
X	01/04/2026	INSTRUCCIONES CALENDARIO FIN DE CURSO BACHILLERATO / INSCRIPCIÓN PRUEBAS GRADUADO ESO
M	07/04/2026	- E.F. EN LA CALLE - VISITA CATEDRAL DE LEÓN (ALUMNADO RELIGIÓN)
X	08/04/2026	INICIO PERIODO FCT ABRIL-JUNIO
L	13/04/2026	VISITA SANTO TORIBIO DE LIÉBANA (ALUMNADO RELIGIÓN)
J	23/04/2026	VISITA MONASTERIO DE VALDEDIÓS (ALUMNADO RELIGIÓN)
V	24/04/2026	VISITA SANTUARIO DE COVADONGA (ALUMNADO RELIGIÓN)

MAYO 2026

FECHA		ACTIVIDAD
V	01/05/2026	INICIO EVALUACIÓN FUNCIÓN DOCENTE A LO LARGO DEL MES, REALIZACIÓN PRUEBAS MADUREZ/ACCESO FP/PREMIO FP
L	04/05/2026	4 AL 8 DE MAYO, EVALUACIÓN DIAGNÓSTICO 2º ESO
M	05/05/2026	INSCRIPCIÓN A PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE BACHILLERATO

L	11/05/2026	EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA 2º BACH
V	15/05/2026	BOLETÍN DE NOTAS 2º BACH,
M	26/05/2026	FESTIVIDAD DE MARTES DE CAMPO
V	29/05/2026	- EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA DE MÓDULOS FP (30 DE MAYO) EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA DE MÓDULOS FP LOGSE - DIA MUNDIAL SIN TABACO (31 DE MAYO)

JUNIO 2026

FECHA	ACTIVIDAD
L	01/06/2026 - ENTRE 1 Y 3 D EJUNIO, 1ª EVALUACIÓN FINAL ALUMNADO CF PLAN NUEVO - PREVISIBLEMENTE, PAU ORDINARIA - 1 DE JUNIO HASTA EL 19 DE JUNIO DE 2026 (PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE MÓDULOS NO SUPERADOS EN LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA FP)
M	02/06/2026 - PREVISIBLEMENTE, PAU ORDINARIA - A LO LARGO DEL MES, VARIOS PERIODOS DE INSCRIPCIÓN/REALIZACIÓN DE PRUEBAS EAS Y FP / PAGO COMPLEMENTO ESPECÍFICO - PERIODO ENERO-JUNIO
X	03/06/2026 - PREVISIBLEMENTE, PAU ORDINARIA - EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA 1º BACH.
V	05/06/2026 ENTREGA DE BOLETÍN 1º BACH
L	08/06/2026 1ª QUINCENA JUNIO 2026 (REALIZACIÓN PRUEBAS GRADUADO ESO)
V	12/06/2026 - INSCRIPCIÓN A LOS PREMIOS AL ESFUERZO PERSONAL Y RENDIMIENTO ACADÉMICO DE E
L	15/06/2026 - EVALUACIÓN FINAL ESO
M	16/06/2026 - EVALUACIÓN FINAL ESO
X	17/06/2026 - EVALUACIÓN FINAL ESO - SEMANA AZUL
J	18/06/2026 EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA 1º BACH.

V	19/06/2026	- ENTREGA BOLETÍN DE NOTAS ESO, CFGB, 1º BACH, INFORMES, RECEPCIÓN A FAMILIAS - FIN DEL PERIODO FCT / FIN ACTIVIDADES LECTIVAS FP A DISTANCIA
L	22/06/2026	- ENTRE 22 Y 23 DE JUNIO, 2ª EVALUACIÓN FINAL ALUMNADO DE CF PLAN NUEVO (PRESENCIAL Y VIRTUAL). - A LO LARGO DE ESTA SEMANA, EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA 2º BACH (PENDIENTE D EFECHA)
M	30/06/2026	- PROBABLEMENTE, PAU EXTRAORDINARIA - FINALIZACIÓN DEL CURSO ESCOLAR. CLAUSTRO FINAL

JULIO 2026

FECHA		ACTIVIDAD
L	01/07/2026	- PROBABLEMENTE, PAU EXTRAORDINARIA
M	02/07/2026	- PROBABLEMENTE, PAU EXTRAORDINARIA
X	03/07/2026	PDC: ENVÍO AL SIE DE RELACIÓN NOMINAL DEL ALUMNADO PROPUESTO
M	09/07/2026	- ANTES DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL CURSO SIGUIENTE (PLAZO LÍMITE JUSTIFICACIÓN AYUDA TRANSPORTE)
X	10/07/2026	- FECHA FIN ENVÍO SIE MEMORIA FINAL DE CURSO, HASTA 30 DE JULIO, PROPUESTA EXPEDICIÓN BACHILLERATO.

Anexo II: Concreción del Plan de Acción Tutorial (PAT)

ORGANIZACIÓN DE RECURSOS Y ACTUACIONES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y REFUERZO EDUCATIVO

En el marco de esta Programación General Anual (PGA) para el IES Doctor Fleming, se presentan a continuación las tablas correspondientes a la planificación de medidas ordinarias y extraordinarias de apoyo al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), alumnado con necesidades educativas especiales (NEE), alumnado repetidor y alumnado con materias pendientes.

Estas tablas recogen la organización, distribución de recursos y actuaciones docentes orientadas a garantizar una respuesta educativa equitativa, inclusiva y adaptada a las características y necesidades de todo el alumnado. En ellas se detallan los niveles y grupos, los recursos humanos asignados (profesorado de Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, docentes de refuerzo y apoyo, entre otros), las medidas aplicadas (docencia compartida, agrupamientos flexibles, planes de refuerzo, adaptaciones curriculares y metodológicas, entre otras), así como los procedimientos de coordinación, seguimiento y evaluación previstos.

El objetivo de esta planificación es promover la inclusión educativa y la mejora del rendimiento académico mediante una intervención sistemática, colaborativa y ajustada a la realidad de cada grupo, en coherencia con los principios de equidad, calidad, participación y compensación educativa que guían el Proyecto Educativo de Centro (PEC) y el Plan de Atención a la Diversidad (PAD).

LEYENDAS		
RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES / ACTUACIONES / AJUSTES RAZONABLES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ PT1, PT2 ▪ AL. ▪ P1 (TCB) ▪ P2 (ING) ▪ P3 (MAT) ▪ P4 (LCL) ▪ P5 (DIA) ▪ P6 (GeH) ▪ P7 (Francés) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ P9 (EPV) ▪ P10(MUS) ▪ P11 (FyQ) ▪ P12 (EDF) ▪ P13 (RCAT) ▪ P14 (TyD) ▪ P15 (CCL) ▪ P16 (PES) ▪ PACT1, PALS1 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ AFA: Docencia compartida ▪ AFF: Agrupamiento flexible ▪ PDC: Programa de diversificación curricular ▪ PRMP: Plan de refuerzo de materias pendientes ▪ PRAR: Plan de refuerzo y apoyo para alumnado repetidor ▪ TCB: Taller de Competencias Básicas
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ ACS: adaptación curricular significativa ▪ AMET: adaptaciones metodológicas

▪ P8 (ByG)		
------------	--	--

NIVEL/ GRUPO	N.º ALUMNADO NEAE Y OTROS	RECURSOS ASIGNADOS	N.º SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD/ MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES/ AJUSTES	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO
S1A	1 NEE 3 NEAE 1 REPETIDOR	Apoyo AL	2	AL	AFA PRAR TCB	AMET	Jueves, semanal REDES mensuales Evaluación trimestral
		Apoyo PT	3	PT2			
		Docente TCB	2	P1			
S1B	2 NEAE 1 REPETIDOR	Apoyo AL	1	AL	AFA PRAR TCB	AMET	Jueves, semanal REDES mensuales Evaluación trimestral
		Apoyo PT	2	PT2			
		Docente TCB	2	P1			
S1D	4 NEAE	Apoyo AL	2	AL	AFA	AMET	Jueves, semanal REDES mensuales Evaluación trimestral
		Apoyo PT	3	PT2			
S2A	2 NEAE 2 pendientes	Apoyo AL	1	AL	AFA PRMP	AMET	Miércoles, semanal REDES mensuales Evaluación trimestral
		Apoyo PT	1	PT2			
		Docente Materia		P3			
		Docente Materia		P4			
		Docente Materia		P5			
S2B	1 NEE 1 REPETIDOR 1 pendiente	Apoyo AL	1	AL	AFA PRMP PRAR	AMET	Miércoles, semanal REDES mensuales Evaluación trimestral
		Apoyo PT	2	PT2			
		Docente Materia		P3			
		Docente Materia		P5			
		Docente Materia		P6			
S2C	4 NEAE 3 pendientes	Apoyo AL	2	AL	AFA PRMP TCB	AMET	Miércoles, semanal REDES mensuales Evaluación trimestral
		Apoyo PT	1	PT2			
		Docente TCB	2	P1			
		Docente Materia		P3			
		Docente Materia		P6			
		Docente Materia		P7			
S2D	1 NEE	Apoyo AL	2	AL	AFA	AMET	Miércoles, semanal

NIVEL/ GRUPO	N.º ALUMNADO NEAE Y OTROS	RECURSOS ASIGNADOS	N.º SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD/ MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES/ AJUSTES	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO
	1 NEAE 6 pendientes 1 REPETIDOR	Apoyo PT	2	PT2	PRMP PRAR AFF TCB	ACS	REDES mensuales Evaluación trimestral
		Docente TCB	2	P7			
		Docente ING	4	P2			
		Docente Materia		P2			
		Docente Materia		P3			
		Docente Materia		P4			
		Docente Materia		P5			
		Docente Materia		P6			
		Docente Materia		P8			
		Docente Materia		P9			
		Docente Materia		P10			
S3A	1 NEE 2 NEAE 8 PENDIENTES 1 REPETIDOR	Apoyo AL	2	AL	AFA PRMP PRAR	AMET	Viernes, semanal REDES mensuales Evaluación trimestral
		Apoyo PT	3	PT1			
		Docente Materia		P2			
		Docente Materia		P3			
		Docente Materia		P4			
S3B	2 NEE 1 NEAE 10 PENDIENTES	Apoyo AL	2	AL	AFA PRMP	AMET ACS	Viernes, semanal REDES mensuales Evaluación trimestral
		Apoyo PT	3	PT1			
		Docente Materia		P2			
		Docente Materia		P3			
		Docente Materia		P4			
		Docente Materia		P11			
S3C	1 NEAE 1 pendiente	Docente Materia		P4	PRMP	AMET	Viernes, semanal REDES mensuales Evaluación trimestral
S3D	2 NEAE 13 PENDIENTES	Apoyo PT	2	PT1	AFA PDC PRMP	AMET	Viernes, semanal REDES mensuales Evaluación trimestral
		Docente ACT	8	PACT1			
		Docente ALS	9	PALS1			

NIVEL/ GRUPO	N.º ALUMNADO NEAE Y OTROS	RECURSOS ASIGNADOS	N.º SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD/ MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES/ AJUSTES	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO
		Docente Materia		P1			
		Docente Materia		P2			
		Docente Materia		P3			
		Docente Materia		P4			
		Docente Materia		P5			
		Docente Materia		P6			
		Docente Materia		P10			
		Docente Materia		P11			
		Docente Materia		P12			
		Docente Materia		P13			
		Docente Materia		P14			
		Docente Materia		P15			
S4A	1 NEE 1 REPETIDOR 4 pendientes	Apoyo AL	1	AL	AFA PMRP PRAR	AMET ACS	Martes, semanal REDES mensuales Evaluación trimestral
		Apoyo PT	4	PT1			
		Docente Materia		P3			
		Docente Materia		P6			
		Docente Materia		P11			
		Docente Materia		P16			
S4B	1 NEAE 4 pendientes	Docente ING	4	P2	PMRP	AMET	Viernes, semanal REDES mensuales Evaluación trimestral
		Docente Materia		P3			
		Docente Materia		P9			
		Docente Materia		P14			
S4C	2 NEE 2 NEAE 9 PENDIENTES	Apoyo AL	1	AL	AFA AFF PMRP	AMET ACS	Viernes, semanal REDES mensuales Evaluación trimestral
		Apoyo PT	4	PT1			
		Docente Materia		P3			
S4D	4 NEAE 3 NEE	Apoyo AL	1	AL	PDC AFF	AMET	Viernes, semanal REDES mensuales
		Apoyo PT	5	PT1			

NIVEL/ GRUPO	N.º ALUMNADO NEAE Y OTROS	RECURSOS ASIGNADOS	N.º SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD/ MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES/ AJUSTES	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO
	8 PENDIENTES	Docente ACT	7	PACT1	PRAR PRMP		Evaluación trimestral
		Docente ALS	7	PALS1			
		Docente Materia		P2			
		Docente Materia		P3			
		Docente Materia		P4			
		Docente Materia		P6			
		Docente Materia		P8			
		Docente Materia		P9			
		Docente Materia		P10			
		Docente Materia		P11			
		Docente Materia		P12			
		Docente Materia		P14			
		Docente Materia		P16			
		Docente Materia		PACT			
		Docente Materia		PALS			
ELE101-1A	2 NEE 2 NEAE	Apoyo PT	1	PT2	AFA	AMET	Jueves, semanal REDES mensuales Evaluación trimestral
ADG101-1A	4 NEAE	Apoyo PT	1	PT2	AFA	AMET	Jueves, semanal REDES mensuales Evaluación trimestral
ELE 101-2A	1 NEE 3 NEAE	Apoyo PT	1	PT2	AFA	AMET	Jueves, semanal REDES mensuales Evaluación trimestral
ADG 101-2A	1 NEE 4 NEAE	Apoyo PT	1	PT2	AFA	AMET	Jueves, semanal REDES mensuales Evaluación trimestral

ANEXO III: Cuadro de actividades de tutoría por nivel**Leyenda de actuaciones específicas del PAT con relación al alumnado**

1. Acogida y atención socioemocional para garantizar la adecuada incorporación del alumnado al centro docente.
2. Promoción del bienestar emocional y prevención ante la conducta suicida para el alumnado.
3. Prevención de conductas contrarias a la orientación e identidad sexual.
4. Prevención del ciberacoso y acoso escolar.
5. Desarrollo de una convivencia positiva y de resolución pacífica de los conflictos en el aula y en el centro.
6. Promoción de la coeducación.

1º ESO

NIVEL: 1º ESO				
TRIMESTRE	SESIÓN	ACTUACIONES	AGENTES Y RECURSOS	VINCULACIÓN CON ACTUACIONES
1er.	1	Plan de acogida socio-emocional 1	Tutoría	1,5
	2	Plan acogida socio-emocional 2	Tutoría	3, 4, 5, 6
	3	Elección de delegado	Tutoría	3, 5, 6
	4	Uso de agenda. https://n9.cl/k6cio	Tutoría	2, 4, 5
	5	Test de los tres minutos/ Así estudio	Tutoría	1,5,2

	6	Enamorado de ti mismo. Información sobre NONP	Tutoría	2,4,5
	7	Preparación del simulacro	Tutoría	5
	8	Juegos de llaves (adaptado a grupo)	Tutoría	3, 5, 6
	9	Preevaluación	Tutoría	1
	10	Juego de llaves. Bloque Interacción social./autoconocimiento	Tutoría	2, 4, 5
	11	Post-evaluación	Tutoría	1,5
	12	Preparación de simulacro	Tutoría/ Jefatura de Estudios	5
	13	Prevención del acoso escolar	Tutoría	2,4,5
	14	Somos iguales somos diferentes	Tutoría	6,5,4,3
2º	1	Planificamos trimestre	Tutoría	1
	2	PD "Me siento bien cuando me tratan bien"	Tutoría	3, 4, 5, 6
	3	PD 7 "La persona más importante de mi vida"	Tutoría	3, 5, 6
	4	Mediación entre iguales	Mas Paz	2, 4, 5
	5	Técnicas de estudio	Tutoría	1,2
	6	Prevención ansiedad ante los exámenes. Mindfulness.	Tutoría	2
	7	Identidades. PD 21. Mis estereotipos.	Tutoría	3, 5, 6

	8	Taller NONP	SESPA	3, 5, 6
	9	Preevaluación	Tutoría	1
	10	Juego de llaves. Bloque Interacción social.	Tutoría	2, 4, 5
	11	Post-evaluación	Tutoría	1
3º	1	Re-elaborando	Tutoría	3, 5, 6
	2	Que no te vendan humos (plan de drogas)	Tutoría	4, 5
	3	Cine, educación e igualdad	Tutoría	4, 5
	4	Taller externo NONP/Actividad NONP	Tutoría	3, 5, 6
	5	Juego de llaves. Bloque Gestión emocional.	Tutoría	2, 5
	6	Plan director: Riesgos de internet y redes sociales.	Policía Nacional	5,6
	7	Juego de llaves: Bloque Habilidades sociales	Tutoría	4,2,5
	8	Radio Prestosa (Hablamos de nuestro 1ºESO)	Tutoría	2,5,1,4
	9	Preevaluación	Tutoría	2,4
	10	Post-evaluación	Tutoría	2,4
	11	Miramos hacia atrás	Tutoría	2,4,1

Leyenda de actuaciones específicas del PAT con relación al alumnado

1. Acogida y atención socioemocional para garantizar la adecuada incorporación del alumnado al centro docente.
2. Promoción del bienestar emocional y prevención ante la conducta suicida para el alumnado.
3. Prevención de conductas contrarias a la orientación e identidad sexual.
4. Prevención del ciberacoso y acoso escolar.
5. Desarrollo de una convivencia positiva y de resolución pacífica de los conflictos en el aula y en el centro.
6. Promoción de la coeducación.

2º ESO

NIVEL: 2º ESO				
TRIMESTRE	SESIÓN	ACTUACIONES	AGENTES Y RECURSOS	VINCULACIÓN CON ACTUACIONES
1er.	1	Plan de Acogida Socio-emocional	Tutoría	1,5
	2	Técnicas de estudio: Uso de la Agenda	Tutoría	2
	3	Reflexión personal (convivencia/autoconocimiento)	Tutoría	2,4
	4	Juego de llaves. Bloque interacción social/ gestión emocional	Tutoría	2,4,6
	5	Reflexión personal I	Tutoría	2,4,5
	6	Reflección persona II	Tutoría	2,4,5
	7	Técnicas de estudio: Cómo realizo mi estudio	Tutoría	2,5

	8	Prevención ansiedad ante los exámenes. Mindfulness.	Tutoría	2,5
	9	Somos iguales somos diferentes	tutoría	2,3,4
	10	Taller centro de salud	SESPA	2,3
	11	Preevaluación	Tutoría	5
	12	Juego de llaves. Bloque Interacción social.	Tutoría	5
	13	Post-evaluación	Tutoría	5
2º	1	Compartimos experiencias	Tutoría	1
	2	PD 6 “Yo me posiciono frente al acoso”. Plan director: Acoso y ciberacoso.	Tutoría	3, 4, 5, 6
	3	PD 9 “Lo que veo en ti”.	Tutoría	3, 5, 6
	4	Juego de llaves. Bloque interacción social.	Tutoría	2, 4, 5
	5	Técnicas de estudio.	Tutoría	1,2
	6	Prevención ansiedad ante los exámenes. Mindfulness.	Tutoría	2
	7	PD 20 “El sexismo que me rodea”	Tutoría	3, 5, 6
	8	Taller NONP	SESPA	3, 5, 6
	9	Pre-evaluación	Tutoría	1
	10	Juego de llaves. Bloque gestión emocional. Evitando los conflictos	Tutoría	2, 4, 5

	11	Post-evaluación	Tutoría	1
3º	1	Taller otras realidades	Tutoría	3, 5, 6
	2	¿Qué me preocupa?	Tutoría	4, 5,2
	3	Trabajamos por la igualdad	Tutoría	4, 5
	4	Orientación académica	Tutoría	3, 5, 6
	5	Juego de llaves. Bloque resolución de conflictos	Tutoría	2, 5
	6	Taller externo MASPAZ (resolución de conflictos)	Entidad externa	2, 3, 4, 5
	7	Taller externo plan de drogas	Ayuntamiento	2, 5
	8	Pre-evaluación	Tutoría	1
	9	Matricula ficticia	Tutoría	2
	10	Re-encuadre curso escolar	Tutoría	2,6

Leyenda de actuaciones específicas del PAT con relación al alumnado

1. Acogida y atención socioemocional para garantizar la adecuada incorporación del alumnado al centro docente.
2. Promoción del bienestar emocional y prevención ante la conducta suicida para el alumnado.
3. Prevención de conductas contrarias a la orientación e identidad sexual.
4. Prevención del ciberacoso y acoso escolar.
5. Desarrollo de una convivencia positiva y de resolución pacífica de los conflictos en el aula y en el centro.
6. Promoción de la coeducación.

3º ESO

NIVEL: 3º ESO				
TRIMESTRE	SESIÓN	ACTUACIONES	AGENTES Y RECURSOS	VINCULACIÓN CON ACTUACIONES ESPECÍFICAS DEL PAT
1er.	1	Plan de Acogida socio-educativo.	Tutoría	1,2
	2	Elección de delegado.	Tutoría	5
	3	Tengo que animarme para el estudio	Tutoría	2
	4	Plan director: Prevención e identificación de la violencia de género.	Tutoría	2.6
	5	Cómo gestionamos las emociones.	Tutoría	2,4

	6	Participación positiva	Tutoría	2,5
	7	Qué es la mediación	Tutoría	4,6,2
	9	Video: prevención e identificación de acoso escolar	Tutoría	6,5
	10	¿Quedamos? (plan de drogas)	Tutoría	2,5
	11	Preparación de simulacro	Tutoría	5
	12	Pre-evaluación	Tutoría	1,2,5
	13	Fake news	Ciber voluntarios	2,5,4
	14	Pos-evaluación	Tutoría	1,2,5
2º	1	Planificamos trimestre (detectamos necesidades individuales y grupo)	Tutoría	1
	2	PD 1 “Me comunico con respeto y empatía”.	Tutoría	3, 4, 5, 6
	3	PD 8. “Me cuido, te cuido”.	Tutoría	3, 5, 6
	4	Mejorando la convivencia	Tutoría	2, 4, 5
	5	Mejoramos nuestro estudio.	Tutoría	1,2
	6	Prevención ansiedad ante los exámenes. Mindfulness.	Tutoría	2
	7	PD 11 “Mis relaciones con buenos tratos”.	Tutoría	3, 5, 6

	8	Taller NONP	SESPA	3, 5, 6
	9	Preevaluación	Tutoría	1,2,5
	10	Las diferencias nos enriquecen	Tutoría	2, 4, 5
	11	Post-evaluación	Tutoría	1,2,5
3º	1	Análisis funcionamiento curso y grupo. Medidas mejoras individuales y grupales	Tutoría	3, 5, 6
	2	Cine, enseñanza e igualdad	Tutoría	4, 5,2
	3	Orientación académica y vocacional alumnos/familias	Tutoría	2,5 y 6
	4	Taller regulación de las emociones	Externo	2,3, 5
	5	Cuestionario sobre vocaciones.	Tutoría	2,5
	6	¿Qué queremos hacer?	Tutoría	2,3,5,6
	7	El barómetro de los valores	Tutoría	2,3,4,5,6
	9	Preevaluación	Tutoría	1,2,5
	10	Contamos nuestra historia	Tutoría	1,2,3,4,5,6
	11	Post-evaluación	Tutoría	1,2,5

Legenda de actuaciones específicas del PAT con relación al alumnado

1. Acogida y atención socioemocional para garantizar la adecuada incorporación del alumnado al centro docente.
2. Promoción del bienestar emocional y prevención ante la conducta suicida para el alumnado.
3. Prevención de conductas contrarias a la orientación e identidad sexual.
4. Prevención del ciberacoso y acoso escolar.
5. Desarrollo de una convivencia positiva y de resolución pacífica de los conflictos en el aula y en el centro.
6. Promoción de la coeducación.

4º ESO

NIVEL: 4º ESO				
Trimestre	Sesión	Actuación	Agentes y recursos	Vinculación con actuaciones específicas del PAT
	1	Plan de Acogida Socioemocional	Tutoría	1,2
	2	Elección de delegado	Tutoría	5
	3	Reflexionando sobre mi estudio	Tutoría	2
	4	Proyecto de vida	Tutoría	2,3,4,5,6
	5	Juego de llaves: Bloque Autoconocimiento	Tutoría	2,3,4,5,6

	6	Prevención de violencia de género	Tutoría Plan director	2,3,4,5,6
	7	Cine, educación e igualdad.	Tutoría	2,3,4,5,6
	8	Juego de llaves: Bloque gestion emocional	Tutoría	2,3,4,5,6
	9	¿Qué sabemos del mundo laboral?	Tutoría Profesionales	1,2,3,6
	10	Itinerarios formativos (Sistema educativo)	Tutoría/Orientación	1,2,6
	11	Simulacro de evacuación	Tutoría	5
	12	Preevaluación	Tutoría	1,2,5
	13	Hábitos de la alimentación y la salud	Tutoría	2
	14	Post evaluación	Tutoría	1,2,5
2º	1	Planifico mi estudio	Tutoría	1
	2	PD 2 “Mi asertividad con quienes quiero”.	Tutoría	3, 4, 5, 6
	3	PD 9 Bloque AFECTOS.	Tutoría	3, 5, 6
	4	Juego de llaves. Bloque Interacción Social. Rompecabezas (Diversificación)	Tutoría Agente externo	2, 4, 5
	5	Prevención ansiedad ante los exámenes. Rompecabezas (diversificación)	Tutoría Agente externo	2
	6	Cine, educación e igualdad Rompecabezas (diversificación)	Alumnado Agente externo	3, 5, 6

	7	Fake news Rompecabezas (Diversificación)	Cibervoluntarios Agentes Externos	3, 5, 6
	8	Cine, educación e igualdad	Alumnado	3, 5, 6
	9	Preevaluación	Tutoría	1,2,5
	10	Juego de llaves. Bloque Interacción social.	Tutoría	2, 4, 5
	11	Post-evaluación	Tutoría	1,2,5
3º	1	Sesenta segundos (aprendiendo a tomar decisiones)	Tutoría	2,3,6
	2	Agente 007 (con licencia para descubrirse a sí mismo)	Tutoría	2,3,4,5
	3	El poder de la actitud	Tutoría	2,3,6
	4	Orientación académica: triángulo de la vocación	Tutoría	2,3,6
	5	Actividad NONP	SESPA	3,5,6
	6	Actividad NONP	SESPA	3,5,6
	7	Orientación académica alumnado y familias.	Tutoría/orientación	1,2,6
	8	Preevaluación	Tutoría	1,2,5
	9	Acabamos una etapa (Radio Prestosa)	Tutoría/orientación	2,5
	10	Miramos al futuro	Tutoría	2,3,6

	11	Postevaluación	Tutoría	1,2,5
--	----	----------------	---------	-------

Leyenda de actuaciones específicas del PAT con relación al alumnado

1. Acogida y atención socioemocional para garantizar la adecuada incorporación del alumnado al centro docente.
2. Promoción del bienestar emocional y prevención ante la conducta suicida para el alumnado.
3. Prevención de conductas contrarias a la orientación e identidad sexual.
4. Prevención del ciberacoso y acoso escolar.
5. Desarrollo de una convivencia positiva y de resolución pacífica de los conflictos en el aula y en el centro.
6. Promoción de la coeducación.

ANEXO IV: Temporalización de Actividades Complementarias y Extraescolares

1. Actividades propuestas por departamento

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESA								
ACTIVIDAD	OBJETIVO	LUGAR	GRUPOS	Nº	FECHA	Profesorado Participante	Coste Alumno	Coste Total
Visita a Cogersa		Serín	1ºGA 1ºAF 1ºAD	120		Ángeles Lobo Daniel Martínez	Desplazamiento	Según presupuesto

Visita al banco de España		Oviedo	2ºAF 2ºGA	50	11-11-2025 12-11-2025	Ana González Ángela Calvo José M.Pérez Arnaldo	0	0
Visita a la Junta General Principado de Asturias		Oviedo	1ºAF 1ºAD 1ºGA 1ºFPB/2ºF PB	120	1 TRIM.	Paz Liboreiro Marta de Román Nuria A.Velez Guillermina Álvarez Mª Jesús Fdez Hdez Ignacio García	0	0
Visita a una empresa del sector secundario		A determinar	2ºGA 2ºAF 2ºFPB	60		Daniel Martínez Ignacio García Rubén Piloñeta	A determin ar	Según presupes to
Visita a un centro logístico		A determinar	1ºGA 2ºAF 2ºFPB	60	Según fechas disponibles	Pilar Freije Ignacio García	A determin ar	Según presupes to
Charla sobre prestación de servicios de asesoría		IES	2ºAF 2º GA	50	Según fechas disponibles del ponente	Ana Álvarez	0	

Actividad INCIBE (Instituto Nacional de Ciberseguridad)		A determinar	2ºGA 2ºFPB	30	Según fechas disponibles	Manuela Rodríguez	A determin ar	0
Visita al espacio coworking Talud de La Ería- Emprendimiento		Oviedo	1º y 2º AF 1º y 2º GA	50	Según fechas disponibles	Paz Liboreiro	0	0
Charlas del Proyecto "Europeo en las Aulas"		Edificio Fleming	1º GA 1º AFI 1º ASI	50	Según fechas disponibles	Paz Liboreiro	0	0
Taller de IA		IES	1º AF	30	3º TRIM.	Nuría A. Vélez	A determin ar	Según presupues to
Visita a una empresa del sector terciario		Oviedo	1º y 2º FPB	30	Según fechas disponibles	Guillermina Álvarez Pilar Freije Ignacio García	A determin ar	Según presupues to

BIOLOGÍA

ACTIVIDAD	OBJETIVO	LUGAR	GRUPOS	Nº	FECHA	Profesorado Participante	Coste Alumno	Coste Total
-----------	----------	-------	--------	----	-------	-----------------------------	-----------------	----------------

Visita Parque de la Vida	Refuerzo del currículo de 1º ESO	Luarca	4 grupos 1º ESO	100	8-9 Abril	Lucía Bárcena	10 € aprox	600€ +Bus
Visita MUJA	Refuerzo del currículo de 1º ESO	Colunga	3 grupos 4 ESO	60	Por determinar (¿Abril?)	Nicolás Álvarez	8€ aprox	480€ + bus
Visita Museo Anatómico	Refuerzo del currículo de 1º ESO	Oviedo	1 grupo 1º Bach	17	¿Noviembre?	Pilar Campomanes	0	0
Semana de la Ciencia	Refuerzo del currículo de 1º ESO	Oviedo	Bachillerato (Por determinar)	Por determinar	A determinar por la Universidad de Oviedo	Lucía Bárcena	0	0
Visita a la FIO Doc Fdz-Vega	Refuerzo del currículo de 1º ESO	Oviedo	1 grupo de 1º Bach	por determinar	A determinar por la fundación	Lucía Bárcena	0	0

CULTURA CLÁSICA

ACTIVIDAD	OBJETIVO	LUGAR	GRUPOS	Nº	FECHA	Profesorado	Coste Alumno	Coste
-----------	----------	-------	--------	----	-------	-------------	--------------	-------

						Participante		Total
Festival de Teatro Grecolatino de Gijón	Acercar a los alumnos a los modelos de la escena clásica con la intención de que se familiaricen con los rasgos que definen al teatro clásico	Gijón	4º ESO A, B, D, 1ºGHCS1, 1ºHCS2 y 2ºGHCS1	45				

DIBUJO

ACTIVIDAD	OBJETIVO	LUGAR	GRUPOS	Nº	FECHA	Profesorado Participante	Coste Alumno	Coste Total
Conociendo el Museo de Bellas Artes de Asturias	Fomentar la sensibilidad estética, desarrollar la observación y la interpretación visual, y relacionar los contenidos trabajados en el aula con el patrimonio artístico.	Museo BBAA	1º ESO	99		Juan Muñoz e Isabel Bermúdez	0	
Visita a la Escuela de Arte de Oviedo	Relacionar los aprendizajes de Educación Plástica, Visual y Audiovisual con posibles salidas	EA Oviedo	4º ESO)	29		Juan Muñoz e Isabel Bermúdez	0	

	académicas y profesionales, y fomentar la motivación del alumnado para continuar su formación en el ámbito del arte y el diseño.							
Asistencia a una proyección de SACO (Semana del Audiovisual Contemporáneo de Oviedo)	Fomentar la apreciación crítica y estética del lenguaje audiovisual, relacionar los contenidos trabajados en Educación Plástica, Visual y Audiovisual con manifestaciones culturales actuales y promover el interés por el cine como medio de comunicación, creación artística y reflexión social	¿Teatro Filarmónica?	.	100		Juan Muñoz e Isabel Bermúdez	0	
Proyección programa Cine Escuela. ICAA (Ministerio de Cultura)	Acercar al alumnado al cine como forma de lenguaje artístico, favorecer la comprensión de sus códigos narrativos y estéticos, promover el pensamiento crítico sobre los mensajes de la obra y su relación con la realidad	Por determinar	4º ESO	29		Juan Muñoz e Isabel Bermúdez	0	

EDUCACIÓN FÍSICA								
ACTIVIDAD	OBJETIVO	LUGAR	GRUPOS	Nº	FECHA	Profesorado Participante	Coste Alumno	Coste Total
Skate	10 Ods -Desarrollo sostenible	Parque de invierno	2º Eso	80-90	Diciembre (14-19)	Pablo Jesús de La Puente Álvarez Luis esteban González Víctor Manuel Rodríguez Frades	5	Gratuita
Carrera solidaria	3. Colaboración Activa	CAU	1º-4º ESO	400	30-ene	Profesorado del centro Donativo		6.000
Descenso del Sella	4. Convivencia Positiva	Arriondas	4º Eso	100	Marzo	Pablo Jesús de La Puente Álvarez Luis esteban González Víctor Manuel Rodríguez Frades	2	450
E.F En la calle	3. Colaboración Activa	Paseo del bombe	1º Eso	100	7-11 Abril	Pablo Jesús de La Puente Álvarez Luis Esteban González Víctor Manuel Rodríguez Frades		
Dia Mundial sin tabaco	4. Convivencia Positiva	Monte Naranco	3Eso-Fp Básica	125	31 de Mayo	Pablo Jesús de La Puente Álvarez Luis Esteban, Víctor Manuel Rodríguez Frades	Gratuita	200
Semana azul	4. Convivencia Positiva	Baiona -Vigo	1º Eso	70	Del 16 al 19 Junio	Pablo Jesús de La Puente Álvarez	250	Gratuita

EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL

ACTIVIDAD	OBJETIVO	LUGAR	GRUPOS	Nº	FECHA	Profesorado Participante	Coste Alumno	Coste Total
Visita a obra de ejecución del Colegio de Educación Especial de Montecerrado	Reforzar el aprendizaje de clase mediante la observación directa de las distintas fases de una obra, las técnicas de construcción empleadas y los equipos que se emplean en la obra, entendiendo su aplicación real	Oviedo	EOC301-1A y EOC301-2A	35	2º evaluación	Todos	Gratuito	Gratuito
Visita a otras obras que puedan surgir a lo largo del curso		Por determinar	EOC301-1A y EOC301-2A	35	A lo largo del curso	Todos	Gratuito	Gratuito
Visita a otras obras que puedan surgir a lo largo del curso		Por determinar	EOC302-1A y EOC302-2A	30	A lo largo del curso	Todos	Gratuito	Gratuito
Taller de bioconstrucción		Teverga, Somiedo o Piloña	EOC301-1A y EOC301-2A	35	2ª evaluación	Todos	Por determinar, para desplazamiento (máximo 20€)	máx. 800€
Visitas a edificios singulares (por ejemplo: Plataforma Logística de	Observar soluciones arquitectónicas y constructivas	Bobes (Siero); Lugo u otros	EOC301-1A, EOC301-2A,	65	1ª o 2ª evaluación	Todos	Por determinar, para	máx. 800€

Amazon, en Bobes (Siero) o Edificio Norvento Enerxia, en Lugo; u otros)	innovadoras en edificios singulares, que permitirán analizar y evaluar diferentes aspectos de un proyecto terminado, desde la estética hasta la funcionalidad y la sostenibilidad		EOC302-1A y EOC302-2A				desplazamiento (máximo 20€)	
Visitas a laboratorios de materiales de construcción o centros tecnológicos	Observar la aplicación de normativas y ensayos en materiales, entendiendo sus usos en la práctica constructiva, familiarizarse con las últimas tecnologías, procesos y soluciones en el sector, y cómo se investigan y desarrollan en centros especializados	Por determinar	EOC301-1A, EOC301-2A, EOC302-1A o EOC302-2A	máx . 65	1ª o 2ª evaluación	Todos	Gratuito	Gratuito
Asistencia a ferias o exposiciones relacionadas con la edificación sostenible o la innovación estructural.	"Conocer las últimas tecnologías, sistemas constructivos y metodologías que están transformando el sector.	Según convocatorias	EOC301-1A, EOC301-2A, EOC302-1A o EOC302-2A	máx . 65	1ª o 2ª evaluación	Todos	Gratuito	Gratuito

	Descubrir posibles oportunidades de prácticas, empleo o colaboración profesional con empresas punteras en el sector"							
Encuentros en el centro con profesionales de la ingeniería, arquitectura o empresas constructoras, que aporten una visión actual del sector y su evolución.	<p>Poner en contacto directo entre los estudiantes y el mercado laboral, permitiéndoles conocer la realidad del sector, las oportunidades de empleo y los perfiles más demandados.</p> <p>Adquirir o reforzar habilidades prácticas, conocer metodologías de trabajo y entender los desafíos y soluciones en proyectos reales.</p> <p>Exponer a los estudiantes a la experiencia y el conocimiento de profesionales en activo puede inspirarlos, aumentar</p>	IES Doctor Fleming	EOC301-1A, EOC301-2A, EOC302-1A o EOC302-2A	máx . 65	1ª o 2ª evaluación	Todos	Gratuito	Gratuito

	su interés por la profesión y fortalecer su vocación							
Actividades (vistas, talleres y/o charlas) enmarcadas en la XXV Semana de la Ciencia de la Universidad de Oviedo del 10 al 23 noviembre de 2025	La Semana de la Ciencia fomenta el interés del estudiante por el ámbito de la ingeniería y la ciencia en general, ayudándoles a descubrir nuevas áreas de especialización y a consolidar su elección profesional.	Según convocatoria (fuera del centro)	EOC301-1A, EOC301-2A, EOC302-1A o EOC302-2A	máx 65	del 10 al 23 de noviembre de 2025	Todos	Gratuito	
Participación en el concurso “Espacios Sostenibles” , organizado por Clúster ECCO (agrupación de empresas y entidades vinculadas al sector de la construcción)	La Semana de la Ciencia fomenta el interés del estudiante por el ámbito de la ingeniería y la ciencia en general, ayudándoles a descubrir nuevas áreas de especialización y a consolidar su elección profesional.	IES Doctor Fleming	EOC301-1A	21	Todo el curso	Sara Yuste	Gratuito	
Participación en “El gran concurso del hormigón” , organizado por los Colegios Oficiales de la Arquitectura Técnica	La Semana de la Ciencia fomenta el interés del estudiante por el ámbito de la ingeniería y la ciencia en general, ayudándoles a descubrir nuevas áreas de especialización y a consolidar su elección profesional.		EOC301-1A y EOC302-1A	40	3ª evaluación	Sara Yuste	Gratuito	

FILOSOFÍA								
ACTIVIDAD	OBJETIVO	LUGAR	GRUPOS	Nº	FECHA	Profesorado Participante	Coste Alumno	Coste Total
Charla Taller Del CEAS (HUCA)		IES Fleming	2º Bach	100 aprox.	Marzo-Abril	Profesorado del departamento	0	0
Charla de un catedrático de Álgebra de la Universidad de Oviedo		IES Fleming	2º Bach	50 aprox.	Feb-Marzo	Profesorado del departamento	0	0
Charla de un profesor de la facultad de Psicología o de un estudiante de último curso del grado		IES Fleming	2º Bach	100 aprox.	2º Quincena Feb-Marzo	Profesorado del departamento	0	0
Podcast radio Prestosa Psicología		IES Fleming	2º Bach		Final primera segunda y tercera evaluación	Profesorado del departamento	0	0
Programa radio prestosa filosofía		IES Fleming	2º Bach		finales de noviembre y principios de febrero	Profesorado del departamento	0	0

Charla Taller Del CEAS (HUCA)		IES Fleming	2º Bach	100 aprox.	Marzo-Abril	Profesorado del departamento	0	0
-------------------------------	--	-------------	---------	------------	-------------	------------------------------	---	---

FÍSICA Y QUÍMICA

ACTIVIDAD	OBJETIVO	LUGAR	GRUPOS	Nº	FECHA	Profesorado Participante	Coste Alumno	Coste Total
Semana de la Ciencia	Consolidar competencias STEAM	Oviedo/Gijón	4º ESO	50	Por determinar	Todo el departamento	0	0
Olimpiada Física	Consolidar competencias STEAM	Oviedo/Gijón	2º BACH	15	Marzo	ELENA A. J.	0	0
Olimpiada Química	Consolidar competencias STEAM	Oviedo/Gijón	2º BACH	15	Marzo	ELENA A. J.	0	0
Mini Olimpiada	Consolidar competencias STEAM		2º y 3º ESO	15	Mayo	Todo el departamento	0	0

FOL Y ECONOMÍA								
ACTIVIDAD	OBJETIVO	LUGAR	GRUPOS	Nº	FECHA	Profesorado Participante	Coste Alumno	Coste Total
Olimpiada de Economía	Promocionar la excelencia académica y acercar al alumnado al ambiente universitario	Facultad de economía y empresa. UNIOVI	2º BACH	10	abr-26	Luis Farpón	Billetes autobus TUA	
STARTINNOVA	Desarrollar un proyecto de emprendimiento real, en un ambiente de competencia, cercanía al mundo de la empresa y universitario	Oviedo	1º BACH GRAL	8	de octubre 2025 a abril 2026	Ángeles Luengo	Billetes autobús TUA	
Charla Finanzas para todos. Banco de España	Acercar al alumnado a una institución económica de referencia nacional, reforzando su cultura financiera y ciudadana. Promover el aprendizaje	Biblioteca LEGO. Horario de clase.	4º ESO TEA	34	10 de octubre	Ángeles Luengo. Luis Farpón	0	

	vivencial a través de expertos externos							
Concurso audiovisual sobre educación financiera, organizado por el Colegio de Economistas de Asturias	Potenciar la educación financiera práctica y el uso responsable de los medios digitales en un entorno profesional. Fomentar el trabajo cooperativo y la creatividad		4º ESO TEA	34	Diciembre - Enero	Ángeles Luengo. Luis Farpón	0	
JUEGO DE LA BOLSA.	Favorecer la comprensión práctica de los mercados financieros mediante experiencias simuladas en un entorno real.	Aula. Horario de clase	4º ESO TEA, 1º BACH GRAL, y otro alumnado especialidad que desee participar	50	Octubre- Noviembre	Ángeles Luengo. Luis Farpón. Piluca Gallego	0	
Charla Agencia Tributaria. Programa Ayuntamiento de Oviedo	Conocer la función pública y fiscal fomentando la educación cívica y la responsabilidad social. Promover el aprendizaje a través de expertos	Aula. Horario de clase	4º ESO TEA	34	A determinar	Ángeles Luengo. Luis Farpón	0	
Visita al Banco de España	Favorecer el aprendizaje fuera del aula en entornos institucionales reales	Sede Banco de España Calle Toreno. Oviedo	1º BACH Economía y EEyAE	40	Segundo trimestre	Ángeles Luengo y Piluca Gallego	0	
Charlas Semana de la Ciencia y la Innovación. Universidad de Oviedo	Acercar al alumnado a contextos científicos y universitarios reales.	Según oferta.	Grupos de la especialidad		A determinar	Ángeles Luengo. Luis Farpón. Piluca Gallego		

			ad según oferta					
Visita a una empresa, organismo o institución de Asturias	Facilitar el contacto con la realidad productiva y laboral	Según oferta.	Grupos de la especialidad según oferta		A determinar	Ángeles Luengo. Luis Farpón. Piluca Gallego		
Talleres sobre economía circular y emprendimiento		Según oferta.	Grupos de la especialidad según oferta		A determinar	Ángeles Luengo. Luis Farpón. Piluca Gallego		
Charlas sobre emprendimiento o de contenido económico		Según oferta.	Grupos de la especialidad según oferta		A determinar	Ángeles Luengo. Luis Farpón. Piluca Gallego		
Torneo solidario		Patios del IES	3º ESO PESE	40	A determinar	Luis Farpón. Piluca Gallego		
Visita al Museo Arqueológico de Asturias						Luis Farpón	Billetes autobus TUA	

FRANCÉS								
ACTIVIDAD	OBJETIVO	LUGAR	GRUPOS	Nº	FECHA	Profesorado Participante	Coste Alumno	Coste Total
Visita exposición "Piafs"	Utilizar la Lengua Francesa fuera del aula	Alliance Française	2º FRA A 2º FRA C	29	30 oct 6 nov	Inés Villaverde Pilar Castro	-	-
La fiesta de los crêpes (La Chandeleur)	Descubrir las tradiciones francófonas. Expresión oral en francés. Convivencia entre iguales.	Aula M4 Lego	Alumnado de Francés de ESO y Bachillerato.	204	Por determinar del 2 al 5 de febrero	Todo el departamento	-	-
Festival d'hiver	Descubrir las tradiciones francófonas. Expresión oral en francés. Convivencia entre iguales.	Salón de Actos	1º ESO	70	Antes de vacaciones de Navidad	Todo el departamento		
Cine en francés	Comprensión oral y escrita en francés. La sociocultura francófona. Convivencia entre iguales.	Oviedo/Gijón	2º ESO	53	Por determinar	Ana Cuesta Pilar Castro		
Opera Carmen	Contexto histórico del texto. Descubrir el bel canto. Comprensión oral y escrita en francés. Convivencia entre iguales.	Teatro Campoamor	3º ESO 2º BACH	51	Por determinar 30/01, 1,4,6/02	Pilar Castro Ana Cuesta Inés Villaverde		

Viaje a Besançon (2ª fase del intercambio escolar)	Inmersión lingüística y sociocultural en Francia. Autonomía personal y gestión de emociones. Conciencia de uno mismo y del "otro". Convivencia entre iguales.	Besançon	3º ESO	20	del 20 al 28 de marzo	Pilar Castro Ana Cuest Inés Villaverde		
Visita del CIFP de hostelería y Turismo de Gijón	Orientación profesional. Comprensión y expresión en francés. Convivencia entre iguales.			16	Por determinar (2º o 3er trimestre)	Ana Cuesta Pilar Castro		
Actividades solicitadas al Ayuntamiento de Oviedo				11	Según programación del ayuntamiento	Inés Villaverde		

GEOGRAFÍA E HISTORIA

ACTIVIDAD	OBJETIVO	LUGAR	GRUPOS	Nº	FECHA	Profesorado Participante	Coste Alumno	Coste Total
Visita al Museo Arqueológico de Asturias		Museo Arqueológico de Asturias (Oviedo)	1º ESO	Todos	4.ª semana de enero	Todo el departamento	0	0

Visita a la catedral y al centro histórico de Oviedo		Catedral y centro histórico de Oviedo	2.º ESO	todos	3.ª semana de abril	Todo el departamento	a determinar	a determinar
Visita a la Junta General del Principado		Junta General del Principado de Asturias (Oviedo)	3.º ESO	todos	a determinar	Todo el departamento	a determinar	a determinar
Visita al museo Evaristo Valle y/o la Laboral		Museo Evaristo Valle y/o Universidad Laboral (Gijón)	4.º ESO	todos	3.ª semana de abril	Todo el departamento	a determinar	a determinar
Encuentro con Alfonso Zapico y Aitana Castaño		Salón de actos del IES Doctor Fleming	4.º ESO y 1.º Bach	todo 4.º y 1º Bach Humanidades hasta completar aforo	29/10/2025	Todo el departamento	0	0
Visita al Museo de Bellas Artes de Asturias		Museo de Bellas Artes de Asturias (Oviedo)		Alumnado de H.ª del arte	2.ª semana de enero	Todo el departamento	0	0

INFORMÁTICA

ACTIVIDAD	OBJETIVO	LUGAR	GRUPOS	Nº	FECHA	Profesorado Participante	Coste Alumno	Coste Total
-----------	----------	-------	--------	----	-------	--------------------------	--------------	-------------

Semana de la Ciencia y la Innovación	Despertar el interés en el alumnado por proyectos científicos de actualidad	Facultad de Ingeniería del Software de Oviedo	4º ESO y 2º BACH		A determinar, del 10-22 de noviembre,	Marco Rodríguez, Jesús Álvarez		
III Feria de Empleo (IES FLEMING)	Fomentar el contacto Alumnado-Empresa	Por determinar	Todos CCFF y Cursos de Especialización	Todos	A determinar			

INGLÉS

ACTIVIDAD	OBJETIVO	LUGAR	GRUPOS	Nº	FECHA	Profesorado Participante	Coste Alumno	Coste Total
Intercambio con Finlandia	Fomentar el aprendizaje de la lengua extranjera en contextos reales	Finlandia	1º bachillerato	12	30-9-2025 a 7-10-2025	Ana Belén Campo y María José Quintanal	750	

Intercambio con Alemania	Apreciar la diversidad cultural europea.	Erlangen (Alemania)	3º ESO	15	finales de junio		600	
Ruta del alba con Alemania	Promover la mediación intercultural y lingüística	Asturias	3º ESO	15	7 de octubre			
Muja y tito bustillo	Promover mediación intercultural y lingüística	Asturias	3º ESO	15	8 de octubre			
Museo de la minería y ruta del alba	fomentar el aprendizaje de lenguas e intercambio cultural, mediación lingüística y cultural	Asturias	1º Bachillerato	12	abril		10	
Descenso del Sella	Parte del fomentar el aprendizaje de lenguas e intercambio cultural, mediación lingüística y cultural	Asturias	1º Bachillerato	12	abril		15	
Muja y Tito Bustillo	fomentar el aprendizaje de lenguas e intercambio	Asturias	1º Bachillerato	12	abril		10	

	cultural, mediación lingüística y cultural							
Cine en Versión Original	Fomentar el aprecio cultural y artístico	Oviedo	varios niveles	200			5	
Week Camp	Practicar la lengua inglesa en ambientes lúdicos y no estructurados.	Asturias	2º ESO	30			100	
Visita del CIFP Hosterlería y Turismo de Gijón	Desarrollar habilidades y competencias lingüísticas	Gijón	4º ESO	60			5	
Visita al Carlos Tartiere	Desarrollar habilidades lingüísticas	Oviedo	1º ESO habLE	32			5	
Teatro en inglés	Desarrollar habilidades lingüísticas	Oviedo	1º ESO	100			6	
Posible viaje cultural a Reino Unido	Fomentar la mediación cultural y lingüística	reino Unido	4º ESO	50			600	
Visita al Ecomuseo minero	Fomentar el enriquecimiento cultural	Asturias	2º ESO habLE	35			por determinar	

Visita al jardín botánico	Mejorar la práctica habilidades lingüísticas		1º ESO	100			por determinar	
---------------------------	--	--	--------	-----	--	--	----------------	--

LENGUA Y LITERATURA

ACTIVIDAD	OBJETIVO	LUGAR	GRUPOS	Nº	FECHA	PROFESORA DO	COSTE ALUM NO	COSTE TOTAL
Visita guiada a una biblioteca	Manejar de fuentes documentales	Biblioteca	1º ESO	100	Según disponibilidad			
Visita a un medio de comunicación	Entender la organización de los medios	LNE/Rd AST	2º ESO	100	Según disponibilidad LCL			
SACO	Conocer el audiovisual contemporáneo	Teatro Filarmónica	3º ESO	100	2º trimestre			
RUTA LITERARIA DE LA REGENTA	Conocer los lugares que la inspiraron	Centro de Oviedo	4º ESO	100	2º trimestre			
Teatro grecolatino	Asistencia a una representación	Gijón	1º BAC LUN.	Junto a Dpto. Clas.	Marzo/ abril			

Taller de la Asociación de la prensa de Asturias	Conocer el mundo de los medios	Oviedo/ A determinar	1 BAC LCL	100	2º trimestre			
FPA. GURB...	Creación literaria y conocer a E. Mendoza	IES/ FP fábrica.	Todos los niveles	40 máximo	Octubre			
ENSAYO DE ÓPERA. ROMEO Y JULIETA	Conocer la adaptación operística del clásico literario	Teatro Campoamor	3º, 4º ESO. 1º, 2º BAC.	20	13-X-25 (tarde)			
ENSAYOS DE ZARZUELA Y ÓPERA.	Conocer el desarrollo de una obra musical partiendo de un libreto literario	Teatro Campoamor	3º, 4º ESO. 1º, 2º BAC.	Según oferta	Temporada/tardes			
CONCURSO LITERARIO IES DR. FLEMING	Desarrollar el gusto por la creación literaria	IES	TODO EL IES	Los participantes	Tercer trimestre			
¿Qué sabemos de Europa? Banco de España.	Conocer el euro V 2.	Banco de España.	CCYSS II de ADG.	El total de estudiantes del grupo.	A determinar por el Ayuntamiento.			

MATEMÁTICAS

ACTIVIDAD	OBJETIVO	LUGAR	GRUPOS	Nº	FECHA	PROFESORA DO	COSTE ALUM NO	COSTE TOTAL
Olimpiada Matemática Bachillerato	Fomentar el gusto por las Matemáticas y presentar una visión de estas complementaria a la del aula.	Facultad de Ciencias- Universidad de Oviedo	Alumnado de Bachillerato que desee participar	Pendiente de determinar	ene-26	Profesores que impartan clase al alumando participante	0	
Olimpiada Matemática ESO	Potenciar el gusto por las matemáticas,.	Telemática/Fases semifinal y final en un IES pendiente de determinar	Alumnado de ESO que desee participar	Pendiente de determinar	Febrero/abril/mayo	Profesores que impartan clase al alumando participante	0	
Canguro Matemático	Potenciar el gusto por las matemáticas haciendo que el alumnado pierda el miedo a todo lo relacionado con esta asignatura.	IES Doctor Fleming	Alumnado ESO/Bach. que desee participar	Pendiente de determinar	24/03/2026	Profesores que impartan clase al alumando participante	5 €	
Programa educativo "Oviedo Misión Espacial"	Promover el interés por las ciencias del espacio, el medio ambiente, la	IES Doctor Fleming - Feria espacial de Oviedo (una jornada en mayo)	Alumnado 2º FPB	Pendiente de determinar	Durante todo el curso	Ignacio García-Roberto Fernández -		

	tecnología y la observación astronómica entre estudiantes.					M ^a José Arce		
--	--	--	--	--	--	--------------------------	--	--

MÚSICA

ACTIVIDAD	OBJETIVO	LUGAR	GRUPOS	Nº	FECHA	PROFESORA DO	COSTE ALUM NO	COSTE TOTAL
Concierto didáctico Conservatorio Superior "Eduardo Martínez Torner".	Acercar al alumnado al mundo profesional de la música mediante la escucha activa.	Conservatorio Superior de Música de Oviedo.	1º A, B, C y D	99	1ª Evaluación (por determinar)	Alba Fernández Diego Montes	0 Euros	
Campaña de música (Concejalía de Educación)	Fomentar desde la infancia el conocimiento y la apreciación de la música como fenómeno artístico.	Teatro Filarmónica Teatro Campoamor Auditorio Príncipe Felipe	2º A, B, C y D	103	Por determinar	Alba Fernández Diego Montes	0 Euros	

ORIENTACIÓN

ACTIVIDAD	OBJETIVO	LUGAR	GRUPOS	Nº	FECHA	PROFESORA DO	COSTE ALUM NO	COSTE TOTAL
Ruta Revolución del 34 en Oviedo	Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias,.	Oviedo	4º Diver A.L.S.	10	TERCER TRIMESTRE	LIDIA PRIETO	0	
Museo Ferrocarril de Gijon	Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural.	Gijón	3º Diver A.L.S.	9	TERCER TRIMESTRE	LIDIA PRIETO	0	

RELIGIÓN								
ACTIVIDAD	OBJETIVO	LUGAR	GRUPOS	Nº	FECHA	PROFESORA DO	COSTE ALUMNO	COSTE TOTAL
Visita al monasterio de Valdediós.	Lograr que el alumnado conozca la riqueza histórica cultural religiosa de su entorno y fomentar el aprendizaje de su significado y tradiciones.	Villaviciosa	1ºA/B/C/D	39	23-abr	David García + 1	A determinar	A determinar
Visita al Santuario de Covadonga	Lograr que el alumnado conozca la riqueza histórica cultural religiosa de su entorno y fomentar el aprendizaje de su significado y tradiciones.	Cangas de Onís	2ºA/B/C/D	47	27-abr	David García + 2	A determinar	A determinar
Asistencia semana cine espiritual	Potenciar el conocimiento de	Oviedo	3ºA/B/C/D/F	59	18 ó 19 - nov	David García + 2	2 €	118 €

	valores espirituales relacionados con la materia y la sociedad en la que vivimos.							
Visita a Santo Toribio de Liébana	Lograr que el alumnado conozca la riqueza histórica cultural religiosa de su entorno y fomentar el aprendizaje de su significado y tradiciones.	Cantabria	3ºA(B/C/D/F	59	13-abr	David García + 2	A determinar	A determinar
Visita a Catedral de León y más	Lograr que el alumnado conozca la riqueza histórica cultural religiosa de su entorno y fomentar el aprendizaje de su significado y tradiciones.	León	4ºA(B/C/D/F + 1º Bach C2/HCS2	55	07-abr	David García + 2	A determinar	A determinar
Oviedo trascendente	Lograr que el alumnado conozca la riqueza histórica cultural religiosa de su entorno y fomentar el	Oviedo	1º Bach C1/C2/HCS1/H CS2	10	20-nov	David García	2 €	20 €

	aprendizaje de su significado y tradiciones.							
--	--	--	--	--	--	--	--	--

TECNOLOGIA

ACTIVIDAD	OBJETIVO	LUGAR	GRUPOS	Nº	FECHA	PROFESORA DO	COSTE ALUM NO	COSTE TOTAL
La hora del código	Ayudar a fomentar las habilidades de resolución de problemas, la lógica y la creatividad. Introducir a los estudiantes de forma temprana en las ciencias de la computación, les permitirá disponer de conocimientos imprescindibles en el s. XXI fundamentales sea cual sea su futuro desarrollo profesional.	Aula	2º ESO	Todos	1ª evaluación			
Día internacional de la Mujer y la Niña en la ciencia	Romper estereotipos femeninos alrededor de la Ciencia, la Tecnología, la	Aula	3º ESO	Todos	11 febrero (semana)			

	Ingeniería y las Matemáticas.							
Toma la palabra	. Fomentar la creatividad, el espíritu crítico y el trabajo en equipo. Integrar de forma proactiva las artes en el enfoque pedagógico y metodológico STEAM.	Aula	4º ESO (A-B)	Alumnado ATE	01/10/2025			
Intercambio con Finlandia	Fomentar el aprendizaje de lengua extranjera. Aprecio de la diversidad cultural europea.		1º Bachillerato	12	30/09/2025 a 07/09/2025			
Consumópolis	Fomentar el aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes que posibilitan la construcción de una sociedad de consumo cada vez más justa, solidaria y responsable.	Aula	4º ESO (ATE)	47	Durante el curso			
La hora del código	Ayudar a fomentar las habilidades de resolución de problemas, la lógica y la creatividad. sea cual sea su futuro desarrollo profesional.	Aula	2º ESO	Todos	1ª evaluación			

2. Actividades de centro desarrolladas por los distintos programas

ECO-FLEMING

ACTIVIDAD	OBJETIVO	LUGAR	GRUPOS	Nº	FECHA	PROFESORA DO	COSTE ALUM NO	COSTE TOTAL
SEPR	Concienciar al alumnado en la importancia de la reducción de residuos	IES Dr Fleming	Multinivel		22-30 noviembre			
Odisea en la basura	Concienciar al alumnado en la importancia una correcta separación de residuos	GIMNASIO			2 TRIMESTRE			
CONFIT	Poner en común de las actividades realizadas en distintos centros educativos de Asturias	IES Dr Fleming			3º TRIMESTRE			

AGRUPACIONES ESCOLARES E-MISION BIENESTAR

ACTIVIDAD	OBJETIVO	LUGAR	GRUPOS	Nº	FECHA	PROFESORADO	COSTE ALUMNO	COSTE TOTAL
Movilidad Ies Miguel Duran Azuaga Badajoz Visita Ies -Act Varias (Deportivas ..)	3. Colaboración Activa: Fomentar la colaboración entre centros	IES Doctor Fleming-	Eso	400	25 Marzo	Adscrito al programa	0	

RADIO PRESTOSA

ACTIVIDAD	OBJETIVO	LUGAR	GRUPOS	Nº	FECHA	PROFESORADO	COSTE ALUMNO	COSTE TOTAL
Actividades de RADIO	Promover la interdisciplinariedad. Aplicar conocimientos y desarrollar competencias clave.	Según actividad. Pueden ser en el propio centro o en centros colaboradores	Varios niveles	capacidad Bibli/SA	Todo el curso. A destacar 3 semanas temáticas coincidentes con la semana de entrega de notas. Se han solicitado también actividades relacionadas	Equipo multidisciplinar formado por profesorado de filosofía, matemáticas, lenguas extranjeras y FP, en este momento.		

					dentro del catálogo del Ayto. Depende de la adjudicación o no de las mismas.			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

3. Viaje cultural de 1º de Bachillerato

- **Criterios generales para la organización del viaje cultural de 1º Bachillerato**

1. **Duración y fecha:** El viaje cultural programado para 1º de Bachillerato tendrá una duración máxima de siete días y no excederá de cinco días lectivos, Se prevé para los días comprendidos para la semana del 23 al 28 febrero.

2. **Alumnado repetidor:** En el caso de alumnado repetidor no podrá participar en el viaje de estudios en más de una ocasión.

3. **Alumnado sancionado o absentista:** aquellos alumnados/as sancionados/as por faltas disciplinarias o ausencias injustificadas podrán ser excluidos del viaje.

- El alumnado que no asista habitualmente al centro (haber perdido la evaluación continua en una/s materia/s)
- Haber sido sancionado con falta grave.

4. **Destino:** éste tendrá una finalidad cultural y pedagógica. Se rechazarán aquellos destinos que no cumplan este requisito. El departamento de ACE propondrá tres destinos a elegir por parte del alumnado y sus familias.

5. **Inscripción:** los alumnos/as que deseen participar han de inscribirse como fecha tope el 10 de noviembre. El alumno/a que excepcionalmente se apunte posteriormente a esa fecha, abonará los mismos pagos realizados hasta la fecha por el resto de los participantes

6. **Acompañantes:** será imprescindible para llevar a cabo el viaje que se cuente para diciembre con el nombre de los profesores, padres/madres o acompañantes, quienes se implicarán directamente en la organización y realización del viaje.

-
-
7. **Abandono:** el alumnado que, habiéndose apuntado al viaje cultural, decida posteriormente no ir deberá tener en cuenta que no cabe devolución alguna desde la formalización de la reserva.
8. **Programación del viaje:** las visitas culturales programadas en el viaje son de asistencia obligatoria.
9. **Responsabilidad por parte del alumnado:** el centro no tendrá más responsabilidad civil que la que se derive de un hecho fortuito y no negligente. Para ello se puntualiza lo siguiente:
- a. Se debe observar la puntualidad y respeto a los horarios fijados por el profesorado acompañante de acuerdo con las circunstancias.
 - b. Se mantendrá un comportamiento correcto en los hoteles, autobuses y demás medios de transporte.
 - c. En el tiempo libre diurno, el alumnado se desplazará en grupos y nunca de forma individual. Las salidas nocturnas sólo estarán permitidas con la totalidad del grupo y siempre acompañados por el profesorado responsable.
 - d. Se prohíbe el uso de tabaco, alcohol y cualquier sustancia estupefaciente. En este sentido se aplicará la normativa que recoge el R.R.I.
 - e. Actitud respetuosa hacia los miembros que forman parte del viaje de estudios.
 - f. Debe mantenerse una actitud respetuosa y decorosa en los lugares que se visiten, evitando los gritos, lenguaje despectivo y soez, desconsideración hacia las personas etc.
 - g. Conservación y buen uso de las instalaciones del hotel, ej.: habitaciones. Los alumnos que individual o colectivamente causen daños de forma intencionada o por negligencia a las instalaciones del hotel quedan obligados a reparar el daño causado, haciéndose cargo del coste económico de su reparación.
 - h. El alumno o alumnos que sustrajeren bienes de otros miembros del viaje deberán restituir lo sustraído, en caso de no aparecer los responsables, los profesores tomarán las medidas que consideren oportunas.
 - i. Las directrices que el profesorado establezca deben seguirse en todo momento.
 - j. En todo caso, los padres o representantes legales de los alumnos serán responsables civiles haciéndose cargo de los gastos que suponga el deterioro causado por su hijo/a.
 - k. Ante un hecho y conducta grave e irresponsable, los profesores, previo aviso telefónico a los padres/madres y al director del Centro, procederán a enviar a casa al alumno o alumnos implicados, corriendo los gastos de vuelta a cargo del alumno y familia. Si las conductas graves e irresponsables fuesen generalizadas, los profesores, previo aviso telefónico al director del Centro, podrán proceder a la suspensión del viaje.

- **Directrices específicas**

1. Porcentaje adecuado de participación: mínimo del 50% de los alumnos/as de 1º de Bachillerato.
2. El número de profesores acompañantes será de 1 acompañante por cada 15 alumnos.
3. Se propone un coste que no exceda de los 1000 euros.
4. Preparación del viaje mediante el diseño de una guía-diario.
5. Reuniones con los alumnos, padres y madres para informarles sobre la organización y desarrollo del viaje.

Estas directrices se entregan a los representantes del Consejo Escolar para su análisis y formulación de propuestas, remitiéndose a continuación al alumnado y a sus familias. Los organizadores, coordinados por el jefe de Actividades Extraescolares, mantendrán reuniones informativas y aclaratorias con todos los sectores implicados.

carrera